

BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2008

**SUBSECRETARÍA DE  
PLANIFICACIÓN**

SANTIAGO DE CHILE

Ahumada 48 Piso 7 Santiago, Chile - 6751400

[www.mideplan.cl](http://www.mideplan.cl)

# Índice

<b>1. Presentación .....</b>	<b>03</b>
<b>2. Resultados de la Gestión 2008 .....</b>	<b>07</b>
<b>3. Desafíos 2009 .....</b>	<b>24</b>
<b>4. Anexos .....</b>	<b>33</b>
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	34
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	41
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	49
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	75
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	81
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	84
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	97
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	98
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	99

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	44
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	49
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	53
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	60
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	66
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	71
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	72
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	75
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	80
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	81
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	84
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	98

---

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	41
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres) .....	42
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	43

---

# 1. Presentación

La Subsecretaría de Planificación, tiene como misión promover el desarrollo del país con integración y protección social de las personas, articulando acciones con las autoridades políticas, órganos del Estado y sociedad civil, a nivel nacional, regional y local. Para lo anterior, desarrolla funciones de análisis, diseño, coordinación y evaluación de políticas sociales, planes y programas; evaluación de las iniciativas de inversión; provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica; y elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas.

La Subsecretaría, cuenta con una estructura organizacional encabezada por la Ministra y el Subsecretario, que canaliza sus funciones a través de Divisiones y Programas. La dotación efectiva es de 538 funcionarios distribuidos en todas las regiones del país, a través de las Secretarías Regionales Ministeriales. Durante el año 2008, en el marco de la ejecución del Programa de Gobierno y el desarrollo de sus Productos Estratégicos, destacan los siguientes logros:

La **Ficha de Protección Social** se consolidó como el instrumento de acceso al Sistema de Protección Social. En sus bases de datos, actualmente, se encuentra la información de más del 56% de la población nacional y, a modo asegurar la eficiencia y eficacia en la aplicación de este instrumento, durante el 2008 se iniciaron procesos de supervisión y auditorías en el 93% de las comunas del país.

Respecto de la asignación de subsidios contemplados en el Sistema de Protección Social, durante el año 2008, se pagaron 1.456.113 **Subsidios Familiares (SUF)**, equivalentes a M\$90.228.000. Lo anterior, implica un incremento de 271.348 subsidios, equivalentes a M\$23.954.000, respecto del año anterior.

En el mes de Junio del 2008, con un monto total de M\$162.302.000, se pagaron 497.151 **Pensiones Asistenciales (PASIS)**, lo que representa un incremento de 22.281 pensiones de esta categoría, respecto del año 2007. A partir del mes de Julio, entró en vigencia la reforma previsional, donde las PASIS se transformaron en las **Pensiones Básicas Solidarias (PBS)** y su administración se trasladó al Ministerio del Trabajo. Por otra parte, con la entrada en vigencia de la reforma previsional, se crearon los **Subsidios a la Discapacidad Mental**, entregándose durante el 2008, un total de 19.552 subsidios, equivalentes a M\$1.196.000.

Al mes de diciembre del año 2008, 691.457 hogares contaban con el **Subsidio al Agua Potable**, que cubre un porcentaje importante del gasto mensual asociado a la cuenta de agua potable. Lo anterior, representa un monto total de M\$42.134.000.

El **Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial** se ha consolidado, a nivel nacional, como el programa de acceso al Sistema Nacional de Protección Integral a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo, cuyo público objetivo son los infantes, desde la gestación hasta los 4 años de edad, principalmente. En la actualidad, este programa se encuentra en funcionamiento en las 345 comunas del país, y durante el año 2008, con una inversión de M\$6.116.000 se logró la incorporación al Sistema de un total de 202.705 mujeres gestantes, la realización de 1.297.084 controles de gestación y la atención de 166.963 partos, entre otros.

---

Dentro de los resultados relevantes del Sistema Nacional de Protección Integral a la Primera Infancia, se destaca, también, la integración del 98% de las comunas del país a este sistema, lo que demuestra el alto interés, por parte de los municipios, en participar de los fondos de apoyo a la **creación y consolidación de redes en el territorio local**, las que favorecen la coordinación necesaria entre los distintos actores, para alcanzar los resultados deseados.

En lo que respecta al **Sistema Chile Solidario**, durante el 2008, del total de familias egresadas del apoyo Psicosocial, el 91% alcanzó las condiciones mínimas para ser consideradas como habilitadas para actuar en la red social pública. Asimismo, después de 6 años de implementación del Programa Puente, las familias que en primera instancia ingresaron al Sistema de Protección Social y que durante este período recibieron una atención personalizada y focalizada desde la inversión pública, superaron su situación de indigencia en un 69,1% (27.595 familias).

Durante el año 2008 se integraron al Sistema Chile Solidario, a través del **Programa Vínculos**, 8.536 adultos mayores en situación de vulnerabilidad, quienes recibieron apoyo psicosocial personalizado. Además se realizaron transferencias a 41 municipalidades participantes del programa para financiar el equipamiento de las viviendas de los mayores, que consistió en la distribución de camas equipadas, vajilla, calefacción y mesas de comedor entre otras, lo que representó una inversión de M\$1.099.000. Desde el 2007 a la fecha, han ingresado al Sistema de Protección Social Chile Solidario un total de 16.000 personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad y/o pobreza extrema.

Se ejecutaron programas de **Habitabilidad** familias Chile Solidario en 262 comunas del país, cuya inversión ascendió a M\$9.249.000. Entre las condiciones abordadas a través de este programa, se encuentran: Reparación de techumbres, reparación y mejoramiento del sistema eléctrico de las viviendas, del sistema de eliminación de excretas, la entrega de equipamiento para dormitorio y comedor, entre otros.

Otra iniciativa desarrollada durante el 2008, destinada a apoyar a las familias Chile Solidario, es el Programa **Apoyo a la Producción Familiar** para el Autoconsumo, cuya inversión fue de M\$1.366.000, aproximadamente.

Durante el 2008, se amplió territorialmente el **Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle** a las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Los Lagos, mientras que en las regiones de Valparaíso, Bío-Bío y Metropolitana, donde ya se encontraba funcionando, se aumentó a usuarios de nuevas comunas, siendo las más destacadas San Felipe, Quillota, Villa Alemana, Chillán, Los Ángeles y otras comunas de la zona sur de Santiago. Actualmente, participan en este programa 4.756 personas en situación de calle, correspondientes al 99,4% de la cobertura prefijada para el año recién pasado.

---

En el Programa de **Becas Presidente de la República** se entregaron 450 Becas para estudios de post grado en Chile (Adjudicación en diciembre 2008) y en el Extranjero (Adjudicación en mayo 2008). Además, como resultado de la adjudicación de Becas de años anteriores, 55 becarios obtuvieron el grado académico de Master o Doctor dentro de los plazos establecidos. Cabe destacar que durante el año 2008, se traspasó el Programa de Becas Presidente de la República al Ministerio de Educación. Esta medida responde a la necesidad de reorganizar los programas de becas existentes, con el objetivo de enfrentar las nuevas exigencias que surgen de la implementación del Sistema de Becas Bicentenario.

Respecto a la **Iniciativa Científica Milenio**, se destinaron M\$6.246.000 para las actividades propias de los Centros y Núcleos; M\$67.000 para fortalecimiento de las de Redes Formales de los institutos y núcleos; y M\$360.000 para que Institutos y Núcleos desarrollen actividades que permitan proyectar sus avances, particularmente hacia el sector educacional, la industria, los servicios y la sociedad en general.

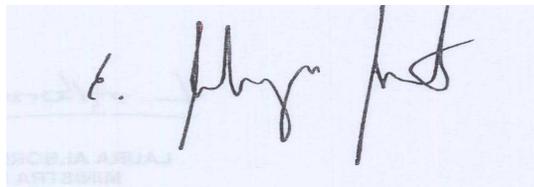
Durante el año 2008 se implementó el levantamiento de la **tercera ronda de la Encuesta PANEL CASEN** Nacional; y además se diseñó e implementó una **versión interactiva** de la encuesta CASEN, que pone a disposición de la ciudadanía la base de datos de la encuesta Casen 2006 y sus versiones anteriores. La herramienta permite obtener información por ingresos, empleo, educación, salud, vivienda, entre otros indicadores, desglosados a nivel nacional, regional y comunal; y es de gran utilidad para municipios, ministerios, servicios públicos, investigadores sociales, universidades y organismos internacionales. Esto forma parte del proceso de modernización del Estado y se anticipa a la entrada en vigencia de la Ley de Transparencia del Estado. El levantamiento de la **Encuesta PANEL Chile Solidario** se contempla, en su levantamiento, para el año 2009.

Durante el año 2008, se actualizó y capturó la información de los territorios identificados en los **Mapas Territoriales de Vulnerabilidad**, junto a la generación de información territorial asociada al Sistema de Protección Social y al Sistema Nacional de Inversiones. Además, en relación con iniciativas de trabajo intersectorial, con SERNAM se elaboró un índice de Vulnerabilidad en mujeres a nivel comunal, con datos CASEN, lográndose un Documento Final y Mapas, disponibles en Internet (INFOPAIS). El lanzamiento del documento se realizará en conjunto con SERNAM, durante el primer semestre del año 2009.

En materia del **Sistema Nacional de Inversiones** se destaca la revisión oportuna del 100% de las 3.054 iniciativas de inversión presentadas hasta el mes de noviembre del 2008 y se capacitó en esta materia a un total de 1.990 funcionarios (con especial énfasis en los municipios) a lo largo del país. Se realizaron modificaciones a las "Normas e Instrucciones del Proceso de Inversión Pública 2009", lo que permitió simplificar los procedimientos para la presentación de las iniciativas de inversión, con el objetivo de agilizar el proceso inversional y estimular el proceso de planificación de la inversión pública en el mediano plazo. Se monitoreó la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de inversión que se presentaron para financiamiento 2009.

---

Finalmente, considerando el escenario de desaceleración económica, durante el 2009 se implementarán medidas en el Sistema Nacional de Inversiones para **agilizar el proceso de inversiones** 2009. Entre las medidas, destaca la obtención de recomendación técnico-económica de manera automática para aquellos proyectos que tengan recomendación favorable desde el año anterior, y aquellos que generen arrastres para el 2009 y 2010. Asimismo, los proyectos que en algunos sectores cumplen con poseer diseños estandarizados o normalizados tendrán posibilidad de postular simultáneamente al diseño y ejecución.

A handwritten signature in black ink on a light blue background. The signature is cursive and appears to read 'E. Abedrajo Bustos'. Below the signature, there is faint, illegible text that seems to be a stamp or official title.

**EDUARDO ABEDRAPO BUSTOS**  
**SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN**

---

## 2. Resultados de la Gestión 2008

A continuación se presenta una síntesis de los resultados relevantes (logros y no logros) de la gestión 2008, por productos estratégicos del Servicio.

### 1. Diseño del Sistema de Protección Social

El Sistema de Protección Social es un compromiso presidencial con el modelo de derechos, garantías y prestaciones integrales, cuya implementación progresiva se contempla para el año 2010. En la actualidad las acciones sobre este sistema se enfatizan en la consolidación de aspectos relevantes del Diseño, tales como: **Ficha de Protección Social**; Plena operación de los **componentes** (*apoyo personalizado, prestaciones monetarias garantizadas, oferta pública preferente*); **Redes** regionales, provinciales y locales articuladas; y **Sistema Integrado de Información Social**.

El diseño del Sistema contempla a la **Ficha de Protección Social** como un instrumento de acceso al Sistema en su conjunto. Dada la importancia que adquiere en esta función, a partir del año 2008, se ha iniciado un proceso de **supervisión** a la aplicación de este instrumento y se han realizado **análisis a la información** sobre vulnerabilidad que provee.

A su vez, el diseño del Sistema considera la implementación de mecanismos de protección social en niveles locales (municipios), junto al apoyo técnico de niveles provinciales y regionales (**Trabajo en Redes**); apoyado por el **Sistema Integrado de Información Social (SIIS)**, que a través de sus módulos de funcionamiento y gestión en línea, permiten alcanzar la interoperatividad y prestar servicios a las instituciones que proveen atenciones o servicios vinculados al Sistema de Protección Social.

#### **Acciones generales en pro de la instalación del Sistema de Protección Social**

Con el propósito de contar con una institucionalidad que opere y funcione en lógica de red en todo el país, se desarrollaron múltiples acciones como funcionamiento regular de mesas intersectoriales vinculadas a Chile Solidario y Chile Crece Contigo, implementación del Fondo de Fortalecimiento Municipal de Chile Crece Contigo en todas las comunas integradas al sistema, implementación del Programa de Fortalecimiento de las Gobernaciones en materia de Protección Social.

En el marco de la estrategia comunicacional, se fortaleció el trabajo en red con los otros ministerios que forman parte de la Red Protección Social, se desarrollaron campañas comunicacionales masivas y territoriales, que incluyeron publicidad televisiva, radial y gráfica.

Se diseñaron y distribuyeron entre organizaciones y ciudadanos/as material gráfico destinado a la difusión masiva como la Guía de Derechos Sociales, carpeta Red de Protección Social, cartillas, videos, dípticos y trípticos informativos, entre otros.

Se diseñó una plataforma web destinada a la formación y capacitación en temáticas de Protección Social para los funcionarios e instituciones que trabajan en programas asociados a Chile Solidario, Chile Crece Contigo y Ficha de Protección Social.

---

Se incorporaron equipos de supervisión y gestión de programas en todas las regiones del país, de manera de reforzar el proceso de supervisión en terreno de los programas coordinados por el Ministerio en materia de Protección Social.

### **Ficha de Protección Social**

Durante el año 2008, la Ficha de Protección Social se consolidó como el instrumento que permite el acceso al Sistema de Protección Social. En este sentido, un aspecto que revela su importancia es que al cierre del año 2008, la base de datos contaba con 2.949.219 familias encuestadas, con un total de 9.318.878 personas; equivalentes al 56% del total de la población nacional (Proyección de Población INE para junio del año 2008, 16.765.403 habitantes). Lo anterior, significa que alrededor de 812.000 familias fueron encuestadas el 2008, representando aproximadamente 2.200.000 personas.

Se realizó un proceso de encuesta especial para los adultos mayores, para efecto de la implementación de la Reforma Previsional. Actualmente, se cuenta con la información de la totalidad de adultos mayores pertenecientes al 50% de la población más vulnerable.

Además, se fortalecieron los soportes tecnológicos asociados a la Ficha de Protección Social. Se implementó acceso al sistema de postulación de subsidios y/o prestaciones monetarias, en plataforma web, lo que propicia la interoperatividad entre los servicios públicos involucrados, en la gestión de subsidios y prestaciones monetarias, agilizando su tramitación.

Con el objetivo de mejorar y perfeccionar la información recolectada por la Ficha de Protección Social se organizaron cursos de capacitación por e-learning. En julio de 2008, se capacitaron y evaluaron 1.826 personas de los equipos municipales. En septiembre se dictó un curso vía e-learning en el que se inscribieron 1.713 funcionarios municipales.

Y por último, a fin de asegurar la eficiencia y eficacia en la aplicación de este instrumento como puerta de acceso al Sistema de Protección Social, durante el 2008 se auditó y supervisó la aplicación de la Ficha de Protección Social en el 93,6% (323/ 345) de las comunas del país. En particular se auditaron 1.737 fichas en 323 comunas y se supervisaron 1.812 Fichas de Protección Social, relacionadas con subsidios, en 167 comunas de todo el territorio.

### **Diseño de estrategias de protección social**

A partir del análisis de la información que provee la Ficha de Protección Social, se han diseñado estrategias de protección, tales como: Programa **Vínculos** (Adulto Mayor), Programa de Apoyo a Personas en Situación de **Calle**; Programa para **hijos de Personas Privadas de Libertad**.

Además, en el marco de los territorios vulnerables, se realizó una intervención piloto con familias del Sistema Chile Solidario en la provincia de Arauco. Se abordaron carencias detectadas según los mapas territoriales de vulnerabilidad.

---

## **Instalación del Sistema Nacional de Protección Integral a la Primera Infancia "Chile Crece Contigo"**

Durante el año 2008 se garantizó el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del estado a niños y niñas en edad preescolar, mediante la articulación de los distintos actores sociales involucrados en los territorios comunales. Esto se concretó a través de: El funcionamiento en línea de los módulos de información y gestión del Sistema Integrado de Información Social (SIIS); La integración de las comunas del país al Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo y; El funcionamiento, en cada una de las comunas integradas, de una red comunal de servicios con planes de trabajo a favor de la infancia financiados con fondos de apoyo.

El Sistema de Protección Integral a la primera Infancia contó con un presupuesto de M\$9.213.852 en el año 2008. Respecto del año 2007, tuvo un incremento de 197% (M\$6.108.852), lo cual se destina fundamentalmente al **Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial**, con M\$6.116.663; al **Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil**, M\$1.042.000, al **Fondo concursable de Iniciativas a favor de la infancia** con M\$323.541 y al **Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal** con M\$539.235.

Entre los principales resultados se destaca la integración de 339/345 (98%) comunas del país al Sistema Nacional de Protección Integral a la Primera Infancia "Chile Crece Contigo", lo que demuestra el alto interés, por parte de los municipios, en participar en los **Fondos de Apoyo para la Gestión Municipal**. El objetivo de estos fondos es apoyar la *creación y consolidación de redes* en el territorio local, permitiendo así el financiamiento de actividades de coordinación entre los servicios representados en la red Comunal. También se incluyen actividades de difusión a la población, elaboración de Mapa de Oportunidades y de capacitación a los integrantes de la red.

Con una inversión de M\$498.090, de la totalidad de comunas integradas durante el año 2008, en el 97% (328 de 339) de ellas están funcionando las redes locales con mecanismos de derivación, que aseguran una atención más eficiente y de mayor calidad para la infancia Pre-escolar (facilita el acceso preferente a salas cunas y jardines infantiles JUNJI e Integra, al Subsidio Familiar, a atención integral a niños y niñas con rezago, entre otros). Lo anterior, a través de los **Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal**, que financian actividades de coordinación y apoyan el proceso de articulación entre los servicios de la Red Comunal (para actividades de difusión a la población, elaboración de Mapa de Oportunidades, capacitación a integrantes de la Red, etc).

Durante el 2008 se financió a través del **Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil** y el **Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia** proyectos en **147 comunas** del país, lo que permitirá implementar, durante el año 2009, 429 modalidades de atención a niños y niñas con riesgos y rezagos en su desarrollo; las que corresponden a: 50 servicios itinerantes, 159 salas de estimulación, 22 atenciones a domicilio, 54 programas de formación de competencias, 86 ludotecas, 46 mejoramientos modalidades existentes (principalmente salas de estimulación) y 12 extensiones de modalidades ya existentes. Estas modalidades complementan los 92 proyectos adjudicados durante el año 2007, que han permitido generar 363 modalidades de intervención en el transcurso del año 2008.

---

Complementariamente y a través de un convenio de colaboración con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el **Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia** apoyó el proyecto Nacidos Para leer, el cual es parte del Plan Nacional de Fomento de la Lectura, lo que permitirá instalar 200 bibliotecas en jardines infantiles de JUNJI e Integra de manera de facilitar la lectura en la primera infancia.

El programa de **Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial**, es el programa de acceso al Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, desde la gestación de los niños y niñas, y se encuentra funcionando desde el año 2008 en las **345** comunas del país. Durante el año 2008, se invirtieron M\$6.116.663 los que permitieron, principalmente: (1) La incorporación de un total de 202.705 mujeres gestantes, correspondientes al 100% de las gestantes atendidas por el sistema público de salud; (2) La realización de 1.297.084 controles de gestación, de los cuales 226.788 fueron realizados en presencia de la pareja o un familiar; (3) La atención de 166.963 partos, de los cuales, 118.557 se realizaron en presencia del Padre o de un familiar cercano.

El **Programa Educativo Consultorios**, consiste en el diseño, elaboración y distribución, en los consultorios de todo el país, de material didáctico, guías para las gestantes, videos educativos alusivos al pre y post parto, entre otros. Este programa, durante el año 2008, contemplaba un presupuesto de M\$625.200, a partir de los cuales: (1) Con un monto de M\$146.539, se entregó a las mujeres gestantes, ingresadas a control de gestación, la **Guía de la Gestación y el Nacimiento** del componente garantías para la salud prenatal. Y se incorporó la **Guía Aymará** para las gestantes indígenas de la Región de Arica y Parinacota, la **Guía Mapuche** para las gestantes indígenas de la Región de La Araucanía y la Guía en **versión audio** para las gestantes con discapacidad visual o para aquellas analfabetas. (2) Con un monto de M\$478.661 se contrató la reproducción de **material didáctico** para niños y niñas, menores de 1 año de edad, los cuales serán distribuidos en los consultorios, durante los controles de salud. Los citados recursos fueron adjudicados a través de una licitación pública.

Durante el 2008 se emitió el **Programa Radial** Chile Crece Contigo, de frecuencia semanal, a través de una radio nacional y una red de 75 radios locales y comunitarias. Los programas se pueden descargar a través de la página web [www.crececontigo.cl](http://www.crececontigo.cl). Adicionalmente, se cuenta con **programación de continuidad Crece Contigo TV**, en las salas de espera de los centros públicos de atención primaria de salud y en las salas de espera de las Maternidades en todo el país.

A través del **Programa de Atención Temprana** para la inclusión social (Ayudas Técnicas, FONADIS), durante el año 2008 se transfirieron M\$416.800 para la atención de niños y niñas entre 0 y 6 años, lo que permitió entregar 1.303 ayudas técnicas, beneficiando a 460 niñas y niños con necesidades especiales.

Con un presupuesto de M\$72.940 se ejecutó el programa **Fono Infancia**, que corresponde a una prestación entregada por Integra, donde profesionales especialistas atienden telefónicamente y de manera gratuita a la población, prestando asistencia sobre el cuidado y crecimiento de los niños y niñas. Durante el año 2008, se ejecutó el 100% del presupuesto, y se realizaron 8.718 atenciones.

Además, con una inversión de M\$52.100, se ejecutó el **Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad** en Preescolares que consiste en un convenio de transferencia con Junaeb, para la aplicación de una encuesta, a partir de la cual se obtiene la información respecto a la Vulnerabilidad de los menores entre 4

---

y 5 años, pertenecientes a jardines infantiles de Junaeb, Junji e Integra, en los siguientes ámbitos: Biológicos, Culturales, Educacionales y Conductuales. Durante el año 2008, se ejecutó el 100% del presupuesto asignado para este programa, lo que significó la aplicación y análisis de 248.108 encuestas.

## 2. Sistema de Protección Social Chile Solidario

Durante el año 2008, el Sistema Chile Solidario contó con un presupuesto de M\$81.868, lo que representó un incremento de un 11% respecto del año 2007. Es decir, M\$8.291.239. Este incremento destacó en las siguientes líneas de acción: Subvención Educacional **Pro-retención**, Programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (**JUNAEB**), Programa de Apoyo al Adulto Mayor (Programa **Vínculos**) y el Programa de Apoyo a las Personas en Situación de **Calle**.

### 2.1 Cumplimiento de los componentes del Sistema Chile Solidario

#### **Prestaciones de Apoyo Psicosocial – Programa Puente**

En términos generales, luego de 6 años de la implementación del Programa Puente, el resultado global de la gestión es el siguiente: El 69,1% (27.595 familias) de las familias que ingresaron al Sistema de Protección Social y que durante este período recibieron una atención personalizada y focalizada desde la inversión pública, superaron su situación de indigencia. Es decir, el 69,1% de las familias que egresaron de la cobertura total del Sistema Chile Solidario (5 años) han superado su situación de extrema pobreza

Durante el 2008 el Programa Puente contactó a 48.127 familias en situación de extrema vulnerabilidad, y se proporcionó apoyo psicosocial mediante un trabajo personalizado que se efectuó con cada familia en su domicilio. Desde su instalación (año 2002) a la fecha, este Programa ha alcanzado una cobertura de 337.111 familias.

En particular, uno de los principales logros del año 2008 es que el 91% de las familias egresadas de la fase de apoyo psicosocial, se encontraban habilitadas para actuar en la red social pública. Es decir, 28.115 familias cumplieron con las trece condiciones mínimas para acceder a las prestaciones del Sistema, de un total de 30.930 familias que egresaron durante el 2008.

#### **Subsidios y Prestaciones Monetarias**

Respecto de la asignación de subsidios contemplados en este Sistema, durante el año 2008, se pagaron 1.456.113 **Subsidios Familiares (SUF)**, equivalentes a un total de M\$90.228.000. Lo anterior, implica un incremento de 271.348 subsidios, equivalentes a M\$23.954.000, respecto del año anterior.

En el mes de Junio del 2008, con un monto total de M\$162.302, se pagaron 497.151 **Pensiones Asistenciales (PASIS)**, lo que representa un incremento de 22.281 pensiones de esta categoría, respecto del año 2007. A partir del mes de Julio, entró en vigencia la reforma previsional, donde las PASIS se transformaron en las **Pensiones Básicas Solidarias (PBS)** y su administración se trasladó al Ministerio del Trabajo. Por otra parte, con la entrada en vigencia de la reforma previsional, se crearon los **Subsidios a la Discapacidad Mental**, entregándose durante el 2008, un total de 19.552 subsidios, equivalentes a M\$1.196.000.

---

Al mes de diciembre 2008, 691.457 hogares contaban con el **Subsidio al Agua Potable**, que cubre un porcentaje importante del gasto mensual asociado a la cuenta de agua potable de viviendas urbanas o rurales. Lo anterior, representa un incremento de 6.925 beneficios respecto del año anterior. En términos monetarios, durante el año 2008, se entregaron M\$42.134.000, por este concepto; mientras que en el año 2007, se entregaron M\$40.619.000.

Por otra parte, el **Bono Solidario** que se entrega a familias que se integran al Sistema Chile Solidario (como un incentivo para su compromiso y participación activa en el sistema), durante el año 2008 entregó un monto total de M\$17.654.000, beneficiando a 205.354 familias en el mes de diciembre (esto incluye a los Bonos de Protección y Bonos de Egreso)

### **Otros Programas Chile Solidario**

Se ejecutaron programas de **Habitabilidad familias Chile Solidario** en 262 comunas del país; cuya inversión ascendió a M\$9.249.320, de un total de M\$11.773.984 asignado a través de la ley de presupuestos 2008. Entre las condiciones abordadas a través de este programa se encuentra la reparación de techumbres, reparación y mejoramiento del sistema eléctrico de las viviendas, del sistema de eliminación de excretas, entrega de equipamiento para dormitorio y comedor, entre otros.

Los proyectos de habitabilidad tienen una duración de 12 meses, ampliables por tres más, por tanto, las familias que comenzaron a atenderse durante el año 2008, continuarán ejecutando sus proyectos el 2009 e incluso, algunos hasta el primer cuatrimestre del 2010. El año 2008, participaron 18.616 familias con proyectos de habitabilidad, y una estimación de 28.474 condiciones mínimas a ejecutar.

Otra iniciativa destinada a apoyar familias Chile Solidario es el **Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo**. Durante el año 2008, este programa inició la atención de 7.924 familias, con una inversión de M\$1.049.058, distribuida en 120 comunas del país y un convenio de transferencia con Fosis de M\$317.592, para la realización de asistencia técnica para la implementación de este programa.

Se amplió territorialmente el **Programa Calle** a las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Los Lagos, mientras que en las regiones de Valparaíso, Bío – Bío y Metropolitana, donde ya se encontraba funcionando el programa, se amplió a usuarios de nuevas comunas, siendo las más destacadas San Felipe, Quillota y Villa Alemana, Chillán y Los Ángeles y comunas de la zona sur de Santiago. Actualmente, participan en este programa 4.756 personas en situación de calle, lo que equivale a 99,4% de la cobertura prefijada para el año 2008 (Total 4.784).

Durante el año 2008 se integraron al Sistema Chile Solidario, a través del **Programa Vínculos**, 8.536 nuevas personas mayores que viven solas o con otra persona mayor y que de acuerdo a la Ficha de Protección Social viven en situación de vulnerabilidad. Para ello Mideplan, durante este año, transfirió los recursos a los municipios, por un monto de M\$973.000.000, lo que permiten financiar el servicio de apoyo personalizado que reciben los adultos mayores. Esta inversión duplicó a las de años anteriores. Además se realizaron transferencias a 41 municipalidades participantes del programa para financiar el equipamiento de las viviendas de los mayores, que consistió en la distribución de camas equipadas, vajilla, calefacción y mesas de comedor entre otras, lo que representó una inversión total de M\$1.099.418 y de

---

carácter complementario al apoyo psicosocial. Así desde el 2007 a la fecha han ingresado al Sistema de Protección Social Chile Solidario un total de 16.000 personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad y/o pobreza extrema.

Además de lo anterior, un logro importante en materia de Protección Social es la implementación del piloto del Programa de Apoyo a hijos de personas privadas de libertad (Programa “**Abriendo Caminos**”), que consiste en la entrega de apoyo psicosocial para niños, niñas que se encuentren en esta situación de vulnerabilidad y sus respectivas familias. Durante el año 2008 el programa contaba con un presupuesto de M\$249.600, y tuvo una ejecución presupuestaria de M\$149.760, correspondiente al pago de la primera cuota transferida a las instituciones ejecutoras del programa (fundaciones y universidades). Actualmente, el piloto del programa atiende a 1.000 niños (300 familias, aproximadamente), y en mayo del año 2009, se incorporarán cerca de 1.300 niños adicionales, junto a sus respectivas familias.

La Subvención Educacional **Pro-retención** es una iniciativa destinada a fomentar la permanencia de los alumnos en el sistema escolar. En particular, se preocupa de la permanencia de los niños y niñas que se encuentran entre 7º Básico y 4º Medio y que, además, pertenecen al Sistema de Protección Social. Para el logro de su propósito, el programa entrega una subvención a los sostenedores de los establecimientos educacionales para el desarrollo de actividades de retención enfocadas en los alumnos vulnerables. Durante el año 2008, se pagaron 79.707 subvenciones, por un monto de M\$7.109.000.

Los programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (**JUNAEB**), a través de un convenio de transferencia de recursos con MIDEPLAN, están dirigidos a alumnos en situación de extrema vulnerabilidad, pertenecientes a familias de Chile Solidario. Durante el año 2008, con un monto total de M\$4.793.000, los beneficios se distribuyeron entre los siguientes programas: Alimentación Escolar (319.000 alumnos), Salud Oral (24.000 alumnos), Habilidades para la Vida (33.000 alumnos) y Beca de Apoyo a la Retención Escolar (6.800).

De la misma manera, se ejecutó el “Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra para Beneficiarios del Sistema Chile Solidario”, a través de un convenio de transferencia de recursos entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (**SENCE**) y el Ministerio de Planificación. Durante el año 2008, se transfirieron MM\$3.650.232, los que se dividieron entre dos líneas programáticas: “Beneficiarios del Sistema Chile Solidario” (M\$2.097.235) y “Jóvenes en Riesgo Social del Sistema Chile Solidario”(M\$1.552.997)

## **2.2 Articulación de los servicios del Estado que integran el sistema de protección social Chile Solidario.**

Durante el año 2008 se dio continuidad a las acciones orientadas a apoyar el modelo de gestión pública en red, a nivel territorial se fortalecieron los comités técnicos provinciales, donde participaron Servicios, Ministerios y Municipalidades, entre otros.

---

Se suscribieron nueve convenios interinstitucionales para realizar intercambios de información social, lo que permitió una mejor focalización de las prestaciones del Sistema y, por lo tanto, un mejor uso de los recursos asignados. Las instituciones que firmaron convenios de intercambio de información son: SENCE, INP, CONADI, JUNJI, JUNAEB, FONADIS, INTEGRA, SENAMA y SENAME. Una vez ejecutados los procesos de intercambio de información, se realizaron procedimientos de supervisión y control, los que permitieron verificar los reportes de los procesos transaccionales de información

Se coordinaron y gestionaron medidas para la consolidación del Sistema de Protección Social a través de la suscripción de trece convenios de transferencia de recursos a otras entidades y servicios públicos, quienes incorporaron sus prestaciones sociales al Mapa Territorial de Oportunidades, actualizando la oferta disponible para las personas o familias que integran el Sistema de Protección Social. Las instituciones que suscribieron convenios de transferencia son:

1. Ministerio de Bienes Nacionales
2. Fondo de Solidaridad e Inversión Social
3. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
4. Ministerio de Educación
5. Fundación INTEGRA
6. Junta Nacional de Jardines Infantiles (Programa Mejoramiento de la Infancia PMI.)
7. Fundación para la promoción y Desarrollo de la Mujer
8. Fondo Nacional de Salud (Programa Plan de Salud Familiar)
9. Fondo Nacional de la Discapacidad (Programa de Ayudas Técnicas)
10. Servicio Nacional de capacitación y Empleo
11. Subsecretaría del Trabajo
12. Corporación Nacional Forestal
13. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

### **2.3 Consolidación de la red de servicios que ejecutan oferta pertinente para el sistema de protección social Chile Solidario.**

Se apoyó el funcionamiento de las redes provinciales de oferta pública destinada a los usuarios del Sistema de Protección Social en las 50 Gobernaciones Provinciales del país, a través de la firma de convenios de transferencia y acuerdos operativos en las provincias.

Con una inversión de M\$1.178.883, se implementó el **Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial**, para la generación de nuevos servicios y/o beneficios que no están disponibles en la red institucional provincial, y necesarias para familias del Sistema Chile Solidario y Chile Crece Contigo.

---

Adicionalmente, se consolidó un proceso de **certificación de la atención** realizada por las municipalidades a cada una de las familias Chile Solidario, esto derivó en la ejecución directa de diversos programas de mejoramiento de la calidad de vida de éstas.

### **3. Planes de desarrollo y gestión de sistemas de Transporte**

Este producto estratégico está vinculado al Diseño, coordinación, gestión y evaluación de políticas, sistemas, planes y programas, para el desarrollo e integración social.

La Secretaría Interministerial de planificación de transporte (SECTRA) se dedica, principalmente, a la planificación de los Sistemas de Transporte de las ciudades de nuestro país mediante la elaboración y seguimiento de Planes de Transporte. Estos Planes están conformados por un conjunto de iniciativas que responden a las necesidades de movilidad, actuales y futuras, de los habitantes de las ciudades a partir de una visión integral de ciudad en concordancia con el desarrollo urbano previsto para ella. En su formulación participan todos los organismos que intervienen en la planificación y ejecución de proyectos urbanos. Producto de ello, hoy en día, 26 ciudades del país poseen Sistemas de Transporte que avanzan hacia su plena consolidación.

Durante el año 2008, se actualizaron los planes de transporte de 20 ciudades de tamaño medio. Dichos planes obedecen a la dinámica de crecimiento y cambio de los usos de suelo en cada ciudad, particularmente esta última, que modifica el origen de viajes (demanda), produce los cambios en la oferta y modifica el equilibrio en transporte.

Además, durante el 2008 se actualizó la etapa de calibración del modelo (modelo matemático computarizado que debe reflejar la realidad del transporte en la ciudad) y construcción de escenarios de uso de suelo (base para construir la matriz de viajes futura) en las ciudades de Curico, Talca y Chillan; como asimismo, se actualizó la matriz de origen destino de la ciudad de Rancagua, a través, de la encuesta de origen destino de usuarios del sistema de transporte. Dichas etapas son fundamentales dado el crecimiento de estas ciudades y, por lo tanto, son esenciales para resolver el problema de transporte en un horizonte de proyección acorde al proyecto a desarrollar. Sobre esa solución se diseñan y evalúan socialmente las alternativas de los proyectos de inversión.

Se puede citar un no logro asociado a este producto estratégico, el que corresponde a la baja ejecución presupuestaria alcanzada durante el año recién pasado. Al 31 de diciembre 2008 se ejecutó un total de M\$3.798.823 correspondiente a un 62,59% del total presupuestado. El monto ejecutado, corresponde a Subtítulo 21 Gastos en Personal (20,99%), Subtítulo 22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (9,27%), Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros (3,71%) y Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión (28,62%). Respecto a la ejecución del Subtítulo 31, se puede señalar que en el año 2008 se devengaron M\$1.737.158 de M\$2.931.877, quedando sin ejecutar un monto de M\$1.194.719, de los cuales M\$285.184 (24%) corresponden a Estudios de Arrastre, los cuales se retrasaron por la aprobación de los informes de avance y la ejecución de contratos y M\$909.535 (76%) a Estudios Nuevos que no fueron devengados, lo cual se explica por el proceso de tramitación a que deben ser sometidos, comenzando con la tramitación de los Decretos identificatorios y prosiguiendo con la aprobación de las Bases para el llamado a licitación pública, lo que retrasa la ejecución de ellos.

---

## 4. Programa de Becas Presidente de la República

La ley de Presupuestos 2008 contempló M\$9.109.275 recursos para el Programa de Becas Nacional y el Programa de Becas en el Extranjero, los que fueron ejecutados en un 96,5%. En particular, se otorgaron: 150 Becas Presidente de la República en Chile para Magíster y Doctorados, dirigidas a funcionarios públicos; 300 becas Presidente de la República en extranjero otorgadas para Master, Doctorado y/o Especialidad.

Respecto a los becarios del Programa de Becas en el Extranjero, durante el 2008 se observó que un 55% (54 / 99) de ellos, obtuvo el grado académico de Master o Doctor dentro de los plazos establecidos. Es decir, 54 becarios se graduaron en los plazos correspondientes, contabilizados al mes de diciembre 2008.

Además, como parte de los compromisos pactados tras la Evaluación de Impacto realizada a ambos programas (año 2007), se realizó un estudio sobre la **Reinserción Laboral** de los ex becarios. A partir de los resultados obtenidos, surgieron importantes propuestas de políticas de reinserción, entre las que destacan: Fortalecimiento de la docencia de pre grado por medio de jóvenes académicos postgraduados en el extranjero; Fortalecimiento y ampliación de los mecanismos de inserción de capital humano avanzado de la Comisión Nacional de Investigación Científica; Generar una política para el fortalecimiento de áreas académicas y científicas deficitarias en universidades públicas por medio de contratación de jóvenes postgraduados; Generar una política amplia para la incorporación de jóvenes postgraduados a labores de I+D (Investigación y Desarrollo) con fondos públicos concursables; Producir en el sector público las condiciones organizacionales para la adecuada incorporación de las competencias y conocimientos de los postgraduados.

Durante el año 2008 se traspasó el Programa de Becas Presidente de la República al Ministerio de Educación. Esta medida responde a la necesidad de reorganizar los programas de beca existentes, con el objetivo de enfrentar las nuevas exigencias que surgen de la implementación del Sistema de Becas Bicentenario.

## 5. Desarrollo de Centros de investigación científica de frontera

Durante el 2008, concluyó el concurso público para crear y renovar Núcleos Científicos Milenio de Ciencias Naturales y Exactas, iniciado en 2007. En total, se adjudicaron cinco nuevos centros, renovándose dos. Asimismo, iniciaron su operación siete nuevos núcleos científicos del ámbito de las Ciencias Sociales en las áreas de economía, educación y sociología.

Se asignaron M\$6.246.720 para las actividades propias de los Centros (5 Institutos Milenio y 22 Núcleos Milenio. De estos últimos, 15 de Ciencias Naturales y 7 de Ciencias Sociales). Incluye fondos del Ministerio de Planificación, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).

Con el propósito de potenciar la investigación científica y el desarrollo de los Centros, se destinaron M\$67.549 para el fortalecimiento de las Redes Formales de Colaboración de los Institutos y Núcleos.

---

Además se continuó con el Programa de Fomento al Patentamiento al interior de los Centros, para detectar tempranamente iniciativas factibles de registrarse como innovación.

Por otro lado, se destinaron M\$360.835 para que los Institutos y Núcleos desarrollen actividades que les permita proyectar sus avances, particularmente hacia el sector educacional, la industria, los servicios y la sociedad en general. Como parte de estas mismas actividades, la Secretaría Ejecutiva organizó 4 Conferencias Milenio en el Edificio de la Fundación Telefónica en Santiago, mientras que junto al Programa Explora de CONICYT organizó el primer ciclo de Charlas Comunes en Región Metropolitana, ciclo que abarcó 17 comunas. También se dio inicio al ciclo 2008 de Conferencias Regionales desarrollado en forma conjunta con las Coordinaciones Regionales del Programa Explora de CONICYT, la cual abarcó 7 regiones. La Secretaría Ejecutiva del Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM) continuó auspiciando y produciendo semanalmente el “Programa Milenio: En Sintonía con la Ciencia”, el cual fue emitido los días lunes de 19:00 a 20:00 horas en la Radio Universidad de Chile.

Se licitó y se adjudicó consultoría para la definición de Metodología de Medición de Productividad Científica de los Centros de Investigación ICM y se realizó las primeras evaluaciones externas de las memorias anuales de los Institutos y Núcleos; se implementó el diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Institutos y Núcleos Científicos Milenio y Base de Datos diseñadas para registrar sistemáticamente las actividades y resultados de los centros; y además, se continuó incentivando la **formación de jóvenes científicos** dentro de cada Centro Iniciativa Científico Milenio a nivel de pregrado, postgrado y doctorado, con lo cual se amplía la base científica nacional.

Por último, durante el año 2008, una de las metas institucionales de la Subsecretaría de Planificación consistía en obtener un número promedio de cuatro publicaciones ISI(1), capítulos de libros y papers en general, por cada investigador asociado de los centros de ICM, la cual se cumplió satisfactoriamente, alcanzando un valor promedio de 4,5 publicaciones.

## 6. Sistema Nacional de Inversiones

### 7.1 Normas y Procedimientos en materia de Inversión Pública

Las modificaciones introducidas durante el año 2008, en las “Normas e Instrucciones Proceso de Inversión Pública 2009”, permitieron simplificar los procedimientos para la presentación de las iniciativas de inversión con el objetivo de agilizar el proceso inversional y estimular el proceso de planificación de la inversión pública en el mediano plazo. Con fecha 18 de diciembre de 2008 se publicaron las “Normas e Instrucciones Proceso de Inversión Pública 2010”, que permiten dar inicio al proceso presupuestario 2010.

---

1 ISI: Institute for Scientific Information, corresponde a publicaciones académicas y de investigación de prestigio internacional.

---

## 7.2 Mejoramiento y actualización metodologías

Durante el año 2008, se dio inicio a los siguientes estudios metodológicos:

- Actualización del “Valor Social del Tiempo” usado principalmente en la evaluación social de los proyectos de transporte.
- Metodología de valorización de beneficios de obras anexas a proyectos de vialidad interurbana.
- Metodología de formulación y evaluación de parques urbanos
- Aplicación y validación de la Metodología para la formulación y evaluación de proyectos integrados e integrales, en el contexto del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) de la SUBDERE.
- Revisión y Diseño de Normas y Procedimientos para la Evaluación de Proyectos de Inversión de CODELCO y ENAMI. Este estudio se realizará en conjunto con COCHILCO.

## 7.3 Incorporación del enfoque de género al Sistema Nacional de Inversiones

Durante el año 2008 se monitoreó la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de inversión que se presentaron para financiamiento 2009. Especial importancia se dio a las inversiones provenientes del Ministerio de Obras Públicas. Se avanzó en la incorporación de este enfoque en tipologías de proyectos de otros sectores, tales como salud y educación.

## 7.4 Participación Ciudadana en el Sistema Nacional de Inversiones

En el ámbito de la Participación Ciudadana, se monitoreó el cumplimiento de la normativa 2007, para los proyectos que postularon a financiamiento 2009. El propósito fue incentivar que nuevas iniciativas (y sectores) consideren esta dimensión de trabajo.

## 7.5 Capacitación para el Sistema Nacional de Inversiones

El subsistema de capacitación del Sistema Nacional de Inversiones, a cargo de Mideplan, tiene como propósito, preparar los profesionales del sector público para la formulación y evaluación de iniciativas de inversión pública que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones, a través de cursos básicos, intermedios y diplomados en evaluación social de proyectos, así como diversos talleres y capacitación en el sistema BIP (Banco Integrado de Proyectos).

Durante el año 2008, se desarrollaron 171 actividades de capacitación, que involucraron a 1.990 funcionarios (con un énfasis particular sobre los municipios). Las actividades de capacitación se dividen en: 45 cursos básicos e intermedios, 16 talleres, 109 asesorías y 1 diplomado.

Actividad De Capacitación	Nº de Actividades	Nº de participantes
• Cursos	155	1.647
• Curso Básico de Proyectos	20	457
• Curso Básico de Programas	11	181
• Curso Básico de BIP	7	123
• Capacitación en Terreno (asesorías N° de municipios)	109	688
• Curso Intermedio de Formulación y Eval. Social de Proyectos	7	170
• Diplomado en Formulación y Evaluación Social de Proyectos	1	28
• Talleres	16	343
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>1.990</b>

---

## 7.6 Banco Integrado e Proyectos

Se trabajó en el diseño y construcción de la nueva versión del Banco Integrado de Proyectos, que contempla un plazo de ejecución de 12 meses, y sus objetivos son:

- Incorporar nuevas funcionalidades
- Mejorar la plataforma tecnológica y tiempo de respuesta a solicitudes
- Incorporar mejoras de procesos y soporte a usuarios
- Avanzar en la integración con otros sistemas informáticos del Estado.
- Desarrollar un sistema más amigable que la actual versión.

## 7.7 Evaluación Ex Post

Durante el año 2008 se desarrolló la **evaluación ex – post simple** a una muestra de proyectos y programas financiados con fondos regionales, enviándose el Informe final al Congreso Nacional. Además, se inició la **evaluación ex post en profundidad**, en conjunto con el Ministerio de Salud, de una cartera de proyectos de inversión en Centros de Salud Familiar (CESFAM), y una evaluación de la satisfacción de usuarios internos y externos a 31 centros de salud familiar en el ámbito de la infraestructura.

## 7.8 Análisis de Iniciativas de Inversión

El Departamento de Inversiones y las Secretarías Regionales de Planificación revisaron y evaluaron, durante el año 2008, el 100% de las iniciativas de inversión que fueron presentadas a través del Sistema Nacional de Inversiones (3.054 iniciativas).

## 7.9 Supervisión

Se realizó supervisión documental, respecto de las recomendaciones otorgadas, a una muestra de proyectos, programas y estudios básicos. Se pudo concluir que el 89% de las Recomendaciones de Análisis Técnico Económica (RATE RS) otorgados a proyectos; y el 100% de las otorgadas a programas y estudios básicos fueron bien recomendados. También se realizó una supervisión remota a las fichas EBI, de iniciativas recomendadas, que permitieron confirmar un avance en la calidad del trabajo de los autorizadores de RATE (Supervisores en línea).

Además, se implementó un sistema de “Seguimiento y control de Gestión de la Inversión Pública”. Este ha permitido controlar la evolución de indicadores de cumplimiento de plazos para la admisibilidad y para el análisis técnico - económico.

---

## **7. Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población**

### **7.1 Encuesta CASEN**

#### **Encuesta PANEL CASEN Nacional 2006 – 2007 – 2008**

Durante el 2008 se implementó el levantamiento de la tercera ronda de la Encuesta PANEL CASEN Nacional. El objetivo de esta Encuesta es entregar información estadística para el estudio de los hogares y el seguimiento de las condiciones socioeconómicas de los residentes del país en el tiempo; esta es información relevante para el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas sociales.

#### **CASEN Interactiva**

Se diseñó e implementó esta versión interactiva que pone a disposición de la ciudadanía la base de datos de la encuesta Casen 2006 y versiones anteriores. La herramienta permite obtener información por ingresos, empleo, educación, salud, vivienda, entre otros indicadores, desglosados a nivel nacional, regional y comunal. Este instrumento es de utilidad para Municipios, Ministerios, Servicios públicos, investigadores sociales, universidades y organismos internacionales. Esto forma parte del proceso de modernización del Estado y se anticipa a la entrada en vigencia de la Ley de Transparencia del Estado.

#### **Actualización de Módulos de la Encuesta CASEN 2006**

Durante el 2008, se cumplió el compromiso de actualizar, en la Web, los ocho módulos de la Encuesta CASEN 2006: Demografía, pobreza, ingresos, trabajo, educación, salud, comunal y vivienda.

#### **Actualización de Índice de Infancia y Adolescencia, con Información Casen 2006**

El Gobierno ha definido a la infancia y adolescencia como grupo estratégico en la instauración del Sistema de Protección Social. Ante esto, el Observatorio Nacional de la Infancia y la Adolescencia decidió actualizar el Índice de Infancia y la Adolescencia publicado el año 2003. Para el año 2006 el índice aborda las condiciones esenciales para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en las dimensiones de salud, educación, ingreso y habitabilidad, vinculadas con algunos de los derechos reconocidos como fundamentales en la Convención de Derechos del Niño, y presenta información desagregada en estas dimensiones para 332 comunas, siendo las fuentes de información utilizada CASEN (2006), SIMCE (2004 y 2005), y Estadísticas Vitales (2001 al 2005).

### **7.2 Estudios e informes de análisis de políticas y programas**

#### **Estudio en base a la información Encuesta PANEL CASEN 1996 – 2001 – 2006:**

Durante el 2008, mediante la utilización de la información de las bases de datos de la Encuesta PANEL CASEN, se desarrolló el estudio: “Determinantes de la dinámica de la Pobreza en Chile 1996 - 2001 - 2006”; con importantes insumos para los programas orientados a la población más vulnerable.

---

### **Análisis sectoriales Casen 2006**

Se realizaron estudios sectoriales, resultado de la Casen 2006 y versiones anteriores destacan: “Internet en hogares Chilenos: determinantes de la conexión a banda ancha y efectos de un subsidio”; “Dime con quién creciste y te diré cuánto ganas: efectos de las características familiares sobre el salario”; “Segregación ocupacional y discriminación salarial en Chile: el caso de los pueblos indígenas”; “Implicancias sobre el empleo del cumplimiento del compromiso Presidencial sobre acceso a jardín infantil y salas cunas de los niños y niñas del 40% más pobre de la población”, “Distribución del gasto social en vivienda”, “¿Cambia el consumo eléctrico de los hogares cuando cambia de precio? Sugerencias para el diseño de un subsidio”, “Evolución del empleo en Chile”, “Metodologías de valorización de los subsidios en Salud, Educación y Monetarios” y “Ciclo vital de la Familia y Género en Chile”

## **7.3 Encuesta PANEL Chile Solidario**

### **Actualización Módulos Encuesta PANEL Chile Solidario**

Durante el 2008 fueron actualizados tres módulos de Encuesta Panel Chile Solidario. Los módulos actualizados corresponden a: Módulo de Empleo y Salud, Módulo Otros Ingresos y Módulo Percepción. Los informes realizados durante el 2008, para la actualización de los módulos mencionados, son los siguientes: “Trabajo infantil en hogares Chile Solidario, 2004-2007”, “Análisis de shocks familiares en el Sistema de Protección Social Chile Solidario” y “Nivel de satisfacción de usuarios y factores psicosociales. Sistema de Protección Social Chile Solidario”.

### **Postergación levantamiento de Encuesta PANEL Chile Solidario 2008**

Durante el año 2008, se efectuó el proceso de licitación tradicional. Sin embargo, cuando el proceso estaba en marcha, el Banco Mundial requirió efectuar una licitación internacional, este escenario implicaba una extensión de plazos, que obligaba a posponer su plazo de ejecución. Considerando lo anterior, el Banco Mundial decidió que no se realizara la aplicación de la Encuesta PANEL Chile Solidario 2008 (en 10 regiones del país), postergando su aplicación para el año 2009.

### **Segundo Informe sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**

En Septiembre del año 2000, en el marco de la Cumbre desarrollada por las Naciones Unidas para enfrentar los principales desafíos mundiales en materia de desarrollo, Chile fue uno de los 189 estados miembros que aprobaron la Declaración del Milenio, con ambiciosas metas para el año 2015.

Durante el primer semestre del 2008, el Ministerio de Planificación coordinó la elaboración del **Segundo Informe del Gobierno de Chile sobre ODM**, mediante la articulación de la red gubernamental, compuesta por los ministerios, servicios públicos y las Agencias de Naciones Unidas vinculados a dichos objetivos. En términos de contenidos, este informe incorpora el análisis de brechas territoriales y desagrega la información a nivel de regiones y por género. Una vez publicado, el informe fue difundido en 10 regiones del país, a modo de incentivar el diálogo regional respecto de los avances de cada región y los desafíos que tienen respecto de la metas al 2015 y las brechas respecto del progreso del país en cada materia.

---

## 7.4 Enfoque de Género

En el área de enfoque de género se destaca la realización de las siguientes actividades:

- Cinco estudios de empleo y género: (1)“Examen de la brecha salarial a través de la distribución del salario: un análisis de género 2000-2006”; (2)“Una mirada longitudinal de la calidad del empleo y sus diferencias desde la perspectiva de género: Encuesta CASEN Panel 1996 – 2001 – 2006”, (3)“Trayectorias Laborales de Participación desde una Perspectiva de Género: Una Mirada Longitudinal panel-Casen 96-01-06”; (4)“Calidad de los empleos según grupos ocupacionales”, (5)“Análisis Cualitativo y Cuantitativo del Estudio sobre Impactos en el Sistema Familiar por la Incorporación de Mujeres al Mundo del Trabajo”.
- Apoyo a la realización del Seminario de Protección Social y Género (14 de octubre 2008).
- Construcción de Índice Comunal de Vulnerabilidad de Género.
- Capacitación de 68 profesionales en materias de enfoque de género.

## 8. Sistemas de planificación e información territorial

### 8.1 Desarrollo de capacidades de planificación y gestión de los Gobiernos Regionales y Locales.

En el marco del proceso de descentralización del país y cumpliendo con el traspaso de competencias, se realizaron **7 cursos** de capacitación y asistencia técnica en materias correspondientes a Planificación Territorial y Vulnerabilidad Social en el territorio, cumpliéndose la meta comprometida para el 2008 en un 100%. Asistieron a los cursos 229 personas pertenecientes a los Gobiernos Regionales y Locales.

### 8.2 Sistema de información territorial.

Durante el año 2008, se actualizó y capturó la información de los territorios identificados en los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad; junto a la generación de información territorial asociada al Sistema de protección social y al Sistema Nacional de Inversiones.

Otro importante objetivo alcanzado, fue capacitar al a los 38 profesionales comprometidos para el presente año, responsables de la difusión y administración del instrumento de Gestión de Mapas Territoriales de Vulnerabilidad. Esto permite contar con profesionales a nivel de SERPLAC que manejen los instrumentos cartográficos asociados a los MTV.

En el Sistema de Información (SIR) se cumplió, en un 100%, con la meta de actualizar las 355 variables comprometidas, que conforman las cuatro series regionales, junto a la otra diversidad de contenidos temáticos que conforman el Sistema. Las variables actualizadas corresponden a: *Serie Regionalizada de la Inversión Pública Efectiva 1997 – 2007* (22 variables); *Exportaciones por Sectores según regiones nivel 3 dígitos CIIU, año 2007* (291 variables); *Inversión Extranjera Materializada por Sectores, año 2007* (9 variables); *Gasto Público Social Serie 1997-2007* (33 variables)

---

### **8.3 Estudios del Desarrollo Socioeconómico Territorial.**

Durante el 2008 se realizaron 05 estudios, los que fueron publicados en la página WEB (INFOPAIS). Los documentos son los siguientes:

- a. Descentralización Fiscal: Medición del grado de descentralización de los instrumentos financieros de los Gobiernos Regionales.
- b. Estudio econométrico de la influencia del capital humano en la productividad de los establecimientos manufactureros de Chile, 1998-2005.
- c. Exportaciones: Canasta Exportadora Regionalizada, 3 dígitos CIU, Período 1996-2007.
- d. Evolución de la actividad económica regional 1996-2003
- e. Conmutaciones comunales de las regiones del país.

#### **Otras iniciativas**

En relación con iniciativas de trabajo intersectorial se trabajó con SERNAM y SENAMA. Con la primera de estas instituciones se elaboró un Índice de Vulnerabilidad en mujeres a nivel comunal, con datos CASEN, lográndose un Documento Final y mapas, disponibles en la página WEB (INFOPAIS). El lanzamiento del documento se realizará en conjunto con SERNAM, durante los primeros meses del año 2009.

## **9. Transferencias no vinculadas a Productos Estratégicos**

### **9.1 Transferencias a Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.**

Durante el año 2008 se transfirieron M\$3.725.642 de pesos, desde la Subsecretaría de Planificación a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, los que fueron empleados en la ejecución de tres componentes de la citada institución: Programa Servicio País Rural (62%), Programa Adopta un Hermano (23%) y la Unidad de Estudios de la Fundación (15%).

---

## 3. Desafíos 2009

A continuación se presentan los desafíos y proyecciones para el año 2009, en cada uno de los productos estratégicos.

### 1. Sistema de Protección Social

Uno de los principales desafíos del año 2009, en materia de protección social, es la aprobación del proyecto de Ley que Crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo.

Este proyecto ingresó a “Primer trámite” constitucional, en la cámara de Diputados, el 11 de diciembre del 2008. Luego, durante el mes de marzo del 2009 fue catalogado como proyecto de “urgencia Suma”, y posteriormente, el 15 de Abril del 2009, se inició el “Segundo trámite” constitucional en el Senado.

#### 1.1 Sistema Chile Solidario

Para el año 2009 el presupuesto aprobado para **Chile Solidario** asciende a M\$92.454.373, representando un incremento de un 13% (M\$10.586.168) respecto del año 2008, el que se concentra en el Programa **Puente** – puerta de acceso al Sistema de Protección Social Chile Solidario – Programa de **Bonos**, Art. Transitorio, Ley N°19.949; Subvención **Pro-retención** Ley N°19.873 de MINEDUC y Programa de **Apoyo a Hijos de Personas privadas de Libertad**.

##### a. Ficha de Protección Social (FPS)

**Actualización FPS:** Se dará paso a un proceso de actualización de Fichas de Protección Social que tengan niños próximos a cumplir 6 años; familias con niños que cumplen 12 años o más; y las fichas que no registran movimientos de actualización, en los últimos dos años. Se estima que 500.000 Fichas de Protección Social serán actualizadas.

**Auditoría y Supervisión FPS:** Se continuará con auditorías a fichas de protección social en 323 comunas del país lo que representa el 94% del total de las municipalidades. Además se seguirán implementando procesos de supervisión, que contarán con el apoyo de las Intendencias Regionales.

**Capacitación para empleo de FPS:** Se capacitará, evaluará y acreditará, aproximadamente, a 4.500 funcionarios de todas las municipalidades del país, encargados de Ficha de Protección Social. El objetivo es generar información de calidad, sistematizar experiencias, aprendizajes y difundir buenas prácticas. Se pretende contar con un Catastro Nacional de Equipos de Ficha de Protección Social.

##### b. Apoyo Psicosocial – Programa Puente

Presupuestariamente, en el Programa **Puente** se alcanza un incremento de M\$962.000 respecto de la Ley 2008 (16% de incremento), lo que permitirá aumentar la cobertura a 50.000 nuevas familias.

Además, para el año 2009 se plantea el siguiente desafío: Lograr que más de un 85% de las familias que egresen de la fase de apoyo psicosocial (Puente) se encuentren habilitadas para actuar en la red social pública. Es decir, que cuenten con las trece condiciones mínimas para acceder a las prestaciones del Sistema de Protección Social. Lo anterior, equivale a señalar que al menos 29.423 familias egresadas

---

cuenten con las condiciones mínimas para acceder a la red social pública, de un total de 34.616 familias que proyectan su egreso para el año 2009.

### **c. Subsidios y Prestaciones Monetarias**

En el Programa de **Bonos** se contemplan M\$17.871.497, equivalente al 15% de crecimiento con respecto a la Ley 2008. En Subvención **Pro-retención** se plantea un incremento de 38% (M\$3.116.078) respecto de la Ley 2008, lo que permitirá aumentar la cobertura de beneficiarios en régimen.

### **d. Otros Programas Chile Solidario**

El **Programa Vínculos** aumentará su cobertura y focalización territorial, con una inversión de M\$1.217.517 en apoyo psicosocial. Además para equipamiento básico se invertirán M\$1.320, manteniendo la modalidad de transferencia de recursos a las municipalidades. Para el año 2009, se plantea incorporar a este programa al 90% (10.800 / 12.000) de los adultos mayores potenciales beneficiarios del programa.

El **Programa Habitabilidad Chile Solidario** contará con una inversión de M\$11.183.971 para familias Chile Solidario y los recursos serán transferidos a las municipalidades. Lo anterior, permitirá atender a un 21% (21.977 / 103.252) de las familias Chile Solidario que demandan soluciones de habitabilidad a través de este Programa.

De la misma manera, para el año 2009, con un incremento de M\$456.714, a través del **Programa de apoyo a personas en situación de Calle** se plantea el desafío de lograr la habilitación (2) del 50% (1.365 / 2.730) de las personas que se encuentran en esa situación. Lo anterior, refleja un aumento de un 89% respecto del presupuesto del año 2008. A su vez, durante el 2009 el programa tendrá 2 líneas de intervención: Una línea de servicio de acompañamiento psicosocial y otra de servicios complementarios para población en situación de calle.

Las instituciones que presten servicios complementarios para población en situación de calle, deberán ejecutar acciones del siguiente tipo: Atención psicológica y psiquiátrica; Terapia ocupacional, tratamiento y rehabilitación sociolaboral; Atención de casos críticos o derivación asistida a red de salud (dependiendo de la severidad de cada caso); Provisión de servicios de orientación y consejería a familiares y redes responsables del cuidado de personas atendidas por el programa.

En el programa nuevo de **Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad**, se cuenta con un presupuesto de M\$1.119.756, permitiendo continuar y potenciar la atención de 1.000 niños y niñas

---

**2** Programa Calle, que busca medir los resultados del apoyo psicosocial que se entrega a estas personas, entendiéndose por habilitadas, si han satisfecho las siguientes condiciones que representaron demanda al programa: Que la persona cuente con cédula de identidad vigente y en buen estado; Que la persona esté inscrita en el Servicio de Atención Primaria de Salud; Que la persona se realice el examen preventivo anual en el centro de salud que corresponda; Que la persona conozca alternativas que le permitan crear estrategias de generación de ingresos y/o mejorarlas cuando las tienen; Que la persona se encuentre inscrita en la OMIL; Que la persona tenga acceso a instalaciones o recursos adecuados donde sea posible realizar actividades de higiene, alimentación, descanso y custodia de pertenencias)

---

---

beneficiarias y sus familias. A partir del mes de mayo 2009, se espera incorporación 1300 niños adicionales.

#### **e. Convenios y Redes de Apoyo al Sistema Chile Solidario**

Se continuará la implementación de un **modelo de gestión en red** que permita la coordinación a nivel regional y provincial de los diversos servicios que tienen oferta programática para el 40% de la población más vulnerable del país.

El **Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial**, ha incrementado su inversión a M\$913.488, para aumentar cobertura de apoyo a la oferta programática y fortalecer las estrategias de coordinación a nivel provincial. Se incorporará la comuna de Isla de Pascua.

### **1.2 Sistema Chile Crece Contigo**

Respecto al Sistema Chile Crece Contigo se contempla un incremento respecto de la Ley 2008 de M\$16.174.000 (175%), explicado principalmente por la variación en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (M\$14.231.000), que aumenta en relación al año 2008 en M\$8.114.000, representando un incremento de un 133%. Lo anterior, permitirá aumentar la cobertura de atención, incluyendo niños y niñas de hasta 4 años de edad (en la actualidad se atiende a niños y niñas de hasta 2 años), lo que corresponde al funcionamiento del sistema en régimen, y el nuevo Programa de Apoyo al Recién Nacido (M\$7.742.000) que entrega un ajuar a los niños más pobres nacidos en hospitales públicos y la entrega del libro "Creciendo Juntos" elaborado por la Fundación INTEGRA.

#### **Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial**

El apoyo Biopsicosocial considera la atención integral al niño o niña hospitalizada, el fortalecimiento del control de salud del niño o niña y el Fortalecimiento de las intervenciones en la población infantil en riesgo y/o con rezagos en su desarrollo. Este esfuerzo se concentrará, durante el año 2009, en niños menores de dos años, donde se plantea que el 85% (281.470 / 331.141) de los Niños/as menores de 2 años que asisten a controles regulares de salud en el Sistema Público, reciban la totalidad de las prestaciones universales del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial del Sistema Chile Crece Contigo.

No obstante a lo anterior, el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial ampliará su cobertura a niños de hasta 3 años (hasta el año 2008, la cobertura se extendía a niños/as de hasta 2 años, y a partir de la gestación). Esta extensión de cobertura permitirá la atención de cerca de 650.000 niños y niñas menores de cuatro años de edad de todo el país.

Además, se inicia entrega de material didáctico en los controles de salud a los niños y niñas menores de 2 años de edad.

**Programa de "Apoyo al Recién Nacido"**: durante el año 2009, se incorporará un nuevo programa, de cobertura universal, que entregará a la totalidad de los niños y niñas que nazcan en maternidades públicas los siguientes pack's: Apego Seguro, Cuidados Básicos del bebé, cuna corral equipada y vestuario para el bebé. Dado que la ejecución se iniciará a partir del mes de mayo, se estima una cobertura anual de

---

111.208 niños y niñas en todo el país, lo que equivale al 100% de los nacimientos en maternidades públicas, proyectados desde esa fecha (mayo) hasta diciembre del año 2009.

**Programa educativo Masivo** (programa de radio, Crece Contigo TV, Fono infancia y página web) se ampliará con entrega de cartillas educativas, música para primera infancia y libros infantiles para todos los niños y niñas que se atiendan en el sistema público de salud y para aquellos que siendo atendidos por el sector privado, soliciten a través de la página web de Chile Crece Contigo.

### **Redes comunales y fortalecimiento**

Para el año 2009 se pondrá un especial énfasis en el funcionamiento de las redes y la implementación de los Programas de Trabajo en las comunas. El desafío que se plantea es que el 95% (326 / 343) de las redes comunales de Chile Crece Contigo, implementen sus planes de trabajo con fondos para la infancia. En el año 2009, el **Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal en Primera Infancia**, convocará a todas las redes comunales del país y se transferirán M\$572.668 para los proyectos.

Se mantendrán y ampliará el financiamiento a las modalidades comunales de apoyo al rezago que se han venido desarrollando en los años anteriores (**Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil**), a modo de contar con una red de cobertura territorial (nacional), funcionando en todo el país.

Se **aplicarán las metodologías e instrumentos** diseñados para el Sistema Chile Crece Contigo, que permitirán **construir una línea base** y obtener información relevante respecto a la implementación del Sistema y su operación.

## **2. Planes de desarrollo y gestión de sistemas de Transporte**

Para el año 2009 se plantea actualizar los planes de transporte del 95% (19 / 20) de las ciudades del país, de tamaño medio, con menos de 8 años de antigüedad. Dichos planes obedecen a la dinámica de crecimiento y cambio de los usos de suelo en cada ciudad, particularmente esta última, que modifica el origen de viajes (demanda), produce los cambios en la oferta y modifica el equilibrio en transporte.

## **3. Desarrollo de Centros de investigación científica de frontera**

Durante el 2009 se dará inicio a un concurso para crear 2 Institutos, 3 Núcleos, y renovar 5 Núcleos. Como parte de un compromiso que finalizará el año 2010.

Se mantendrá el apoyo al desarrollo de Institutos y Núcleos del ámbito de las Ciencias Naturales y Exactas, especialmente la puesta en marcha de los nuevos Núcleos adjudicados durante el año 2008.

Se continuará la labor para la consolidación de los Núcleos de Ciencias Sociales creados durante el año 2008 y se continuará fomentando el desarrollo de las Redes Formales de Colaboración de los Institutos y Núcleos, para apoyar la Proyección al Medio externo y la formación de Jóvenes, y se seguirá con el Programa de Fomento al Patentamiento, para potenciar la investigación científica y el desarrollo de los Centros.

---

Se desarrollará el estudio de Evaluación de Productividad Científica de los Centros Iniciativas Científicas Milenio.

Se licitará el diseño, construcción e implementación de un sistema informático que permita mejorar el servicio a los postulantes de los concursos (postulación en línea) y mejorar la gestión de la Secretaría Ejecutiva del Programa ICM.

Se seguirán desarrollando acciones de difusión (Conferencias Milenio y programa de radio “Programa Milenio, en sintonía con la ciencia”), se fortalecerán las actividades de regiones.

Se buscará estrechar los vínculos entre la investigación científica y la comunidad a través de la organización del “5to. Encuentro de Periodismo y Ciencia”.

Se seguirá participando activamente en las instancias de coordinación de los diferentes actores nacionales relacionados con ciencia, tecnología e innovación.

Y por último, para el año 2009, se plantea el desafío de obtener un promedio de 4 publicaciones científicas por cada investigador asociado, financiado por la Iniciativa Científica Milenio.

## 4. Sistema Nacional de Inversiones

### 4.1 Normas y Procedimientos en materia de Inversión Pública

Para este año, uno de los compromisos Institucionales corresponde a **revisar oportunamente**, al menos, el 90% de las iniciativas de inversión del año presupuestario 2010 que sean seleccionadas en el Sistema Nacional de Inversiones (Revisión dentro de los plazos establecidos en las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones).

Sin embargo, considerando el escenario de desaceleración económica, se implementarán medidas para **agilizar el proceso de inversiones 2009**. Entre las medidas destacan recomendación técnico-económica automática a aquellos proyectos que ya tengan recomendación favorable el año anterior, y aquellos que generen arrastres para el 2009 y 2010. Asimismo, los proyectos que en algunos sectores cumplen con contar con diseños estandarizados o normalizados tendrán posibilidad de postular simultáneamente al diseño y ejecución.

### 4.2 Metodologías

Para el año 2009, se contempla desarrollar los siguientes estudios o actualizaciones:

a. Estudios de Evaluación Aplicación Nuevos Instrumentos Metodológicos: Se evaluará la aplicación de los instrumentos “instructivo para la formulación, evaluación y presentación de proyectos en Territorios Vulnerables” e “Instructivo para la Preparación y Evaluación de Vías Urbanas y Caminos Rurales en Comunas Pobres”.

---

b. Estudio “Desarrollo Base de Datos de Precios Unitarios de Referencia para la Evaluación y Análisis de Proyectos”.

c. Actualizar del valor social del tiempo utilizado en la evaluación social de los proyectos de transporte.

d. Actualizar Metodología de Residuos Sólidos.

### **4.3 Capacitación para el Sistema Nacional de Inversiones**

En el ámbito de la capacitación se realizarán 16 cursos básicos, siete cursos intermedios y un diplomado en preparación y evaluación social de proyectos, 5 cursos básicos de programas utilizando la metodología de marco lógico, además de talleres sectoriales.

### **4.4 Incorporación del Enfoque de Género al Sistema Nacional de Inversiones**

Se constituyó una mesa de trabajo compuesta por MIDEPLAN, SERNAM y Ministerios de Justicia y Vivienda cuyo objetivo es determinar medidas y mecanismos pertinentes y eficaces que permitan la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de inversión pública.

Para el año 2009, se realizará un seguimiento y monitoreo a las iniciativas de inversión que se presenten para financiamiento 2010, en los sectores comprometidos, para verificar que incorporen perspectiva de género.

### **4.5 Participación Ciudadana en el Sistema Nacional de Inversiones**

En el ámbito de la Participación Ciudadana, se trabajó en una propuesta para aumentar la incorporación de nuevos sectores y monitorear el cumplimiento de la normativa para proyectos que postulan a financiamiento para el año 2010.

### **4.6 Evaluación Ex – post**

Se desarrollará el Informe anual de evaluación ex post simple de los proyectos y programas financiados con fondos regionales. Asimismo, se avanzará en la Evaluación Ex post en profundidad en un trabajo conjunto entre MIDEPLAN y otros Ministerios, para evaluar ex post un conjunto de proyectos.

### **4.7 Banco Integrado de Proyectos**

A partir del segundo trimestre de este año comenzará a operar la nueva versión del Banco Integrado de Proyectos que, principalmente, significará contar con una plataforma web moderna, de mayor capacidad, amigable y con apoyo en línea.

---

## 5. Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población

En el año 2009 se aplicará la versión XI de la Encuesta CASEN, con una muestra representativa para todas las regiones (15) y casi la totalidad de las comunas del país; lo cual permitirá por segunda vez identificar las condiciones socioeconómicas de la población (9 regiones). Se espera encuestar al menos el 90% de hogares programados. (90% = 67.500 / 75.000)

Asimismo, durante este año se levantará la cuarta ronda de la Encuesta PANEL- CASEN Nacional 2009.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2009 se extenderá a todo el país el proceso de capacitación para el uso de la CASEN Interactiva, con el propósito de mejorar las competencias de los profesionales de los servicios públicos, académicos e investigadores regionales.

Respecto a la Encuesta Panel Chile Solidario, para el año 2009 se planea la actualización de tres de sus módulos. Estos son: a) "Trabajo infantil en hogares Chile Solidario, 2004-2007"; b) "Análisis de shocks familiares en el Sistema de Protección Social Chile Solidario"; c) "Nivel de satisfacción de usuarios y factores psicosociales. Sistema de Protección Social Chile Solidario".

En relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se elaborarán tres informes específicos (uno en cada región seleccionada), que permita identificar y especificar condiciones y oportunidades para mejorar rezagos y actualizar la información de todos los indicadores a fin de presentar los avances en Naciones Unidas durante la reunión anual.

El Comité Asesor de Expertos continuará con los compromisos adquiridos el 2008 y comenzará a trabajar una propuesta de indicador multidimensional de la pobreza, que supere el enfoque restrictivo de los ingresos.

En el marco de la Convención de los Derechos del niño, el Ministerio se propone realizar un esfuerzo de sistematización de la oferta pública dirigida hacia la Infancia y Adolescencia y de las condiciones de vida de este grupo etáreo. Es así como en el año 2009 se elaborará el **Primer Informe Nacional de la Infancia y Adolescencia**. Este estudio se realiza con la participación de diversos actores: públicos y de la sociedad civil, vinculados al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vidas de los niños, niñas y adolescentes, organizados en el Observatorio de la Infancia y Adolescencia.

Respecto al Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, se elaborará en 2009 dos informes asociados a la evaluación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo. Además se elaborarán 6 estudios en base a la información disponible en la División Social proveniente de la Encuesta CASEN, Encuesta PANEL CASEN, Encuesta Panel Chile Solidario y otras fuentes de información relevantes para el sector.

---

## **6. Sistemas de planificación e información territorial**

### **6.1 Programa de capacitación en planificación y gestión de los Gobiernos Regionales y Locales.**

Ha sido preocupación del Ministerio de Planificación contar con orientaciones nacionales de largo plazo para el desarrollo, con una mirada prospectiva respecto de cómo abordar los desafíos futuros, sintetizando aquellas variables y tendencias que inciden de manera relevante en la gestión y el desarrollo del país y sus regiones. Por lo tanto, para el año 2009 los talleres de capacitación y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Comunales estarán enfocados a las materias de prospectiva y planificación estratégica regional y/o local.

Además se realizarán otras actividades frente al tema prospectivo, entre las cuales se puede mencionar: dos publicaciones, un seminario y un Ciclo de Foros.

La primera de las publicaciones “Visión del Desarrollo Nacional, CHILE 2018”, pretende ser un documento de resultado que presenta y difunde la propuesta de escenarios de futuro para el país al 2018, con los principales temas de desarrollo que serán parte de la agenda pública, dirigido a actores relevantes (sector privado, público, académico, investigadores, etc.), con la formulación de ponencias por parte de autoridades nacionales, expertos nacionales e internacionales.

El segundo documento “Perspectiva Nacional del Desarrollo Regional”, presentará y difundirá la expresión territorial de los escenarios al 2018, los roles de los territorios en el desarrollo futuro para el país y las configuraciones espacio-territoriales correspondientes a la visión nacional. Muestra los resultados en una expresión coremática de escenarios de desarrollo y el rol de los espacios territoriales (urbano-rurales), de fácil lectura e interpretación de dichos escenarios.

En relación al Seminario “Visión del Desarrollo Nacional, CHILE 2018”, éste será una instancia para congregar a actores relevantes del nivel nacional y regional a discutir propuestas de escenarios en diferentes dimensiones (económica, política, social, ambiental) y bosquejar los principales dilemas a que se enfrentará el país respecto de los posibles escenarios de desarrollo al año 2018.

Por último, el Ciclo de Foros Prospectivo consiste en un conjunto de reuniones para discutir los escenarios más probables y las consecuencias que de ello se derivan, para la determinación de dilemas relevantes que tendrán lugar en la agenda futura del país.

### **6.2 Sistema de información territorial (INFOPAIS)**

En relación con los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad, para el año 2009 se continuará con los cursos de capacitación. El compromiso para este año es capacitar a 38 profesionales en esta herramienta de gestión, que trabajan en las Serplac y Gobiernos Regionales.

Por otra parte, para seguir avanzando en la búsqueda de soluciones para superar las carencias identificadas en los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad, el desafío para el 2009 es instalar en nueve

---

Secretarías Regionales de Planificación, mesas de trabajo que elaboren estrategias para abordar las carencias detectadas en sus territorios. Para cumplir con este objetivo, se ha instruido que las mesas de trabajo deben estar constituidas en el mes de junio de 2009, para contar con los documentos de estrategias, en el mes de diciembre del 2009.

### **6.3 Estudios del Desarrollo Socioeconómico Territorial.**

En relación a los estudios sobre las temáticas de desarrollo socioeconómico territorial, se seguirá trabajando con SENAMA en la publicación “Dimensión del envejecimiento y su expresión territorial, diagnóstico y perspectiva para la política pública”.

Con respecto al Proyecto GTZ, “Vulnerabilidad Social territorial, concepto, indicadores y gestión territorial en el marco del Sistema de Protección Social”, se continuará con el proyecto que finaliza el año 2009, donde se elaborarán y publicarán 3 documentos: a) Recomendaciones de Políticas; b) Atlas de territorios socialmente vulnerables; c) Tipologías de territorios vulnerables. También se realizarán 3 talleres para la difusión de estas temáticas.

Por otra parte se dará comienzo, al proyecto “Observatorio Social de Arica y Parinacota”, que tiene como principal objetivo, contribuir al proceso de desarrollo regional, de acuerdo a las especificidades y potencialidades de cada territorio de la región, a través del desarrollo de iniciativas planificadas y coordinadas entre sí, que contribuyan a consolidar la institucionalización de un Estado al servicio de la ciudadanía y centrado en la participación. Para el año 2009 se contempla su implementación, centrandolo el análisis en el marco del sistema de protección social.

Cabe señalar que en miras del año 2010, la Subsecretaría plantea respecto de sus productos estratégicos, establecer una continuidad de las tareas abordadas durante el 2008 y planificadas para el 2009. Lo anterior, tanto en términos y énfasis programáticos como presupuestarios.

---

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

---

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El Ministerio de Planificación al formar parte integrante de la Administración del Estado, se rige cabalmente por el derecho público vigente. En particular, el Ministerio se regula por su ley orgánica N° 18.989, de 1990 y la ley N° 19.949 del Sistema de Protección Social, y se le aplican a él y a sus funcionarios, entre otras normas y según corresponda, la ley N° 18.834, de 1989, Estatuto Administrativo, la ley N° 18.575, de 1986, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado y la ley N° 19.880, bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. Respecto a las contrataciones públicas que efectúa MIDEPLAN, se aplica la ley N° 19.886, bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. Finalmente, en relación a la Administración Financiera, el Ministerio, como órgano público, se rige por el decreto ley N° 1263, de 1975.

- **Misión Institucional**

Contribuir al desarrollo del país con integración y protección social de las personas, mediante el análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de políticas sociales, planes y programas; la evaluación de las iniciativas de inversión pública; la provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica; la elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2008**

Número	Descripción
1	Operación Normal
2	Sistema de Protección Social
3	Otros programas Sociales
4	Programas Dirigidos a la Infancia
5	Programas Dirigidos a los Jóvenes
6	Programas Dirigidos a los Pueblos Indígenas
7	Discapacidad
8	Otros Programas

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Liderar el diseño de un sistema de protección social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la articulación de los distintos actores sociales y políticos involucrados.
2	Diseñar, coordinar, gestionar y evaluar políticas, sistemas, planes y programas, para el desarrollo e integración social.
3	Contribuir a mejorar la pertinencia y la rentabilidad social en el uso de los fondos públicos de inversión, generando una cartera de iniciativas de inversión suficiente, oportuna, recomendada técnica, social y económicamente, a disposición de las instituciones públicas decisoras de inversión.
4	Contribuir al proceso de descentralización y desarrollo territorial a través de la elaboración de información de caracterización socioeconómica, metodologías y asistencia técnica para la toma de decisiones de las Autoridades Políticas, Órganos del Estado y la Sociedad Civil, mediante la realización de encuestas socioeconómicas periódicas, estudios específicos, levantamiento de información territorial, asesoría y capacitación.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Diseño del Sistema de Protección Social.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de un Instrumento de acceso al sistema de Protección Social.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de la aplicación de ficha de protección social.</li> </ul> </li> <li>• Supervisión periódica de la ficha de Protección Social               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de un modelo de gestión para "comunidades socialmente protegidas" (en el marco del funcionamiento del Área de Protección Social del Gabinete de Ministros/as).</li> </ul> </li> <li>• Análisis de la información de vulnerabilidad provista por la Ficha de Protección Social               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de grupos vulnerables</li> <li>- Identificación de grupos prioritarios</li> </ul> </li> <li>• Diseño de estrategias de protección social para comunidades, familias y personas en situación de vulnerabilidad y riesgo</li> <li>• Instalación de un sistema nacional de protección integral a la primera infancia " Chile Crece Contigo"               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunas integradas al sistema de protección integral a la primera infancia</li> <li>- Mujeres en control de salud prenatal que reciben la guía de gestación y el nacimiento</li> </ul> </li> <li>• Sistema integrado de información social de las prestaciones sociales que otorga el Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento en línea de los módulos de información y de gestión del Sistema Integrado de Información Social</li> </ul> </li> </ul>	1

<u>Sistema de Protección Social Chile Solidario.</u>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de los componentes del Sistema Chile Solidario (Nota: incluye familias, adultos Mayores solos y personas que viven en la calle). <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestaciones de apoyo psicosocial a familias y personas integradas al sistema Chile Solidario.</li> <li>- Asignación de subsidios garantizados que les otorga la ley a las familias y personas integradas al sistema Chile Solidario.</li> <li>- Prestaciones que ofrecen acceso preferente a programas de promoción social de la red pública asociada a Chile Solidario.</li> </ul> </li> <li>• Articulación de los servicios del Estado que integran el sistema de protección social Chile Solidario. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscripción de convenios con transferencia de recursos con instituciones públicas y de la sociedad civil de la red asociada a Chile Solidario.</li> <li>- Suscripción de convenios de colaboración con instituciones públicas y de la sociedad civil de la red asociada a Chile Solidario.</li> </ul> </li> <li>• Consolidación de la red de servicios que ejecutan oferta pertinente para el sistema de protección social Chile Solidario. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento regular de las redes nacionales, regionales, provinciales y locales de apoyo al Sistema Chile Solidario.</li> </ul> </li> <li>• Sistema integrado de información social de las prestaciones sociales que otorga el Estado (de acuerdo a lo que establece la ley de CHS). <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento en línea de los módulos de información y de gestión del Sistema Integrado de Información Social (SIIS).</li> </ul> </li> </ul>	2
2		2
<u>Planes de desarrollo y gestión de sistemas de Transporte.</u>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de transporte público (formulación, mantención y seguimiento) en ciudades de tamaño medio y análisis y evaluación de proyectos relacionados.</li> <li>• Herramientas metodológicas y bases de datos (desarrollo y mantención), que permitan la formulación y evaluación de proyectos específicos y proyectos de desarrollo del sistema de transporte, en complemento con la sugerencia de políticas para las grandes ciudades.</li> </ul>	2
3		2
<u>Programa de Becas Presidente de la República.</u>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas de postgrado en el extranjero. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Becas de postgrado en el extranjero para Máster.</li> <li>- Becas de postgrado en el extranjero para Doctorado.</li> <li>- Becas de postgrado en el extranjero de Especialidad.</li> </ul> </li> <li>• Becas de postgrado en el país. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Becas de postgrado en el país para Máster.</li> <li>- Becas de postgrado en el país para Doctorado.</li> </ul> </li> </ul>	2
4		2
<u>Desarrollo de Centros de investigación científica de frontera.</u>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Institutos y Núcleos Científicos de Ciencias Naturales y Exactas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de investigación científica de frontera</li> </ul> </li> </ul>	2
5		2

---

Sistema Nacional de Inversiones.

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 6 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo y perfeccionamiento de normativas y metodologías para iniciativas de inversión pública.<ul style="list-style-type: none"><li>- Emisión de normas y procedimientos para el proceso de inversión (SEBI).</li><li>- Metodologías desarrolladas y/o perfeccionadas</li><li>- Talleres de divulgación y análisis sobre temas diversos relacionados con el proceso de inversión pública</li></ul></li><li>• Iniciativas de inversión mejoran su calidad y pertinencia.<ul style="list-style-type: none"><li>- Cursos básicos de formulación y evaluación social de proyectos y programas</li><li>- Cursos intermedio de formulación y evaluación social de proyectos</li><li>- Diplomado de evaluación social de proyectos</li><li>- Capacitación para el uso del BIP.</li></ul></li><li>• Mantención de un sistema informatizado sobre datos relevantes de las IDIS (iniciativas de inversión) presentada y analizada (BIP).<ul style="list-style-type: none"><li>- Comunicación de recomendación técnico - económica vía electrónica</li><li>- Base de datos de las iniciativas de inversión.</li><li>- Reportes sobre inversión pública nacional y regional.</li></ul></li><li>• Evaluación ex post de iniciativas de inversión.<ul style="list-style-type: none"><li>- Estudios de evaluación ex post a muestras de iniciativas de inversión.</li><li>- Metodologías de evaluación ex post(resultados) por sectores.</li><li>- Emisión de normas y procedimientos para el proceso de evaluación ex post.( resultados )</li></ul></li><li>• Análisis de las IDIS (iniciativas de inversión) presentadas por los formuladores dentro de los plazos correspondientes seleccionadas y excepciones ratificadas de acuerdo a normativa<ul style="list-style-type: none"><li>- RATE de cada iniciativa presentada y seleccionada.</li></ul></li><li>• Supervisión de RATES emitidos.<ul style="list-style-type: none"><li>- Informes sobre resultados del proceso de supervisión.</li></ul></li></ul> | 3 |
|---|---|---|

Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 7 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Encuesta CASEN.<ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño, aplicación y análisis de la Encuesta CASEN.</li><li>- Informe de Resultados de la Encuesta CASEN.</li></ul></li><li>• Estudios e informes de análisis de políticas y programas.<ul style="list-style-type: none"><li>- Estudios e informes sectoriales y de grupos poblacionales específicos.</li></ul></li><li>• Encuesta PANEL Chile Solidario<ul style="list-style-type: none"><li>- Estudios e informes en base a la información PANEL Chile Solidario</li></ul></li></ul> | 4 |
|---|---|---|

Sistemas de planificación e información territorial.

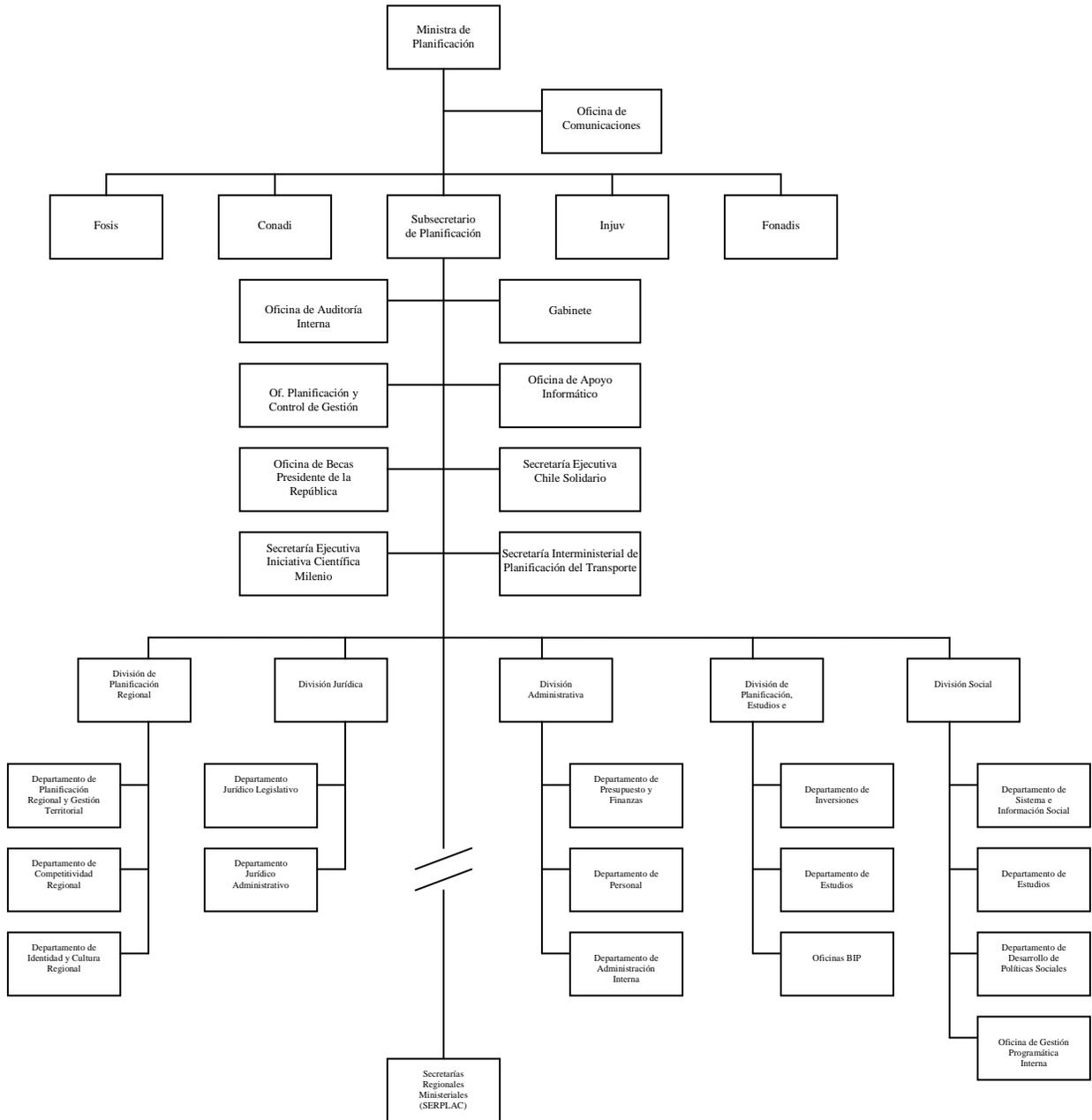
- |   |   |   |
|---|---|---|
| 8 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de capacidades de planificación y gestión de los Gobiernos Regionales y Locales.<ul style="list-style-type: none"><li>- Talleres de capacitación a los Gobiernos Regionales y comunales en metodologías de análisis y planificación territorial.</li></ul></li><li>• Sistema de información territorial.<ul style="list-style-type: none"><li>- Actualización de módulos temáticos de mapas territoriales de Vulnerabilidad y de información regional. Todo ello accesible a través del portal INFOPAIS</li></ul></li><li>• Estudios del Desarrollo Socioeconómico Territorial.<ul style="list-style-type: none"><li>- Documentos con estudios analíticos y metodológicos de apoyo al desarrollo Socio-Económico en el territorio.</li></ul></li></ul> | 4 |
|---|---|---|

---

**- Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Presidencia de la República.
2	Intendencias
3	Gobiernos Regionales.
4	Gobernaciones
5	Municipios.
6	Ministerios y Servicios Públicos.
7	Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos y Estudiantes.
8	Familias en situación de extrema pobreza
9	Congreso Nacional.
10	Poder Judicial.
11	Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS y otros como OECD.
12	Adultos Mayores en situación de indigencia.
13	Personas en situación de calle.
14	Investigadores.
15	adultos mayores solos

## b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



---

**c) Principales Autoridades**

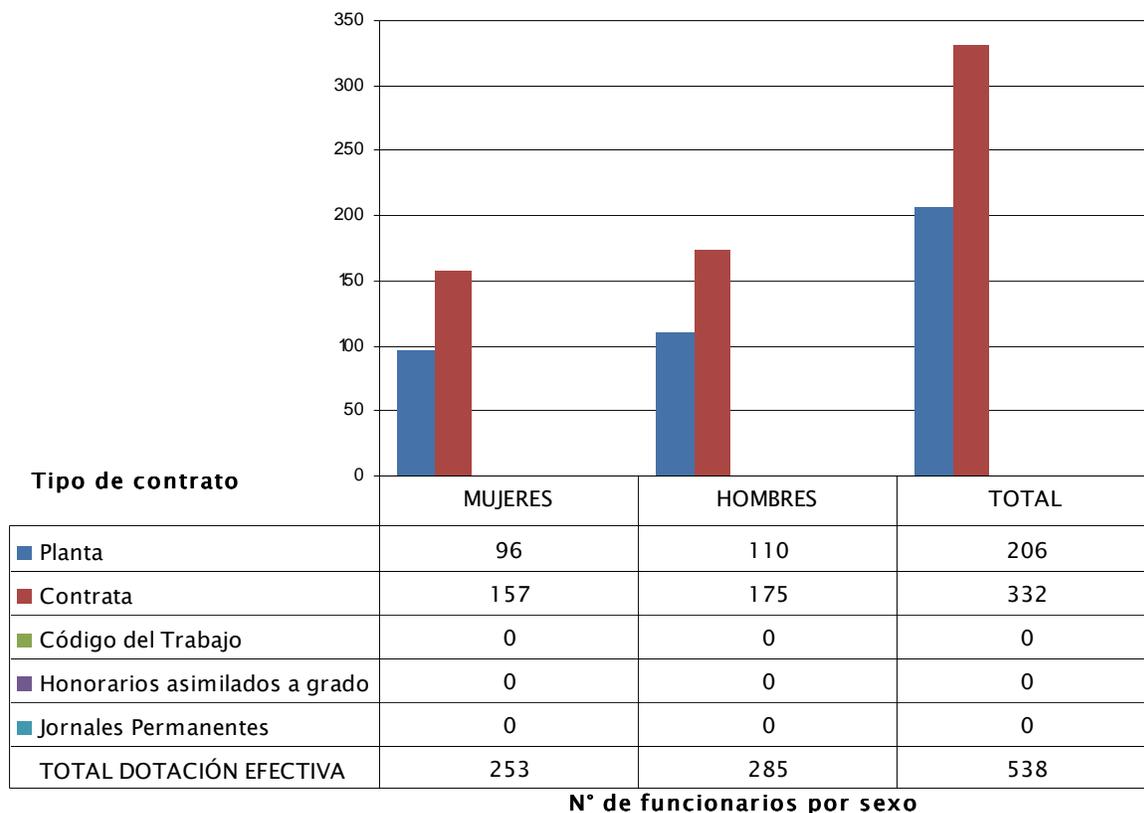
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
MINISTRA	PAULA QUINTANA MELENDEZ
SUBSECRETARIO	EDUARDO ABEDRAPO BUSTOS
JEFE DIVISIÓN SOCIAL	LUIS DÍAZ SILVA
JEFA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTUDIOS E INVERSIONES	LAURA GÓMEZ CHAPARRO
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN REGIONAL	IVÁN CASTRO DÍAZ
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	CARLOS HENRÍQUEZ CALDERÓN
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA	ANDREA SOTO ARAYA
SECRETARIA EJECUTIVA PROTECCIÓN SOCIAL	VERÓNICA SILVA VILLALOBOS
SECRETARÍA EJECUTIVA INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIO	CLAUDIO WERNLI KUPFER
SECRETARÍA INTERMINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE	EDUARDO NUÑEZ SOTO
JEFA OFICINA DE BECAS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	CAROLINA MATURANA

## • Anexo 2: Recursos Humanos

### Subsecretaría de Planificación (Programa 01)

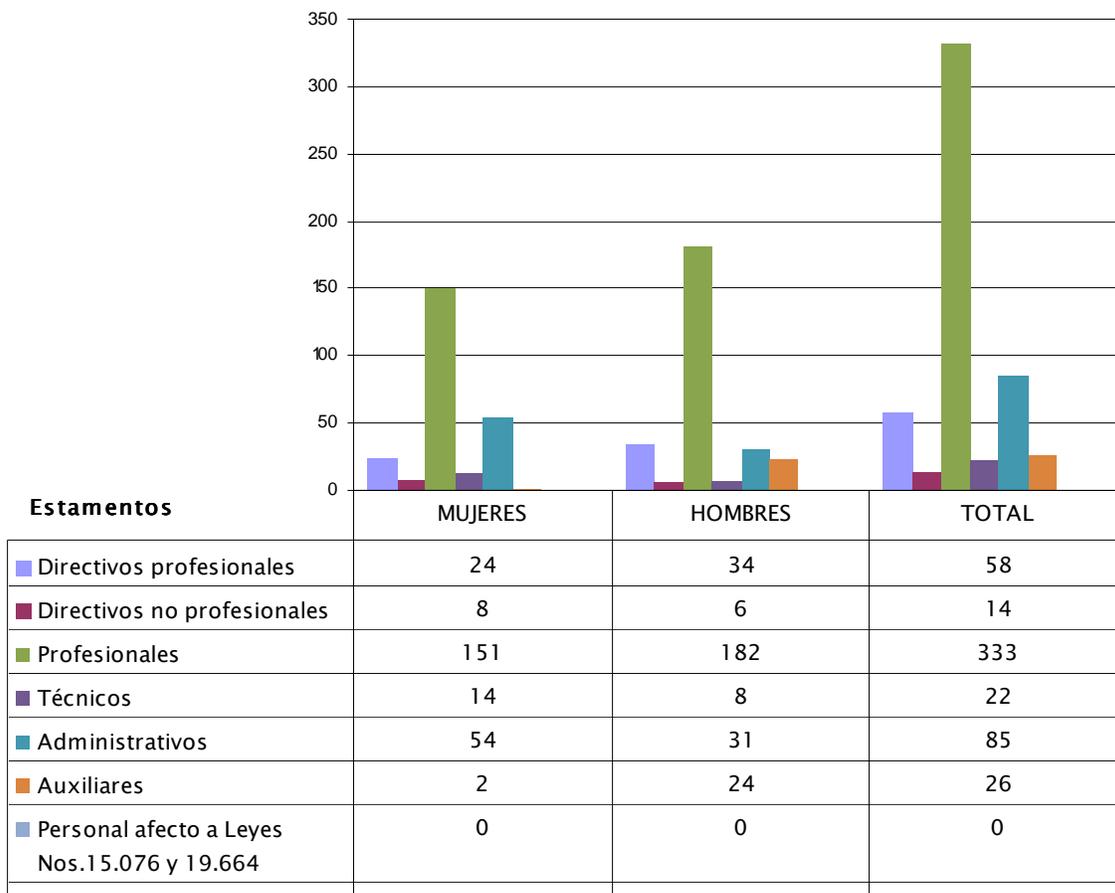
#### a) Dotación de Personal

##### - Dotación Efectiva año 2008<sup>3</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



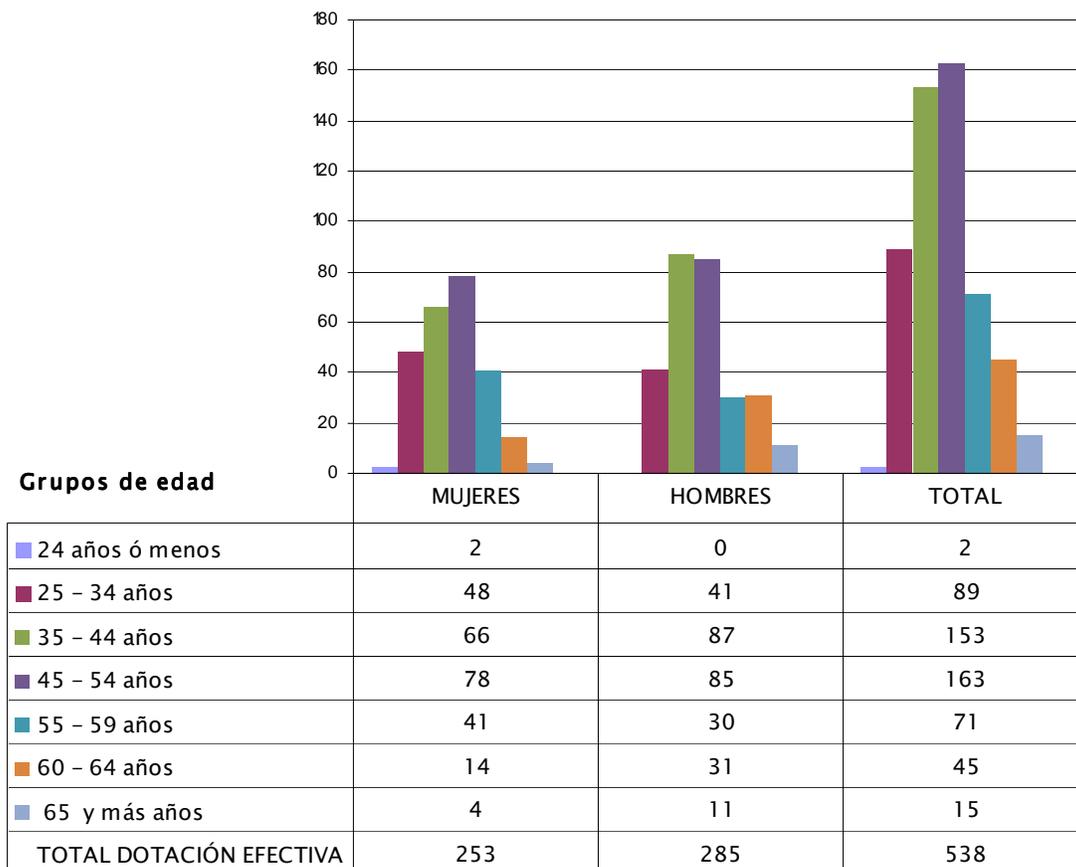
<sup>3</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

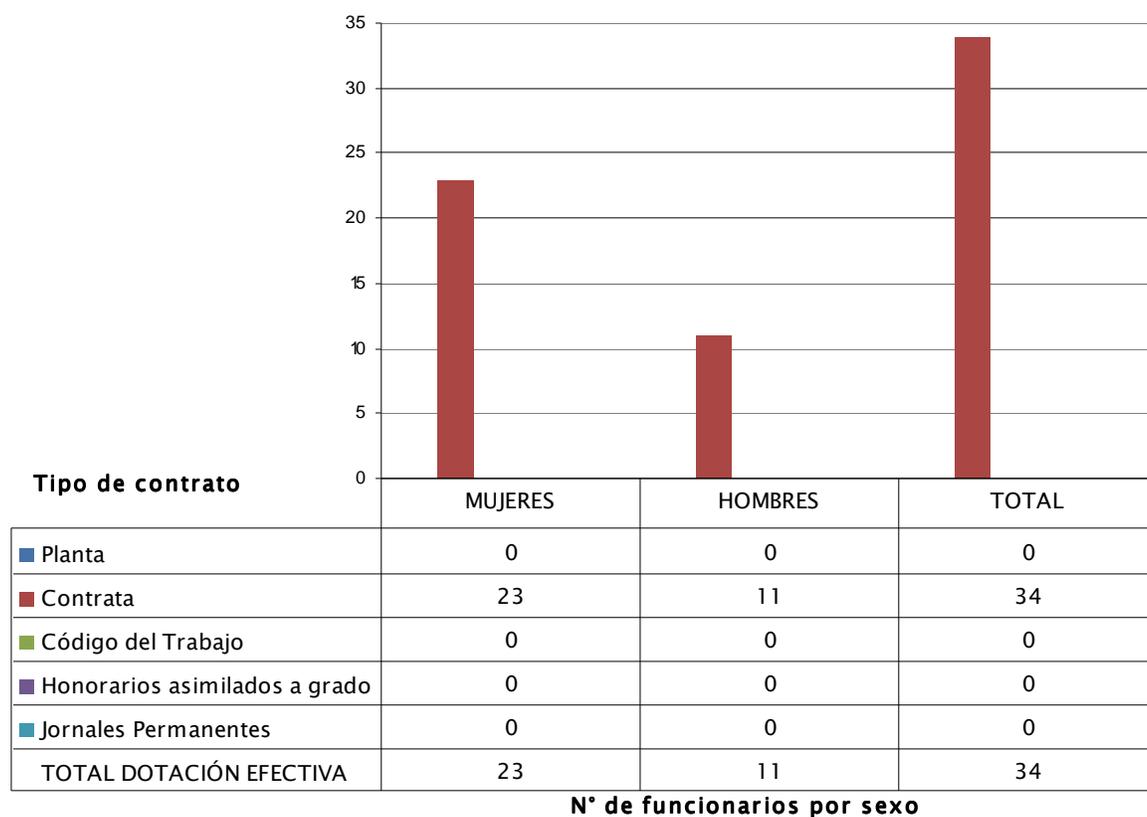


N° de funcionarios por sexo

## Sistema de Protección Social Chile Solidario (Programa 05)

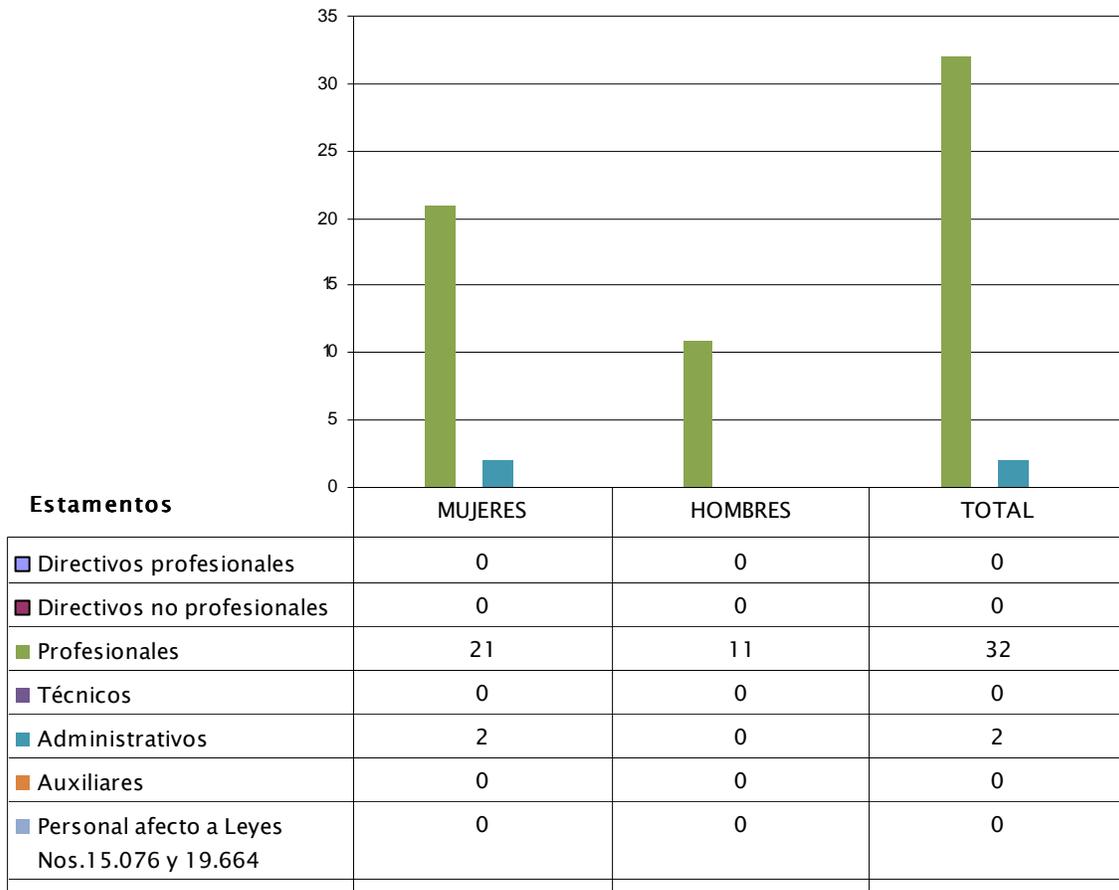
### b) Dotación de Personal

#### - Dotación Efectiva año 2008<sup>4</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



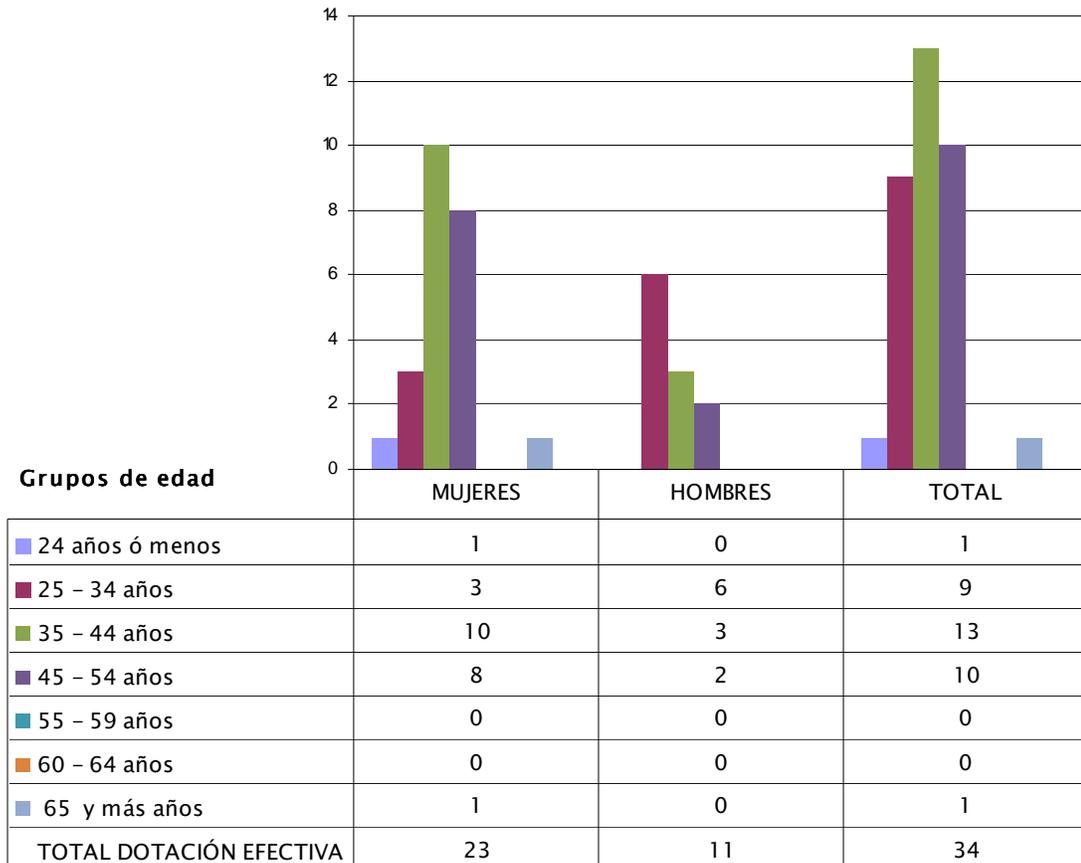
4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**



**N° de funcionarios por sexo**

- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

## Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
<b>Indicadores</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Resultados<sup>5</sup></b>		<b>Avance<sup>6</sup></b>	<b>Notas</b>
		2007	2008		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	2,2	1,1	209,4	descendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	7,6	9,8	77,6	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,5	0,0	0,0	ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,2	---	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	1,9	---	ascendente
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	5,5	6,5	85,0	descendente
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,6	1,2	130,7	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,3	1,2	110,3	descendente

5 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2007	2008		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	2,8	6,8	242,7	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/( Total contratos efectivos año t)*100	7,3	18,6	254,5	ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	89,0	69,8	78,4	ascendente
4.2 Porcentaje de becas <sup>7</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	1,6	0,2	10,9	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	4,7	2,9	60,8	ascendente
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	4,5	4,0	113,7	descendente
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>8</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	97,2	96,8	100,5	descendente <sup>7</sup>
	Lista 2 % de Funcionarios	2,8	3,3	86,2	descendente <sup>7</sup>
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	

7 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

7 Dado que el Ministerio se encuentra en un proceso de objetivizar el instrumento de Evaluación de Desempeño, este indicador debe ser descendente

---

## • Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Recursos Presupuestarios

La Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2008, contempló para la Subsecretaría de Planificación - Capítulo 01, cuatro Programas Presupuestarios a saber:

Subsecretaría de Planificación	21 – 01 – 01
De Vialidad y Transporte Urbano- SECTRA	21 – 01 – 02
Sistema Chile Solidario	21 – 01 – 05 y
Sistema de Protección Integral a la Infancia	21 – 01 – 06

En el transcurso del Año la Dirección de Presupuesto se incorporó, según Decreto N° 456 del Ministerio de Hacienda, el Programa:

Desarrollo Indígena – Mideplan BID	21 – 01 – 04
------------------------------------	--------------

La Subsecretaría de Planificación a nivel consolidado (Capítulo 01), presentó el siguiente comportamiento presupuestario:

Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	125,613,238	<u>Corriente</u> <sup>6</sup>	120,330,874
<u>Endeudamiento</u> <sup>7</sup>	634,662	<u>De Capital</u> <sup>8</sup>	2,561,817
<u>Otros Ingresos</u> <sup>9</sup>	19,475,483	<u>Otros Gastos</u> <sup>10</sup>	22,830,692
<b>TOTAL</b>	<b>145,723,383</b>	<b>TOTAL</b>	<b>145,723,383</b>

Alcanzó a un total de Gastos Presupuestarios de M\$ 145.723.383 (incluye Saldo final de Caja) los cuales fueron financiados en un 86.20 % de Aporte Fiscal, 0.44% a Endeudamiento y un 13.36% de Otros ingresos.

Los recursos recibidos en Endeudamiento corresponden al financiamiento del Proyecto Banco Mundial.

A continuación se muestra el comportamiento presupuestario Ingresos y Gastos de cada uno de los programas presupuestarios de la Subsecretaría de Planificación:

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	32,642,593	Corriente <sup>6</sup>	33,338,814
Endeudamiento <sup>7</sup>	0	De Capital <sup>8</sup>	509,482
Otros Ingresos <sup>9</sup>	7,745,429	Otros Gastos <sup>10</sup>	6,539,726
<b>TOTAL</b>	<b>40,388,022</b>	<b>TOTAL</b>	<b>40,388,022</b>

En la Subsecretaría de Planificación los gastos alcanzaron a M\$ 40.388.022, (incluye saldo final de Caja, por un monto de M\$ 3.296.656), los cuales se financiaron con un 80.82% de aporte fiscal y un 19.18% de otros ingresos, estos otros ingresos corresponde principalmente a la incorporación de Saldo Inicial de Caja del año 2008, para cubrir en su mayor parte los Otros Gastos en los cuales se encuentra la Deuda Flotante, es decir, la cancelación de todos aquellos devengados y no pagados al 31.12.2007.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	4,132,218	Corriente <sup>6</sup>	1,836,443
Endeudamiento <sup>7</sup>		De Capital <sup>8</sup>	1,962,382
Otros Ingresos <sup>9</sup>	3,787,286	Otros Gastos <sup>10</sup>	4,120,679
<b>TOTAL</b>	<b>7,919,504</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7,919,504</b>

La ejecución al 31.12.2008, en el Programa de Vialidad y Transporte Urbano – SECTRA alcanzó a M\$ 7.919.504, los cuales se encuentran financiados con un 52.18% de Aporte fiscal y un 47.82% de Otros ingresos.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaria de Planificación  
 Programa : Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	0	Corriente <sup>6</sup>	23,580
Endeudamiento <sup>7</sup>	0	De Capital <sup>8</sup>	0
Otros Ingresos <sup>9</sup>	495,690	Otros Gastos <sup>10</sup>	472,110
<b>TOTAL</b>	<b>495,690</b>	<b>TOTAL</b>	<b>495,690</b>

El Programa de Desarrollo Indígena Mideplan – Bid, desde el año 2007 es ejecutado por la Corporación de Desarrollo Indígena – CONADI, la ejecución que se presenta en el presente informe corresponde a todos aquellos compromisos no devengados y devengados no pagados al 31.12.2008, pendientes de ser ejecutados.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaria de Planificación  
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	79,277,695	Corriente <sup>6</sup>	76,303,557
Endeudamiento <sup>7</sup>	634,662	De Capital <sup>8</sup>	37,179
Otros Ingresos <sup>9</sup>	6,974,531	Otros Gastos <sup>10</sup>	10,546,152
<b>TOTAL</b>	<b>86,886,888</b>	<b>TOTAL</b>	<b>86,886,888</b>

Los M\$ 86.886.888, de total de gastos en el Sistema Chile Solidario fueron financiados con un 91.24% de Aporte fiscal, 0.73% endeudamiento, lo cual financia parte del proyecto Banco Mundial y un 8.03% de Otros Ingresos.

---

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Sistema de Protección Integral a la Infancia

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	9,560,732	<u>Corriente</u> <sup>6</sup>	8,828,480
<u>Endeudamiento</u> <sup>7</sup>	0	<u>De Capital</u> <sup>8</sup>	52,774
<u>Otros Ingresos</u> <sup>9</sup>	472,547	<u>Otros Gastos</u> <sup>10</sup>	1,152,025
<b>TOTAL</b>	<b>10,033,279</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10,033,279</b>

Para el Sistema de Protección Integral a la Infancia, su ejecución alcanzó a M\$ 10.033.279, financiado en un 100% con Aporte fiscal, los otros ingresos corresponden a reintegros recibidos de parte de municipios y Saldo inicial de caja, este último cubrió la Deuda Flotante del año 2007.

## b) Resultado de la Gestión Financiera

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Subsecretaría de Planificación

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Ingresos y Gastos años 2007 - 2008, y Ley de Presupuestos 2009</b>				
Denominación	Monto Año 2007	Monto Año 2008	Monto Ley de Presupuestos Año 2009	Notas
	M\$ <sup>11</sup>	M\$	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>33,712,585</b>	<b>35,127,232</b>	<b>28,183,586</b>	<b>1</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,025,385	2,124,415	1,941,011	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	279	1,239	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	245,365	349,188	45,587	
APORTE FISCAL	31,437,979	32,642,593	26,125,792	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,856	5,599	4,957	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	5,158	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	65,000	
<b>GASTOS</b>	<b>36,195,974</b>	<b>37,091,372</b>	<b>28,183,586</b>	<b>2</b>
GASTOS EN PERSONAL	10,960,529	11,669,796	11,412,823	<b>3</b>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,074,995	2,977,858	3,296,664	<b>4</b>
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	78,632	202,552	301,375	<b>5</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,355,729	18,488,608	12,651,924	<b>6</b>
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	260,307	374,874	365,974	<b>7</b>
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	78,520	134,608	151,826	<b>8</b>
PRESTAMOS	0	1,756	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	3,387,262	3,241,320	2,000	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	1,000	
<b>RESULTADO</b>	<b>-2,483,389</b>	<b>-1,964,140</b>	<b>0</b>	<b>9</b>

### Notas:

1. Se observa una mayor ejecución en el Aporte Fiscal del año 2008, respecto del año 2007, lo cual responde a incrementos en el presupuesto de Gasto para la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, Programa de Becas Internacionales, Programa Comisionado Indígena y aumentos en Gastos en Personal producto de Reajustes de Remuneraciones, Bono Institucional y Otros.

En cuanto al Presupuesto de Ingreso del año 2009, presenta una disminución neta de un 19.76%, debido a la rebaja del Presupuesto del Programa de Beca Nacional, Internacional y sus gastos asociados. Este presupuesto fue rebajado de la subsecretaría de Planificación para ser incorporados al Ministerio de Educación en el programa de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica – CONICYT, Institución que se hará cargo a contar del año 2009 de la ejecución y administración de estas becas.

2. La Subsecretaría de Planificación presenta una ejecución neta de gastos, muy pareja en los años 2007 y 2008, debido a que fue un presupuesto de continuidad, con aumentos en los programas indicados anteriormente y en Bienes y Servicios de Consumo los cuales fueron financiados con Saldo inicial de Caja.

---

Para el año 2009, se presenta una disminución en el gasto de un 24%, debido a que el presupuesto del programa de Becas Nacionales e Internaciones, se traslado al Ministerio de Educación – CONICYT. Sin perjuicio de lo anterior, es importante indicar aumentos de presupuestos, para la Encuesta CASEN.

3. Respecto al Gasto en Personal, del análisis comparativo entre los años 2007 y 2008 se observa un incremento real de un 6.47% dicho aumento responde a la aplicación de la ley 20.313, al costo en remuneraciones de las nuevas Serplac de los Ríos y Arica y Parinacota y a la creación del programa Asuntos indígenas. Para el año 2009 se observa una disminución de un 2,2%, debido a que la Ley de Presupuesto no contempla presupuesto para el pago del bono institucional.
4. En los Bienes y Servicios de Consumo, la ejecución respecto al devengo es pareja en los años 2007 y 2008. Respecto al año 2009, presenta un incremento en el presupuesto el cual responde a mayores recursos recibidos con la finalidad de realizar estudios en el área de inversiones.
5. Se observa un creciente aumento en las Prestaciones de Seguridad Social, lo cual responde al pago de bono que se realiza a los funcionarios que se acogieron a retiro. Ley N° 20.212.
6. En las Transferencias corrientes, se mantiene un gasto neto en los años 2007 y 2008; para el año 2009 se refleja una disminución de un 32%, debido al traslado del presupuesto en el Programa de Becas D.F.L. N° 22(Ed) de 1981 (Internacionales) y nacionales, a CONICYT- Ministerio de Educación.
7. Para la Adquisición de Activos no Financieros se presenta un incremento de presupuesto de un 44% del año 2008 respecto a 2007 específicamente en el ítem mobiliarios y equipos informáticos, para la implementación de las nuevas regiones y los nuevos requerimientos de las Serplac y nivel central, el presupuesto para el año 2009 se mantiene respecto al 2008.
8. En cuanto a las Iniciativas de Inversión, se presenta un aumento en el presupuesto del año 2008, por la incorporación de un nuevo proyecto denominado Reposición Plataforma de Servidores de Red y comunicaciones. Para el año 2009, se mantienen los dos proyectos los cuales finalizan el presente año.
9. El resultado negativo presentado en los años 2007 y 2008, se debe a que el mayor gastos en ambos años, se financió con la Saldo Inicial de Caja.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

**Cuadro 3**  
**Ingresos y Gastos años 2007 - 2008, y Ley de Presupuestos 2009**

Denominación	Monto Año 2007	Monto Año 2008	Monto Ley de Presupuestos Año 2009	Notas
	M\$ <sup>11</sup>	M\$	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>5,814,031</b>	<b>4,158,471</b>	<b>6,630,024</b>	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	11,157	2,291	<b>1</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES	23,801	15,096	1,338	<b>2</b>
APORTE FISCAL	5,790,230	4,132,218	6,109,395	<b>3</b>
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	517,000	
<b>GASTOS</b>	<b>5,181,510</b>	<b>4,550,448</b>	<b>6,630,024</b>	
GASTOS EN PERSONAL	1,359,770	1,274,025	1,523,309	<b>4</b>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	327,973	562,418	873,103	<b>5</b>
INTEGROS AL FISCO	0	0	689	<b>6</b>
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,793	225,225	43,512	<b>7</b>
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2,006,820	1,737,157	4,189,411	<b>8</b>
SERVICIO DE LA DEUDA	1,450,154	751,623	0	<b>9</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>632,521</b>	<b>-391,977</b>	<b>0</b>	

**Notas:**

1. Los "ingresos de operación" del año 2008 registran un monto de M\$ 11.157 correspondiente a las ventas de licencias de software producidos por Sectra, los cuales son comercializados por Empresas Consultoras especializadas. En el año 2007 dichas ventas fueron de M\$ 13.511, que aparecen registradas en el subtítulo siguiente junto a otros ingresos.
2. Los "otros ingresos corrientes" devengados el año 2008 se incrementaron en M\$ 4.543, resultante de deducir de los ingresos del año 2007 la venta de licencias de software. Estos ingresos corresponden a multas aplicadas a terceros por incumplimiento de cláusulas contractuales y por devoluciones y reintegros.
3. El "aporte fiscal" devengado experimentó en el año 2008 una reducción de M\$ 1.658.012. Tal reducción fue compensada por incrementos equivalentes en el Saldo Inicial de Caja.
4. El "gasto en personal" experimentó en el año 2008 una reducción de M\$ 85.745, el cual corresponde a una reducción de la dotación de personal de 14 funcionarios por todo el año y un aumento en parte del año de 12 funcionarios.
5. Hasta el año 2007 el gasto en "bienes y servicios" no incluyó asignaciones por la partida de Estudios e Investigaciones, relacionados éstos con materias inherentes a las funciones que cumple la institución. En el año 2008, Sectra emprende una serie de Estudios sobre mediciones de los flujos de transporte en las principales ciudades del país y otros orientados al análisis táctico y estratégico de proyectos de transporte urbano; el gasto devengado por tales Estudios alcanzó a M\$ 234.445.
6. Los "íntegros al Fisco" correspondientes a los pagos por el IVA de las ventas de software, quedaron registrados en los años 2007 y 2008, como cuentas pendientes de Sectra en la contabilidad de la Subsecretaría de Mideplan.
7. La "adquisición de activos no financieros" se incrementó en el año 2008 en M\$ 188.432 con relación al año 2007. Este aumento se explica principalmente por la compra de un inmueble por M\$ 180.000 para el funcionamiento del SCAT del Gran Valparaíso y las oficinas de Sectra Norte.
8. El gasto devengado por Estudios del subtítulo 31 en el año 2008 resultó inferior en un 13,4 % al registrado en el año 2007.

9. Los devengos por la Deuda Flotante del año 2008 fueron inferiores a los del año 2007 en M\$ 698.531, por efectos de menores devengos por Estudios.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2007 - 2008. y Ley de Presupuestos 2009</b>				
Denominación	Monto Año 2007	Monto Año 2008	Monto Ley de presupuestos Año 2009	Notas
	M\$	M\$	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>1.084.771</b>	<b>16.078</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES	26.848	15.831	0	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		248	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	1.057.923	0	0	
<b>GASTOS</b>	<b>363.487</b>	<b>46.702</b>	<b>0</b>	
GASTOS EN PERSONAL	11.532	2.005	0	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.911	21.575	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.723	0	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	335	0	0	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64.010	0	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	498.977	23.122	0	
<b>RESULTADO</b>	<b>448.284</b>	<b>-30.624</b>	<b>0</b>	

**Notas:**

1. A contar del año 2007 el Programa de Desarrollo Indígena, depende de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - CONADI.

En cuanto a la Ejecución que se refleja al 31.12.2008, responde a todos aquellos compromisos no devengados y devengados no pagados al 31.12.2006 los cuales se encuentran legalmente respaldados por la Subsecretaría de Planificación quien suscribió convenio con diferentes proveedores e instituciones y al cual corresponde finalizar con dichos compromisos. Todos estos gastos se encuentran financiados con el Saldo Inicial de caja del Programa Orígenes.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Sistema Chile Solidario

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Ingresos y Gastos años 2007 - 2008, y Ley de Presupuestos 2009</b>				
Denominación	Monto Año 2007	Monto Año 2008	Monto Ley de Presupuestos Año 2009	Notas
	M\$ <sup>11</sup>	M\$	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>82,051,967</b>	<b>81,105,405</b>	<b>92,454,373</b>	<b>1</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES	63,707	1,193,048	22	
APORTE FISCAL	80,913,949	79,277,695	92,451,351	
ENDEUDAMIENTO	1,074,311	634,662	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	3,000	
<b>GASTOS</b>	<b>81,285,380</b>	<b>79,060,056</b>	<b>92,454,373</b>	<b>2</b>
GASTOS EN PERSONAL	842,879	1,072,302	1,757,202	<b>3</b>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	458,979	483,020	681,995	<b>3</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,481,182	74,748,235	89,765,912	<b>4</b>
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	48,902	37,179	61,061	<b>3</b>
SERVICIO DE LA DEUDA	1,453,438	2,719,320	187,203	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	1,000	
<b>RESULTADO</b>	<b>766,587</b>	<b>2,045,349</b>	<b>0</b>	

**Notas:**

1. La ejecución de los ingresos del año 2008 respecto al 2007, refleja una disminución neta de un 1.15%, sin embargo se puede apreciar un aumento en Otros Ingresos Corrientes, producto de reintegros por parte de municipios y otras instituciones, por Transferencias realizadas y no ejecutadas en su totalidad. Respecto al presupuesto del año 2009 y ejecución 2008, se presenta un incremento de un 16.62% en el Aporte fiscal, para financiar mayor presupuesto de gastos en Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Transferencias Corrientes.
2. Respecto a los Gastos se presenta una disminución neta de un 2.74%, entre la ejecución del presupuesto del año 2008 y 2007. Sin embargo existe un aumento significativo en gastos en personal teniendo en cuenta el aumento de la dotación de 16 a 21 y un aumento en honorarios, en los meses de noviembre y diciembre, para la contratación de supervisores para todas las SERPLAC.

3. El aumento continuo que se presenta para los años 2007-2008 y 2009 que se presenta en Gastos en Personal, responde a la contratación de recursos humanos para el nivel central y regional, en las áreas administrativo –financiero que tiene como función hacer el seguimiento y control a las transferencias que se ejecutan a nivel de las SERPLAC hacia los municipios. Esta mayor contratación de recurso humano con lleva aun mayor gasto en Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de Activos no Financieros.
4. En las Transferencias Corrientes se presenta una disminución en la ejecución del año 2008 respecto al 2007, teniendo en cuenta la no ejecución de presupuesto en el Banco Mundial y Habitabilidad en este último la no ejecución es producto a un retraso en las rendiciones por parte de algunos municipios, lo cual no permitió entregar nuevos recursos.
- El aumento del presupuesto para el año 2009 de un 20%, se refleja en un aumento de presupuesto en la Subsecretaría de Educación pro-retención, Ley N° 19,873 - M. de Educación, Bonos Art. Transitorio, Ley N° 19.949, Pro empleo - Subsecretaría del Trabajo, la creación del programa de Apoyo a Hijos de personas Privadas de Libertad y para el Programa de Personas en Situación de Calle, para complementar este programa a través de un Plan de Acción en Salud Mental.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Sistema de Protección Integral a la Infancia

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Ingresos y Gastos años 2007 - 2008, y Ley de Presupuestos 2009</b>				
Denominación	Monto Año 2007	Monto Año 2008	Monto Ley de Presupuestos Año 2009	Notas
	M\$ <sup>11</sup>	M\$	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>3,857,363</b>	<b>9,575,366</b>	<b>25,388,224</b>	<b>1</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	14,634		
APORTE FISCAL	3,857,363	9,560,732	25,388,224	
<b>GASTOS</b>	<b>3,526,319</b>	<b>9,034,361</b>	<b>25,388,224</b>	
GASTOS EN PERSONAL	104,051	172,582	243,345	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	241,159	545,828	274,505	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,151,986	8,110,070	24,811,724	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,123	52,774	58,650	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	153,107		
<b>RESULTADO</b>	<b>331,044</b>	<b>541,005</b>	<b>0</b>	

**Notas:**

1. La ejecución de gastos del año 2008 v/s 2007 presenta un incremento de 256%, debido que para el año 2008 se amplía la cobertura a 339 Comunas del país, de un total de 345 comunas. Implica también un aumento relevante en la inversión la que se refiere tanto a las prestaciones consideradas por los diferentes Programas y Fondos que forman parte del sistema como a los gastos relacionados con el recurso humano y los Bienes y Servicios de Consumo que son necesarios para su implementación.
- El incremento importante dice relación fundamentalmente con el Programa Educativo Masivo que se contempla como prestación Universal en el sistema Chile Crece Contigo. Se agrega el programa Fono Infancia que forma parte del

---

programa Educativo Masivo. Este programa ha estado a disposición del Sistema Chile Crece Contigo durante todo el año 2007 financiado directamente por la Fundación Integra que lo ejecuta sin aportes por parte del programa por lo cual y dado la importancia que él tiene y la necesidad de aumentar la cobertura se incorpora como programa con presupuesto de M\$ 72.940 lo que significa 100% de aumento. También se contempla un aumento significativo en el Programa de "Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial" que se ejecuta con MINSAL. Se ampliará su aplicación a la totalidad de las comunas del país. Está dirigido a la atención de 186.683 embarazadas bajo control pre-natal, 181.755 nacimientos en maternidades públicas, 176.770 niños y niñas menores de 1 año bajo control regular de salud y 182.460 niños(as) entre 1 y 2 años de edad bajo control regular de salud.

2. Para el año 2009, el presupuesto presenta un aumento muy importante respecto al año 2008, el cual está dado en las Transferencias Corrientes, en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (MM\$ 7.736) Biopsicosocial permite aumentar la cobertura del programa incluyendo niños y niñas de hasta 4 años (en la actualidad se atiende a niños de hasta 2 años), lo que corresponde al funcionamiento del sistema en régimen. y el nuevo Programa de Apoyo al Recién Nacido (MM\$ 7.742) destinado a fortalecer el apego seguro de los niños y niñas con sus madres y padres, así como apoyar las necesidades esenciales de equipamiento, vestuario y material didáctico de estimulación de los niños y niñas de familias de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

### c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 4						
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008 a nivel de Subtítulos						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>12</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>13</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>14</sup> (M\$)	Notas
	<b>INGRESOS</b>	<b>33,143,619</b>	<b>34,762,560</b>	<b>35,127,232</b>	<b>-364,672</b>	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,941,256	2,071,207	2,124,415	-53,208	1
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,167	1,167	279	888	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	42,926	42,926	349,188	-306,262	2
09	APORTE FISCAL	31,153,603	32,642,593	32,642,593	0	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,667	4,667	5,599	-932	
12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	0	5,158	-5,158	
	<b>GASTOS</b>	<b>33,207,619</b>	<b>39,916,544</b>	<b>37,091,372</b>	<b>2,825,172</b>	
21	GASTOS EN PERSONAL	10,367,667	11,979,039	11,669,796	309,243	3
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,039,851	4,207,493	2,977,858	1,229,635	4
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	254,288	202,552	51,736	5
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,286,381	19,384,658	18,488,608	896,050	6
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	368,758	678,695	374,874	303,821	7
31	INICIATIVAS DE INVERSION	142,962	142,962	134,608	8,354	
32	PRESTAMOS	0	1,756	1,756	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2,000	3,267,653	3,241,320	26,333	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	
	<b>RESULTADO</b>	<b>-64,000</b>	<b>-5,153,984</b>	<b>-1,964,140</b>	<b>-3,189,844</b>	

**Notas:**

1. Los ingresos devengados por conceptos de "Transferencias Corrientes" superaron en M\$ 53.208, el presupuesto Final, por concepto de donaciones recibidas de donatarios acogidos a la Ley N° 19.885. (Fondo Mixto de donaciones con Fines Sociales).
2. Los "Otros Ingresos Corrientes" superaron en M\$ 306.262 a los programados, y corresponden a ingresos, por concepto de licencias medicas y reintegros por devolución de los beneficios de becas entregadas (becas nacionales e internacionales).
3. El presupuesto Final de Gastos en Personal, presenta un aumento de M\$1.611.372, respecto a lo asignado en el presupuesto inicial, para la contratación de personal a honorarios, para el programa de la Comisión indígena, este aumento responde a una reasignación de presupuestos de Transferencias, además existe un aumento de viáticos para responder a la Capacitación en Formulación de y Evaluación de Proyectos programa Información sobre Derechos Sociales, según lo sancionan los Decreto N° 327 M\$ 62.751, Decreto N° 456 aumentó por M\$ 3.948, Decreto N° 612 por M\$ 314 y Decreto

---

N° 1065 M\$68.760, así mismo se incremento el presupuesto para el pago de remuneraciones del personal de planta y contrata, por conceptos de reajustes, bonos y aguinaldos y asignación por desempeño institucional.

4. El presupuesto vigente para el año 2008 en el Subtítulo 22 de "Bienes y Servicios de Consumo" aumentó en M\$ 1.167.642, respecto al Presupuesto Inicial", el cual se aumentó mediante los Decretos Nos. 327, 612, 865, 1065 y 456, los aumentos corresponden a reasignaciones desde Transferencias Corrientes, teniendo en cuenta que para el año 2008 se cambio modalidad de operación en algunas transferencias, es decir, se realizaron en base a licitaciones lo que hubo que trasladar el presupuesto de transferencias a bienes y Servicios de consumo, esta situación se afecto el proyecto de Capacitación y Evaluación de Proyectos, Construcción de Instrumentos para la Evaluación de Proyectos. Además el presupuesto en Bienes y servicios de consumo aumento con la incorporación del Saldo Inicial de Caja, para cubrir compromisos no devengados al 31.12.2007. Del presupuesto vigente se devengaron M\$ 2.977.858 equivalente a un 70.78 %. Es importante indicar que respecto al compromiso la ejecución alcanzó a un 97.45%.
5. El aumento en las Prestaciones de Seguridad Social, responde a la incorporación de presupuesto para cubrir compromisos no devengados del año 2007, para dar curso al pago de los beneficios a los funcionarios que se acogen a retiro.
6. El presupuesto Final de las Transferencias Corrientes, refleja un aumento neto de 0, 51%, respecto al inicial. Se aumentó presupuesto en la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, en M\$ 200.000, quedando solo comprometido estos recursos, para ser entregados durante el año 2009. La ejecución alcanzó a un 95.38% respecto al devengado, y aun 98.02% respecto al compromiso.
7. En Adquisición de Activos no Financieros, se presenta un fuerte incremento en el presupuesto durante el año 2008 esto debido a la incorporación del Saldo inicial de caja para cubrir compromisos no devengados el año 2007, así también, para la compra de computadores y para la adquisición del programa de remuneraciones y adecuaciones al programa de transferencias.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano – SECTRA

Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008 a nivel de Subtítulos						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>12</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>13</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>14</sup> (M\$)	Notas
	<b>INGRESOS</b>	<b>5,688,145</b>	<b>4,135,635</b>	<b>4,158,471</b>	<b>-22,836</b>	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	2,157	2,157	11,157	-9,000	1
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,260	1,260	15,096	-13,836	2
09	APORTE FISCAL	5,684,728	4,132,218	4,132,218	0	3
	<b>GASTOS</b>	<b>6,207,145</b>	<b>7,649,702</b>	<b>4,550,448</b>	<b>3,099,254</b>	
21	GASTOS EN PERSONAL	1,398,149	1,438,598	1,274,025	164,573	4
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	326,131	1,300,276	562,418	737,858	5
25	INTEGROS AL FISCO	649	4,114	0	4,114	6
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,973	394,867	225,225	169,642	7
31	INICIATIVAS DE INVERSION	4,439,243	3,751,550	1,737,157	2,014,393	8
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2,000	760,297	751,623	8,674	9
	<b>RESULTADO</b>	<b>-519,000</b>	<b>-3,514,067</b>	<b>-391,977</b>	<b>-3,122,090</b>	<b>10</b>

**Notas:**

1. Los “ingresos de operación” devengados superaron en \$ 9.000 a los programados en el “presupuesto final”.
2. Los “otros ingresos corrientes” devengados superaron en M\$ 13.572 a los programados en el “presupuesto final”.
3. El “aporte fiscal” asignado en el presupuesto original se redujo en M\$ 1.552.510, financiamiento que fue reemplazado parcialmente por un incremento del “saldo inicial de caja”. En efecto, mediante el Decreto N° 1068 se reemplazaron M\$ 246.540 de “aporte fiscal” por “saldo inicial de caja”; y así sucesivamente, mediante los decretos M<sup>a</sup> 1270 se reemplazaron M\$ 200.000, M<sup>a</sup> 1271 se reemplazaron M\$ 128.599, M<sup>a</sup> 1310 se reemplazaron M\$ 561.012, M<sup>a</sup> 1449 se reemplazaron 52.435, M<sup>a</sup> NN se reemplazaron M\$ 453.202; además, mediante el Decreto M<sup>a</sup> 1729 se incrementó el “aporte fiscal” en M\$ 175.510 para financiar varios gastos; y por último, mediante el Decreto M<sup>a</sup> 4501 se redujo el “aporte fiscal” en M\$ 86.232 por la eliminación de un Estudio Básico.
4. El monto total del saldo no utilizado de la asignación para los “gastos en personal” asciende a M\$ 164.574; de los cuales corresponden a “honorarios a suma alzada” un monto de M\$ 157.869; esto se explica por la dotación de recursos humanos incompleta que se generó en el Programa y que recién a mediados del ejercicio presupuestario 2008 empieza a solucionarse y cuyos efectos se completarán el año 2009, lo cual es indispensable para enfrentar exitosamente los Estudios en ejecución y los nuevos planes y proyectos en proceso.
5. El presupuesto vigente para el año 2008 por el Subtítulo 22 de “bienes y servicios de consumo” se elevó a M\$ 1.260.476. El “presupuesto inicial” fue de M\$ 326.131, al cual se agregaron mediante los Decretos Nos. 787 y 1130 un total de M\$ 802.100, para la asignación de “estudios e investigaciones”, de los cuales se traspasaron a otros ítemes M\$ 8.037 con lo cual esta asignación finalizó el ejercicio presupuestario 2008 con un monto de M\$ 794.063; además mediante el Decreto N° 1729 se asignaron a este Subtítulo M\$ 132.246 para mantenimiento y reparaciones de edificios, relacionada con la remodelación de la casa sede del SCAT del GV y de Sectra Norte. En consecuencia, por la partida inicial del Subtítulo se devengaron M\$ 313.926 que representa una ejecución presupuestaria del 96,3 %. En cuanto a los “estudios e

- 
- Investigaciones”, que es una nueva línea de trabajo del Programa que empieza a desarrollarse a partir de mediados del año 2008, se devengaron M\$ 248.491 con un 31,3 % del presupuesto vigente.
7. En el subtítulo de “Íntegros al Fisco” no se registran gastos devengados, los cuales aparecen en la Contabilidad de la Subsecretaría de Planificación en la cuenta “deudores Sectra”.
  8. Los gastos devengados por “adquisición de activos no financieros” registran M\$ 225.224, de los cuales M\$ 180.000 corresponden a la compra de un inmueble en Viña del Mar para la instalación del SCAT del GV y la sede de Sectra Zona Norte; los otros gastos devengados importantes son las compras de Equipos Informáticos y Periféricos por M\$ 16.428 y la compra de Programas Informáticos por M\$ 24.571.
  9. El gasto devengado por los Estudios realizados por el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión alcanzaron en su ejecución en el año 2008 a M\$ 1.737.158 monto que representa un 39,9 % del presupuesto final. Como sus componentes los Estudios Básicos y Preinversionales debidamente identificados sumaron M\$ 2.931.877, según consta en los Decretos Nos. 272 y 455, del total de la asignación por el presupuesto final M\$ 1.421.134 no fueron asignados a Estudios, y en consecuencia, no estuvieron sometidos a ejecución. Por otra parte, del total de Estudios Identificados M\$ 1.194.719 no fueron devengados; de éstos, M\$ 285.184 corresponden a Estudios de Arrastre y M\$ 909.535 a Estudios Nuevos; en términos comparativos, un 76,1 % de los Estudios no devengados son Estudios Nuevos, lo cuales previo al comienzo de su ejecución deben cumplir con un extenso proceso que se inicia con la tramitación de los Decretos Identificatorios, prosiguiendo con la aprobación de las bases para el llamado a licitación pública, la licitación propiamente tal y la tramitación final para la adjudicación; como consecuencia, la iniciación de tales Estudios se posterga hasta avanzado el segundo semestre del año presupuestario, incluyendo los casos en que no se logra la adjudicación y no se generarán avances en esos Estudios. Por último, el remanente de asignación presupuestaria no devengada de los Estudios de Arrastre se explica por los procesos de aprobación de los Informes de Avance y/o por retrasos en ejecución de los contratos, por causales contempladas en las Bases de las licitaciones.
  10. En las definiciones de la deuda flotante no resultaron incorporados M\$ 8.673. Como observación general sobre este tema cabe señalar, que como la deuda es un gasto devengado en períodos presupuestarios anteriores, corresponde mantener esa condición en el actual período; sin embargo, para cancelar la deuda se debe cumplir con las cláusulas contractuales o la recepción satisfactoria del producto o servicio y en esa medida se reduce la deuda, lo cual es medido a través índice contable del “gasto pagado”.
  11. El resultado contable de la ejecución presupuestaria de Sectra para el año 2008, registra un Resultado positivo de M\$ 392.240.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaria de Planificación  
 Programa : Sistema Chile Solidario

<b>Cuadro 4</b>						
<b>Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008 a nivel de Subtítulos</b>						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>12</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>13</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>14</sup> (M\$)	Notas
	<b>INGRESOS</b>	<b>81,430,418</b>	<b>80,153,189</b>	<b>81,105,405</b>	<b>-952,216</b>	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	20	20	1,193,048	-1,193,028	1
09	APORTE FISCAL	80,631,184	79,353,955	79,277,695	76,260	
14	ENDEUDAMIENTO	799,214	799,214	634,662	164,552	
	<b>GASTOS</b>	<b>81,867,205</b>	<b>85,606,926</b>	<b>79,060,056</b>	<b>6,546,870</b>	2
21	GASTOS EN PERSONAL	930,425	1,191,784	1,072,302	119,482	3
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	642,179	771,307	483,020	288,287	4
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79,944,457	80,815,711	74,748,235	6,067,476	5
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57,496	58,210	37,179	21,031	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	292,648	2,769,914	2,719,320	50,594	6
	<b>RESULTADO</b>	<b>-436,787</b>	<b>-5,453,737</b>	<b>2,045,349</b>	<b>-7,499,086</b>	

**Notas:**

1. , corresponde principalmente a reintegros de municipalidades y otros organismos, por recursos transferidos de programas del Chile Solidario y no ejecutados en su totalidad.
2. Respecto al presupuesto de gastos se presenta un incremento de M\$ 3.739.721 equivalente a un 4.57%, y su ejecución alcanzó al 92.35% respecto al presupuesto final.
3. Los Gastos en Personal presenta un incremento de un 28.09%, dicho incremento responde a Reajuste, bono institucional y aumentos en honorarios, para la contratación de personal a nivel regional, en los dos últimos meses del año. Este personal se encargara del seguimiento y control a las transferencias que se ejecutan a nivel de las SERPLAC hacia los municipios. Su Ejecución alcanzó al 89.97% respecto al devengo.
4. En cuanto a los bienes y servicios de Consumo se aumentó el presupuesto en un 28.09% respecto al presupuesto inicial, dicho aumento responde a la incorporación del saldo inicial de caja para cubrir compromisos no devengados del al 31.12.2007.
5. En las Transferencias Corrientes. Se presenta un incremento neto de M\$ 871.254 equivalente a un 1.09%. En marzo del 2008, el Dec. 456 incorpora Saldo inicial de Caja al Programa Chile solidario, para financiar compromisos no devengados al 31.12.2008, principalmente en el programa de Habitabilidad, a su vez en el mes de diciembre se rebaja presupuesto de este Programa y del Banco Mundial, por un monto de M\$ 1.515.017, teniendo en cuenta la no ejecución de estos, para reasignarlos en la Subsecretaria de Planificación para aumentar presupuestos en el programa de Becas, Millenium y otros. Se crea el presupuesto para el programa de Apoyo a Hijos privado de Libertad. Su ejecución alcanzó al 92.52% respecto del devengo y al 99.27% respecto al compromiso.
6. El Mayor presupuesto en el Servicio de la Deuda, corresponde a la incorporación del saldo inicia de Caja para cubrir los devengos no pagados al 31.12.2007.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Sistema de Protección Integral a la Infancia

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>12</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>13</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>10</sup> (M\$)	Diferencia <sup>14</sup> (M\$)	Notas
	<b>INGRESOS</b>	<b>9,213,852</b>	<b>9,560,732</b>	<b>9,575,366</b>	<b>-14,634</b>	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	14,634	-14,634	
09	APORTE FISCAL	9,213,852	9,560,732	9,560,732	0	
			<b>9,693,538</b>	<b>97.44%</b>		
	<b>GASTOS</b>	<b>9,213,852</b>	<b>9,948,197</b>	<b>9,034,361</b>	<b>913,836</b>	
21	GASTOS EN PERSONAL	160,468	191,506	172,582	18,924	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	851,679	<b>1,277,582</b>	545,828	731,754	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,146,479	8,211,479	8,110,070	101,409	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,226	114,226	52,774	61,452	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	153,404	153,107	297	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	
	<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>-387,465</b>	<b>541,005</b>	<b>-928,470</b>	

**Notas:**

1. El Sistema de Protección Chile Crece Contigo presenta un aumento de presupuesto de Ingresos de un 3.63%, respecto al presupuesto inicial, correspondiente al aporte fiscal. En cuanto a su ejecución, se recibieron M\$ 14.634, en otros ingresos, los cuales responden a reintegros de recursos entregados a los municipios y no ejecutados en su totalidad.
2. El presupuesto de gastos al 31.12.2008, alcanzó a M\$ 9.948.197, aumentando en M\$ 734.345, equivalente a un 7.38%, su ejecución fue de un 90.81% respecto del devengo y un 97.44% respecto al compromiso.
3. El incremento del presupuesto en bienes y Servicios de Consumo, en M\$ 425.903, equivalente al 33.34%, corresponde a recursos para la Campaña de Difusión Sistema de protección Social y por la incorporación del Saldo Inicial de Caja para cubrir compromisos no devengados al 31.12.2007, su ejecución alcanzó al 42.72% respecto al devengado y al 91.81% respecto al compromiso.
4. Las transferencias Corrientes, presenta un aumento de presupuesto de M\$ 65.000, equivalente a un 0.79% del presupuesto inicial. Y corresponde a la incorporación del Saldo inicial de caja para cubrir compromisos no devengados al 31.12.2007. La ejecución en las transferencias corrientes, alcanzó a 98.77% del presupuesto final.
5. El aumento en Adquisición de Activos no Financieros, por M\$ 59.000, responde a la necesidad de comprar un programa informático, para el seguimiento y control de las transferencias, esta compra se realizó en conjunto con el programa Sistema Chile Solidario y la subsecretaría de Planificación.
6. Los M\$ 153.404, corresponde a la creación y el aumento de presupuesto en el servicio de la Deuda, financiado con Saldo inicial de Caja, lo cual responde exclusivamente al pago de los devengados no pagados al 31.12.2007.

## d) Indicadores de Gestión Financiera

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>9</sup>			Avance <sup>10</sup>	Notas
			2006	2007	2008	2008/ 2007	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{11}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	%	64.20%	71.43%	76.92%	107.69%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\frac{[\text{Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{12}]}{\text{N}^\circ \text{ funcionarios}}$	M\$	23.103	26.186	27.603	105.41%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$24^{13} \frac{[\text{Gasto en Programas del Subt. de operación (Subt. 21 + Subt. 22)}]}{[\text{Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)}]} * 100$	%	40.56%	0	0	-	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\frac{[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{14} / \text{Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)}]}{[\text{Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)}]} * 100$	%	1.91	0.56	0.91	162.93%	

9 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

10 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

11 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

12 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

13 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

14 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano – SECTRA

**Cuadro 5**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>15</sup>			Avance <sup>16</sup>	Notas
			2006	2007	2008	2008/ 2007	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>17</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100	%	75.00	75.00	76.92	102.56%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22) / Dotación efectiva <sup>18</sup> ]	M\$	20.326	20.334	24.816	122.04%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del Subt. 24 <sup>19</sup> / Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)]*100	%	0.00	0.00	0.00	–	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>20</sup> / Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)]*100	%	235.38	118.91	94.59	174.82%	

15 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

18 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

19 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

20 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaria de Planificación  
 Programa : Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

**Cuadro 5**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup>	Notas
			2006	2007	2008	2008/ 2007	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	87.50	0.00	0.00	0.00%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	M\$	13.315	0.00	0.00	0.00%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del Subt. 24}^{25} / \text{Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)}] * 100$	%	149.60	0.00	0.00	0.00%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)}] * 100$	%	0.00	0.00	0.00	0.00%	

**Otras:**

1. Este programa está siendo ejecutado desde el año 2007, en el Servicio Relacionado - Conadi.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Sistema Chile Solidario

**Cuadro 5**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>27</sup>			Avance <sup>28</sup> 2008/2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{29}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	%	70.00	60.00	62.5	107.17%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[ \frac{\text{Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}^{30}} \right]$	M\$	58.270	59.178	70.696	119.47%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[ \frac{\text{Gasto en Programas del Subt. 24}^{31}}{\text{Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)}} \right] * 100$	%	172.79	63.16	40.76	64.53%	1
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[ \frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{32}}{\text{Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)}} \right] * 100$	%	0.00	0.00	0.00	0.00%	

**Notas:**

1. El 64.53% se debe, a que el programa banco mundial se encuentra en la etapa de finalización, por lo tanto el gasto ha ido disminuyendo en los últimos años.

27 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

29 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

30 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

31 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

32 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaria de Planificación  
 Programa : Sistema de Protección Integral ala Infancia

Cuadro 5							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2006	Efectivo <sup>33</sup>		Avance <sup>34</sup>	Notas
				2007	2008	2008/ 2007	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>35</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100	%		0.00	66.67	-	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22) / Dotación efectiva <sup>36</sup> ]	M\$		26.555	55.262	208.11%	1
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del Subt. 24 <sup>37</sup> / Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)]*100	%		0.00	0.00	-	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>38</sup> / Gasto de operación (Subt. 21 + Subt. 22)]*100	%		0.00	0.00	-	

**Notas:**

1. Este programa se encuentra en su segundo año de ejecución.

33 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

34 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

35 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

36 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

37 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

38 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

## e) Transferencias Corrientes<sup>39</sup>

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaria de Planificación  
 Programa : Sistema Chile Solidario

<b>Cuadro 6</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto	Presupuesto	Gasto	Diferencia[24]	Notas
	Inicial 2008[22]	Final 2008[23]	Devengado		
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
<b>PROYECTO BANCO MUNDIAL</b>	<b>1.273.310</b>	<b>856.623</b>	<b>633.888</b>	<b>222.735</b>	<b>1</b>
<b>Sistema de Información</b>	<b>228.002</b>	<b>37.771</b>	<b>33.661</b>	<b>4.110</b>	
Gastos en Personal	32.863	37.771	33.661	4.110	
Otros (Transferencia)	195.139	0	0	0	
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<b>456.894</b>	<b>500.525</b>	<b>342.010</b>	<b>158.515</b>	
Gastos en Personal	181.180	326.103	207.561	118.542	
Bienes y Servicios de Consumo	129.000	0	0	0	
SS Varios	109.000	122.022	84.737	37.285	
Otros (Transferencias)	37.714	52.400	49.712	2.688	
<b>Evaluación y Monitoreo</b>	<b>398.755</b>	<b>241.059</b>	<b>220.578</b>	<b>20.481</b>	
Gastos en Personal	60.400	62.789	52.382	10.407	
Otros (Transferencia)	338.355	178.270	168.196	10.074	
<b>Capacitación</b>	<b>189.659</b>	<b>77.268</b>	<b>37.639</b>	<b>39.629</b>	
Viáticos Operativos	29.500	23.669	10.083	13.586	
Adq. De Activos no Financieros	160.159	53.599	27.556	26.043	

### Notas:

#### 1.- Proyecto de Asistencia Técnica- Banco Mundial".

La diferencia la Variación que se presenta entre el presupuesto inicial y final, se debe, a la necesidad de contar con este presupuesto para financiar aumentos de presupuestos en la Subsecretaria, para responder en el pago del aumento de la manutención de becados internacionales. Esta rebaja que se realizó se esta incorporando al presupuesto del año 2009.

<sup>39</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

## f) Iniciativas de Inversión<sup>40</sup>

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Nombre: Equipamiento Renovación tecnológica parque de computadores (Continuidad).  
Tipo de Iniciativa: Renovar en tres etapas (3 años) el parque tecnológico de computadores personales a usuarios de Mideplan Central y Serplacs.  
Objetivo: Dado los nuevos desafíos ministeriales y el avance de la tecnología, se hace necesario renovar el equipamiento para los funcionarios.  
Beneficiarios: Se contempla actualizar e incorporar servicios de red y renovación de sistemas y disponibilidad. Preparar proyectos de decretos 77, 81 y 83 que tienen relación con la futura infraestructura.

Nombre: Reposición Plataforma de Servidores de Red y Comunicaciones.  
Tipo de Iniciativa: Equipos Consultorías.  
Objetivo: Se contempla a actualizar e incorporar servidores y renovación de sistema y disponibilidad.  
Beneficiarios: Usuarios de Mideplan Nivel Central y Serplacs.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>41</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>42</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>43</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>44</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Reposición Plataforma Servidores	5.814	1.661	28.57%	5.814	1.661	28.57 %	4.153	1
Equipamiento Renovación	137.148	137.089	99,96%	137.148	137.089	99.96%	59	

Notas:

41 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

42 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

43 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

44 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

- 
1. Todos los PC's e impresoras instaladas, configuradas y operando en cada una de las dependencias a las cuales se les asignó.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
Servicio : Subsecretaría de Planificación  
Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Nombre: Realización de diagnósticos y desarrollo de planes de transporte urbano (SECTRA). Estudios.

Tipo de Iniciativa: Inversión, Estudios.

Objetivo: Asesorar a instancias de decisión del ámbito comunal y regional, en la elaboración de planes de transporte de ciudades de tamaño medio. Desarrollar los planes de inversión en infraestructura de transporte y realizar el seguimiento y actualización de estos conforme a la evolución de: las variaciones demográficas, expansión superficial de la ciudad, cambio en el uso de suelo, de políticas de transporte, interacción entre el sistema de transporte y el de actividades en general, etc)

Beneficiarios: Comités de uso de suelo, autoridades comunales, regionales, seremis de transporte y otros actores sociales que participan de la toma de decisiones respecto a los planes de inversión y la ejecución de sus proyectos específicos.

• Nombre: Desarrollo de metodologías para el análisis de los sistemas de transporte (SECTRA).

• Tipo de Iniciativa: Inversión, Estudios.

Objetivo: Desarrollo, validación y actualización de modelos de transporte, modelos de evaluación del impacto que causa el transporte sobre el medio ambiente y estudios de evaluación del impacto sobre los sistemas de transporte urbano.

Beneficiarios: Profesionales de entidades públicas que requieren de los modelos de transporte para fundamentar sus recomendaciones técnicas a las autoridades que enfrentan decisiones de inversión, y profesionales y entidades privadas vinculadas al tema de transporte.

- 
- 

• Nombre: Actualización y recolección de información (SECTRA).

Tipo de Iniciativa: Inversión, Estudios.

Objetivo: Mantener vigentes los modelos y metodologías que se aplican en la planificación de transporte.

Beneficiarios: Usuarios y planificadores de los sistemas de transporte urbano y de los modelos desarrollados: comités de uso de suelo, académicos, consultores, autoridades comunales, regionales y ministeriales relacionadas con el tema de transporte.

- **Nombre:** Evaluación de proyectos (SECTRA).
  - Tipo de Iniciativa:** Inversión, Estudios
  - Objetivo:** Evaluar la factibilidad técnica y económica de los proyectos que constituyen *los planes de inversión*.
  - Beneficiarios:** Comités de uso de suelo, autoridades comunales, regionales, seremis de transporte y otros actores sociales que participan de la toma de decisiones respecto a los planes de inversión y la ejecución de sus proyectos específicos.
- 
- Tipo de Iniciativa:** Inversión, Estudios
  - Objetivo:** Contar con recursos técnicos y materiales para el apoyo especializado en áreas específicas de los estudios, la resolución de estos son de responsabilidad de SECTRA, pero algunas especialidades técnicas no son posibles de abordar con el recurso profesional y material instalado.
  - Beneficiarios:** Destinatarios de los estudios realizados por SECTRA: autoridades comunales, regionales, ministeriales vinculadas al tema de la planificación transporte y que requieren de estos como apoyo a la toma de decisiones.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>45</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>46</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>47</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>48</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Realización de diagnósticos de planes de transporte urbano (SECTRA)	2.558.967	868.721	33,95%	884.394	372.872	42,16%	511.522	
Desarrollo de Metodologías para el análisis de los sistemas de transporte (SECTRA)	1.649.337	999.355	60,59%	833.537	361.242	43,34%	472.295	
Actualización y recolección de información (SECTRA)	1.914.341	1.733.866	90,57%	604.140	395.661	65,49%	208.479	
Evaluación de Proyectos (SECTRA)	2.314.097	1.001.623	43,28%	831.179	461.338	55,50%	369.841	
Asesorías (SECTRA)	1.537.109	1.127.695	73,36%	496.359	390.295	76,63%	106.064	

45 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

46 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

47 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

48 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

## • Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

### - Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008											
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO <sup>49</sup>	% Cumpli-miento <sup>50</sup>	No-tas	
				2006	2007	2008	2008				
• Diseño del Sistema de Protección Social.	Porcentaje de comunas del país integradas al sistema nacional de protección integral a la primera infancia "Chile Crece Contigo"	((Número de comunas integradas al Sistema nacional de protección integral a la primera infancia /Número total de comunas del país)*100)	%	n.m.	n.m.	98% 339/345	80% 276/345	SI	123%	1	
				Enfoque de Género: No							
• Diseño del Sistema de Protección Social.	Porcentaje de redes comunales de CHCC funcionando con mecanismo de derivación	((Número de redes comunales CHCC funcionando / Número total de comunas integradas a CHCC)*100)	%	n.m.	n.m.	97% 328/339	75% 207/276	SI	129%	2	
				Enfoque de Género: No							
• Sistema de Protección Social Chile Solidario.  Cumplimiento de los componentes del Sistema Chile Solidario. (Nota: incluye familias, adultos mayores solos y personas que viven en la calle). Prestaciones de apoyo psicosocial a familias y personas integradas al sistema Chile Solidario.	Porcentaje de familias egresadas de la <b>fase de apoyo psicosocial</b> habilitadas para actuar en la red social pública	((Número de familias habilitadas en el año t/Número de familias egresadas del apoyo psicosocial)*100)	%	76 %	83 %	91 % (28.115/ 30.930)	85 % (29.423/ 34.616)	SI	107%	3	
				Mujeres:	0%	0%	91%				85%
				Hombres:	0%	0%	91%				85%
Enfoque de Género: Si											

49 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

50 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2008	Cumple SI/NO <sup>49</sup>	% Cumplimiento <sup>50</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de desarrollo y gestión de sistemas de Transporte.</li> </ul> <p>Herramientas metodológicas y bases de datos (desarrollo y mantención), que permitan la formulación y evaluación de proyectos específicos y proyectos de desarrollo del sistema de transporte, en complemento con la sugerencia de políticas para las grades ciudades.</p>	<p>Porcentaje de <b>Planes de Transporte</b> de ciudades intermedias con menos de 8 años de antigüedad.</p> <p>Enfoque de Género: No</p>	<p>((Ciudades de tamaño medio con planes de transporte con menos de 8 años/Ciudades de tamaño medio)*100)</p>	%	95 %	95 %	100 % (20/20)	80 % (16/20)	SI	125%	4
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Becas Presidente de la República.</li> </ul> <p>Becas de postgrado en el extranjero.</p>	<p>Porcentaje de <b>becarios en el extranjero</b> que obtienen el grado académico de Master o Doctor dentro de los plazos establecidos</p> <p>Enfoque de Género: Si</p>	<p>((Número de becarios graduados de Master o Doctor en el plazo establecido durante el año t/Número de becarios que debían graduarse de Master o Doctor en el plazo establecido durante el año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	%	62 %	54 %	55 % (54/99)	53 % (52/99)	SI	104%	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de Centros de investigación científica de frontera.</li> </ul> <p>Desarrollo de Institutos y Núcleos Científicos de Ciencias Naturales y Exactas</p> <p>• Programa: Iniciativa Científica Millenium Evaluado en: 2006</p>	<p>Número de publicaciones científicas (revistas ISI, capítulos de libros y papers en general) por investigadores asociados financiados por la <b>ICM</b></p> <p>Enfoque de Género: No</p>	<p>(Número de publicaciones en el año t/Número de investigadores asociados en el año t)</p>	N°	4.5	4.0	4.5 (565/125)	4.0 (500/125)	SI	112%	6

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO <sup>49</sup>	% Cumpli-miento <sup>50</sup>	No-tas
				2006	2007	2008				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Nacional de Inversiones.</li> </ul> <p>Análisis de las IDIS (iniciativas de inversión) presentadas por los formuladores dentro de los plazos correspondientes seleccionadas y excepciones ratificadas de acuerdo a normativa</p> <p>• Programa: Sistema Nacional de Inversiones Evaluado en: 2007</p>	<p>Porcentaje de revisión de iniciativas de inversión dentro del S.N.I.</p> <p>Enfoque de Género: No</p>	<p>((Número de iniciativas revisadas (con RATE) dentro del S.N.I. en el año t/Número de iniciativas seleccionadas dentro del plazo y excepciones de acuerdo a normativa en el S.N.I. en el año t)*100)</p>	%	98 %	100 %	100% (3.054/3.054)	97% (5.820/6.000)	SI	103%	7
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población</li> </ul> <p>Estudios e informes de análisis de políticas y programas.</p>	<p>Porcentaje de módulos de la Encuesta PANEL Chile Solidario disponibles para el Sistema de Protección Social</p> <p>Enfoque de Género: No</p>	<p>((Número de módulos actualizados en base a la Encuesta PANEL Chile Solidario 2007/Número de módulos vigentes)*100)</p>	%	n.m.	75 %	75 % (3/4)	75 % (3/4)	SI	100%	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población</li> </ul> <p>Encuesta CASEN.</p>	<p>Porcentaje de módulos de información de las Encuestas CASEN actualizados y publicados en la Web</p> <p>Enfoque de Género: No</p>	<p>((Número de módulos actualizados y publicados en base a la Encuesta CASEN 1990-2006/Número de módulos vigentes)*100)</p>	%	n.c.	38 %	100 % (8/8)	100 % (8/8)	SI	100%	9
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de planificación e información territorial.</li> </ul> <p>Sistema de información territorial.</p>	<p>Porcentaje de variables del Sistema de Información Regional (SIR) actualizados</p> <p>Enfoque de Género: No</p>	<p>((Número de variables del sistema de información regional SIR actualizadas en el año t / número total de variables del sistema de información regional SIR)*100)</p>	%	100 %	100 %	100 % (355/355)	100 % (355/355)	SI	100%	10

**Cuadro 8  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2008	Cumple SI/NO <sup>49</sup>	% Cumplimiento <sup>50</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
• Sistemas de planificación e información territorial.	Porcentaje de profesionales de SERPLAC y Gobiernos Regionales u otros servicios que son capacitados en la herramienta de gestión de Mapas Territoriales de Vulnerabilidad respecto de los requeridos	((N° de personas capacitadas en la herramienta de gestión de Mapas Territoriales de Vulnerabilidad año t /N° Total de profesionales que se requiere capacitar en las 15 regiones)*100)	%	n.m.	0 %	70 % (38/54)	70 % (38/54)	SI	100%	11

Enfoque de Género:  
No

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:</b>	100 %
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:</b>	0 %
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio:</b>	100 %

**Notas:**

- Indicador se encuentra sobre cumplido con la información al mes de Diciembre. Este comportamiento se explica porque los Municipios han presentado un alto interés por participar de los Fondos de Fortalecimiento Municipal cuyo objetivo central es la creación y consolidación de redes en el territorio local, permitiendo así el financiamiento de actividades de coordinación entre los servicios representados en la Red Comunal, actividades de difusión a la población, elaboración de Mapa de Oportunidades, capacitación a integrantes de la Red, entre otras. Es así como al cuarto trimestre, 339 Municipios respondieron a la invitación y hoy se encuentran con sus redes instaladas y funcionando. Este comportamiento, además, se explica por el anuncio realizado por la Presidenta de la República en el Mensaje 21 de mayo, donde estableció una meta de cobertura equivalente al 98% del total de comunas del país (338), obligando con ello a esta Subsecretaría a desarrollar todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a este anuncio presidencial.
- Indicador se encuentra sobre cumplido. Este comportamiento se explica fundamentalmente, por el anuncio realizado por la Presidenta de la República en el Mensaje 21 de mayo del presente año, donde estableció una meta de cobertura equivalente al 98% del total de comunas del país incorporadas al Sistema Chile Crece Contigo (339), obligando con ello a esta Subsecretaría a mejorar la oferta pública para dar cumplimiento a este anuncio; lo que significó que el total de municipios incorporados a este Sistema obtuviesen recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal (financiamiento de actividades de coordinación entre los servicios representados en la Red Comunal, actividades de difusión a la población, elaboración de Mapa de Oportunidades, capacitación a integrantes de la Red, entre otras), lo que contribuyó a que los mecanismos de derivación de las redes comunales funcionaran en 328 comunas al cuarto trimestre.
- Indicador se encuentra cumplido con la información a diciembre con un 107% de cumplimiento. Ello implica que 28.115 familias se encuentran habilitadas para actuar en la red social pública (cumplen con las 13 condiciones mínimas para ser beneficiarias el Sistema Chile Solidario) respecto de las 30.930 que han egresado al mes de diciembre.

- 
4. Indicador se encuentra sobre cumplido con un 125%, lo cual se explica principalmente por la necesidad de actualizar la etapa de calibración del modelo (modelo matemático computarizado que debe reflejar la realidad del transporte en la ciudad) y construcción de escenarios de uso de suelo (base para construir la matriz de viajes futura) en las ciudades de Curico, Talca y Chillan; como asimismo, se debió actualizar la matriz de origen destino de la ciudad de Rancagua, a través, de la encuesta de origen destino de usuarios del sistema de transporte. Dichas etapas son fundamentales dado el crecimiento de estas ciudades y, por lo tanto, esenciales para resolver el problema de transporte en un horizonte de proyección acorde al proyecto a desarrollar; sobre esa solución se diseñan y evalúan socialmente las alternativas de los proyectos de inversión.
  5. El indicador se encuentra cumplido con un porcentaje equivalente a 104%, ello implica que 54 becarios se han graduado al mes de diciembre. Cabe señalar, que este programa se trasladó al Ministerio de Educación a partir del año 2009.
  6. El indicador se encuentra cumplido con un porcentaje equivalente a 112.5%, lo que implica un promedio de 4.5 publicaciones por investigador.
  7. El indicador se encuentra cumplido con un porcentaje equivalente a un 103%, ello implica que un total de 3.054 iniciativas de inversión fueron analizadas dentro del S.N.I. en los plazos establecidos. Cabe señalar que durante el año 2008 se introdujo un cambio en la normativa para el ingreso de iniciativas al Sistema Nacional de Inversiones, que modificó el proceso de ingreso y selección, estableciéndose un plazo único de ingreso hasta el 31 de octubre del presente año. Posteriormente, considerando que el ingreso a esa fecha era bajo, la Subsecretaría de Planificación decidió extender el plazo de ingreso al 31 de diciembre, fijándose un plazo intermedio para la medición del indicador que fue el 30 de noviembre, fecha que permite dar cumplimiento a los plazos fijados para la admisibilidad y análisis de las iniciativas de inversión, permitiendo emitir Rate durante el mes de diciembre.
  8. El indicador se encuentra cumplido con la información a diciembre, ello implica que se encuentran elaborados los informes correspondientes a los 3 módulos comprometidos de la Encuesta Panel Chile Solidario, que son Módulo de Empleo y Salud, Módulo Otros Ingresos y Módulo Percepción. Los informes realizados durante el 2008 para la actualización de los módulos mencionados son los siguientes: "Trabajo infantil en hogares Chile Solidario, 2004-2007", "Análisis de shocks familiares en el Sistema de Protección Social Chile Solidario" y "Nivel de satisfacción de usuarios y factores psicosociales. Sistema de Protección Social Chile Solidario".
  9. Indicador que se encuentra 100% cumplido con la información al cuarto trimestre, encontrándose actualizados los 8 módulos comprometidos de la Encuesta Casen (Demografía, Pobreza, Ingresos, Trabajo, Educación, Salud, Comunal y Vivienda).
  10. El indicador se encuentra cumplido con la información al mes de diciembre, es decir, se encuentran actualizadas las 355 variables comprometidas para el año 2008. Las variables actualizadas corresponden a: Serie Regionalizada de la Inversión Pública Efectiva 1997 – 2007 (22 variables); Exportaciones por Sectores según regiones nivel 3 dígitos CIU, año 2007 (291 variables); Inversión Extranjera Materializada por Sectores, año 2007 (9 variables); Gasto Público Social Serie 1997-2007 (33 variables).
  11. El indicador se encuentra cumplido con la información a diciembre, es decir, se capacitaron a los 38 profesionales comprometidos para el presente año, lo que permite contar con una red de profesionales a lo largo del país capaces de manejar la herramienta Mapas Territoriales de Vulnerabilidad.

## Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2006	Efectivo 2007	2008	Notas
Producto Estratégico: 6 Subproducto: A	Porcentaje de metodologías desarrolladas y perfeccionadas	(Número de metodologías desarrolladas y perfeccionadas / Número de metodologías programadas para desarrollar y perfeccionar) * 100	%	100	100	100	
Producto Estratégico: 6 Subproducto: B	Porcentaje de cursos de capacitación realizados en el año t, respecto de los programados	(Número de cursos de capacitación realizados en el año t / Número de cursos de capacitación programados para el año t)	%	100	100	105.41	
Producto Estratégico: 7 Subproducto: B	Porcentaje de realización de informes a organismos internacionales en materia de políticas sociales.	(Número de informes elaborados / Número de informes solicitados por organismos internacionales)*100	%	100	100	100	
Producto Estratégico: 2 Subproducto: A	Porcentaje de familias que superan la situación de extrema pobreza al egreso de la cobertura total del sistema CHS	(Número de familias que superan la situación de extrema pobreza en el año t / Número de familias que egresan de la cobertura total del sistema CHS en el año t)	%	n.m	67	69.19	
Producto Estratégico: 2 Subproducto: A	Porcentaje de personas en situación de calle incorporadas al Sistema Chile Solidario de acuerdo a la cobertura prefijada	(Número de personas en situación de calle incorporadas al sistema CHS en el año t / Número de personas incorporadas según cobertura anual prefijada en el año t)	%	n.m	n.m	99.41	
Producto Estratégico: 2 Subproducto: A	Porcentaje de adultos mayores solos contactados en el año para ser incorporados al Sistema Chile Solidario, a través del Programa Vínculos.	(Número de adultos mayores solos contactados en el año t / cobertura anual prefijada de adultos mayores solos en el año t)	%	n.m	n.m	148.65	
Producto Estratégico: 1 Subproducto: A	Porcentaje de municipalidades supervisadas aplicando la Ficha de Protección Social	(Número de municipios supervisados aplicando la Ficha de Protección Social en el año t / número total de municipios del país)	%	n.m	n.m	156.03	

## • Anexo 5: Programación Gubernamental

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo <sup>51</sup>	Producto <sup>52</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>53</sup>	Evaluación <sup>54</sup>
Contribuir a la generación de conocimiento por medio de la especialización y formación de capital humano avanzado en todas las áreas prioritarias que permitan avanzar en el desarrollo productivo y la innovación tecnológica en materias sociales y económicas.	Estudio de reinserción laboral de los ex becarios de ambos Programas de Becas.	Programa de Becas Presidente de la República	<p>1º Trimestre: <b>ALTO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>BAJO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>MEDIO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Contribuir a la generación de conocimiento por medio de la especialización y formación de capital humano avanzado en todas las áreas prioritarias que permitan avanzar en el desarrollo productivo y la innovación tecnológica en materias sociales y económicas.	Otorgar 300 Becas Presidente de la República en Extranjero otorgadas para Master, Doctorado y/o Especialidad.	Programa de Becas Presidente de la República	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Contribuir a la generación de conocimiento por medio de la especialización y formación de capital humano avanzado en todas las áreas prioritarias que permitan avanzar en el desarrollo productivo y la innovación tecnológica en materias sociales y económicas.	Realizar Jornada de inducción (beca internacional), donde participen el 50% de los postulantes seleccionados.	Programa de Becas Presidente de la República	<p>1º Trimestre: <b>ALTO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p>4º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p>
Contribuir al proceso de descentralización y desarrollo territorial a través de la elaboración de información de caracterización socioeconómica, metodologías y asistencia técnica para la toma de decisiones de las Autoridades Políticas, Órganos del Estado y la Sociedad Civil, mediante la realización de encuestas socioeconómicas periódicas, estudios específicos, levantamiento de información territorial, asesoría y capacitación.	Informe de resultados PANEL 2007 Chile Solidario.	Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>

51 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

52 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

53 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

54 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo <sup>51</sup>	Producto <sup>52</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>53</sup>	Evaluación <sup>54</sup>
Contribuir al proceso de descentralización y desarrollo territorial a través de la elaboración de información de caracterización socioeconómica, metodologías y asistencia técnica para la toma de decisiones de las Autoridades Políticas, Órganos del Estado y la Sociedad Civil, mediante la realización de encuestas socioeconómicas periódicas, estudios específicos, levantamiento de información territorial, asesoría y capacitación.	Informe de resultados de la X Encuesta de Encuesta de Caracterización socio Económica CASEN 2006.	Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p>4º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p>
Contribuir al proceso de descentralización y desarrollo territorial a través de la elaboración de información de caracterización socioeconómica, metodologías y asistencia técnica para la toma de decisiones de las Autoridades Políticas, Órganos del Estado y la Sociedad Civil, mediante la realización de encuestas socioeconómicas periódicas, estudios específicos, levantamiento de información territorial, asesoría y capacitación.	38 profesionales de SERPLAC, Gobiernos Regionales u otros servicios que son capacitadas en la herramienta de gestión de Mapas Territoriales de Vulnerabilidad.	Sistemas de planificación e información territorial	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Contribuir a mejorar la pertinencia y la rentabilidad social en el uso de los fondos públicos de inversión, generando una cartera de iniciativas de inversión suficiente, oportuna, recomendada técnica, social y económicamente, a disposición de las instituciones públicas decidoras de inversión	Revisar a lo menos el 97% de las iniciativas de inversión, considerando los plazos establecidos en el calendario del Sistema Nacional de Inversiones.	Sistema Nacional de Inversiones.	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Contribuir a mejorar la pertinencia y la rentabilidad social en el uso de los fondos públicos de inversión, generando una cartera de iniciativas de inversión suficiente, oportuna, recomendada técnica, social y económicamente, a disposición de las instituciones públicas decidoras de inversión	Evaluación ex post simple realizada a una muestra de iniciativas financiadas con el FNDR	Sistema Nacional de Inversiones.	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>ALTO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Liderar el diseño de un sistema de protección social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la articulación de los distintos actores sociales y políticos involucrados	Funcionamiento en línea de los módulos de información y de gestión del Sistema Integrado de Información Social (SIIS).	Diseño del Sistema de Protección Social.	<p>1º Trimestre: <b>ALTO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo <sup>51</sup>	Producto <sup>52</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>53</sup>	Evaluación <sup>54</sup>
Liderar el diseño de un sistema de protección social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la articulación de los distintos actores sociales y políticos involucrados	Comunas del país integradas al sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo.	Diseño del Sistema de Protección Social.	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Liderar el diseño de un sistema de protección social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la articulación de los distintos actores sociales y políticos involucrados	Redes comunales Chile Crece Contigo funcionando de acuerdo a sus planes de trabajo para el año.	Diseño del Sistema de Protección Social.	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Liderar el diseño de un sistema de protección social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la articulación de los distintos actores sociales y políticos involucrados	Fondos de apoyo a la gestión de Chile Crece Contigo implementados.	Diseño del Sistema de Protección Social.	<p>1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p>2º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Diseñar, coordinar, gestionar y evaluar políticas, sistemas, planes y programas, para el desarrollo e integración social.	Mapa territorial de oportunidades actualizado en el Sistema Integrado de Información Social (SIIS), con información de las prestaciones correspondientes a los 16 convenios interinstitucionales suscritos.	Sistema de Protección Social Chile Solidario.	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Diseñar, coordinar, gestionar y evaluar políticas, sistemas, planes y programas, para el desarrollo e integración social.	Supervisión de la aplicación de las Fichas de Protección Social en el 85% de las comunas del país.	Sistema de Protección Social Chile Solidario.	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Diseñar, coordinar, gestionar y evaluar políticas, sistemas, planes y programas, para el desarrollo e integración social.	Red provincial de oferta pública destinada a los usuarios del Sistema de Protección Social, se	Sistema de Protección Social Chile Solidario.	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo <sup>51</sup>	Producto <sup>52</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>53</sup>	Evaluación <sup>54</sup>
------------------------	------------------------	--	--------------------------

encuentra funcionando en 50 Gobernaciones Provinciales del país.

3° Trimestre: **CUMPLIDO**

4° Trimestre: **CUMPLIDO**

- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>55</sup>**  
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

**Programa/Institución: Programa Iniciativa Científica Millenium**

**Año Evaluación: 2006**

**Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 12:37:08**

<p align="center"><b>Cuadro 11</b> <b>Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas</b></p>	
Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.</p>	<p>Se revisó el marco lógico y los indicadores que servirán de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. Dicha matriz contiene 10 indicadores con sus respectivos valores de cálculo y medios de verificación, y fueron incorporados en el Informe del Sistema de Información y Gestión (SIG) al 31/12/2006.</p> <p>Se acordó utilizar la Matriz de Marco Lógico definida en la evaluación del Programa realizada por DIPRES. Por otro lado, el extracto del SIG de la Subsecretaría enviado como medio de verificación, corresponde a grupo de indicadores que fueron seleccionados de la Matriz de Marco Lógico para evaluar el desempeño del Programa.</p> <p>A Junio 2007: Se adjunta medio de verificación Marco Lógico Presupuesto 2008.</p> <p>A Diciembre 2007: En virtud de los medios de verificación enviados en su oportunidad, el Programa ICM se encuentra a la espera de lo expresado por DIPRES, en cuanto a revisar y concordar con la institución, la matriz de marco lógico definitiva.</p> <p>A Junio 2008: ICM se encuentra a la espera de lo expresado por DIPRES, en cuanto a revisar y concordar con la institución la MML definitiva, para lo cual se requiere que dicha institución designe a una contraparte, para poder dar inicio a esta actividad.</p>

<sup>55</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Sobre la base de las observaciones del compromiso, las nuevas definiciones (producto del nuevo sistema de evaluación y del sistema de información) y los antecedentes disponibles de la base de datos del Sistema de Gestión, se analizará la factibilidad de elaborar cada uno de los indicadores contenidos en la MML de la evaluación del Programa, con el propósito de contar con dichos antecedentes como insumo para la elaboración de la MML definitiva.</p> <p>A Diciembre 2008: ICM ha realizado un análisis de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico, basada en la disponibilidad de extraer la información necesaria desde Aplicación Informática de Sistema de Información y otros informes disponibles.</p> <p>Se adjunta archivo con el análisis de ICM sobre MML.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido hasta que se incorporen las observaciones formuladas por Dipres a la matriz de marco lógico, principalmente en relación a la definición de componentes e indicadores.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz SIG-MILENIO a diciembre 2006. Marco Lógico Programa ICM, Presupuesto 2008. Evaluación de DIPRES a ICM- 2006. Análisis de ICM sobre MML.</p>
<p>5. Implementar Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Institutos y Núcleos Científicos Milenio y base de datos diseñada para registrar sistemáticamente las actividades y resultados de los centros. Dicho sistema deberá permitir obtener información para cuantificar los indicadores de la Matriz de Marco Lógico.</p>	<p>El 18 de diciembre de 2007 finalizó la consultoría entregándose en dicha oportunidad el diseño definitivo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Institutos y Núcleos, cumpliéndose con este hito las actividades de implementación programadas propuestas en el compromiso N° 4. "Elaborar un plan de trabajo para implementar Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Institutos y Núcleos Científicos Milenio y base de datos diseñada".</p> <p>Actualmente el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Institutos y Núcleos denominado "EMISOR DE INFORME DE INDICADORES" se encuentra operativo en la dirección URL <a href="http://www.digtrain.cl/icm">www.digtrain.cl/icm</a>, y cuenta con un CD de Instalación de Aplicación y un CD de Manual del Usuario.</p> <p>Además, se cuenta con productos asociados a Sistema de Seguimiento y Evaluación: Glosario de términos utilizados en el Programa ICM; Anexos Pauta Memoria Anual; Anexos Tablas de Memoria.</p> <p>A Junio 2008: Se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones Científicas.</li> <li>- Personal de Investigacion.</li> <li>- Reporte Indicadores Gestion Consolidada (Centros de Investigacion)</li> <li>- Reporte SIG-Marco Lógico</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Archivo Ppoint con imágenes de Sistema de Seguimiento y Evaluación de Institutos y Núcleos. Glosario de términos utilizados en el Programa. Anexos Pauta de Memoria Anual. Anexo Tablas de Memoria Anual.</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	Manual de usuarios del Sistema. Modelo de datos Definitivo. Reporte Publicaciones Cientificas. Reporte Personal de Investigacion de Centros de Investigacion. Reporte Indice de Gestion Consolidada-Centros ICM. Reporte SIG- Marco Logico.
6. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico, que cuenten con información para su medición.	<p>El 18 de diciembre de 2007, finalizó la consultoría entregándose en dicha oportunidad el diseño definitivo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Institutos y Núcleos. De acuerdo al diseño de este sistema y a lo programado con los Investigadores Responsables de los Centros ICM, la periodicidad de la recepción y carga de datos al sistema se encuentra alineado con la periodicidad de los procesos y documentos que sustentan el sistema. Esto significa que la información correspondiente al año 2007, contenida en la Memoria Anual del año respectivo de los Institutos y Núcleos ICM, será entregada a la Secretaría Ejecutiva del Programa ICM el día 30/03/2008, y la carga de información se estima que estará disponible posterior a dicha fecha.</p> <p>Actualmente, el estado de avance de la información registrada en el Sistema de Seguimiento es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información general de cada uno de los Centros de Investigación ICM;</li> <li>- Presupuestos asignados el año 2007;</li> <li>- Aproximadamente el 30% de las Publicaciones de los Centros ICM. Si bien éstas fueron informadas por los centros de investigación al 31/12/2007, en esa oportunidad no existía claridad del formato de presentación requerido por el sistema, por lo que en estos momentos se está adecuando la información al formato requerido por éste.</li> </ul> <p>A Junio 2008: Se adjunta Reporte SIG - Marco Lógico.</p> <p>En el marco del compromiso de la Base de datos, se estableció cuantificar los indicadores incluidos en la MML que se cuenten con información para su medición. En relación a lo anterior, en Junio de este año se informó respecto a los indicadores contenidos en la MML y SIG para los cuales se disponían antecedentes, tal como se establecía en el compromiso. Respecto a la observación, una vez definida la MML definitiva (Compromiso "Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento"), se utilizará la información de las bases de datos del Sistema de Gestión para informar de los resultados.</p> <p>A Diciembre 2008: En relación a la cuantificación de indicadores de desempeño contenidos en la MML, será posible una vez acordada con DIPRES la MML definitiva del Programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta presentar la matriz de marco lógico del programa definitiva, que considere las observaciones formuladas por Dipres principalmente en relación a la definición de componentes y a los indicadores.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>            Archivo Ppoint con imágenes del Sistema de Seguimiento.            Archivo Ppoint con imágenes de información general de algunos Centros ICM.            Archivo Ppoint con presupuestos 2007 de algunos Centros ICM.            Archivo Excel "Publicaciones" de algunos de los centros ICM, según formato de presentación.            Reporte SIG -Marco Lógico.</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>7. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa, en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de la institución de la cual dependa en función de los resultados del rediseño institucional.</p> <p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del P.M.G. de la institución de la cual dependa en función de los resultados del rediseño institucional.</p> <p>Los indicadores se verán perfeccionados o ajustados según se establezca en el Sistema de Seguimiento que se diseñará para evaluar los proyectos del Programa ICM.</p>	<p>Debido a que no se ha concretado el rediseño de institucionalidad, por lo mencionado en el Compromiso N° 1 “Elaborar propuesta de rediseño institucional con la finalidad de insertar el programa en una institución más acorde...”, sólo se ha avanzado en mejorar y perfeccionar los indicadores de desempeño que tiene el Programa en función de los requerimientos que tiene la Institución de la cual actualmente depende el Programa, que es MIDEPLAN.</p> <p>Tal como se mencionó en el Compromiso N° 1, una vez definido el diseño del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, y se concreten los cambios, se podrá incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de la institución de la cual dependa definitivamente.</p> <p>Cabe señalar que la Ley de Presupuestos 2008, ha eliminado la glosa establecida en la Ley de Presupuesto 2007 sobre la obligatoriedad para la Subsecretaría de MIDEPLAN, de estudiar y proponer un rediseño institucional del Programa, con la finalidad de insertarlo en una organización más acorde con sus objetivos.</p> <p>A Junio 2008: Los indicadores de desempeño han sido incorporados en Sistema de Información de Gestión (SIG) del Ministerio de Planificación, durante los años 2007 y 2008.</p> <p>Respecto al compromiso de incorporar los indicadores del Programa ICM en el SIG de la Institución de la cual dependa, señalamos que durante el año 2006 MIDEPLAN manifestó que ICM debería permanecer en el Ministerio mientras no se definiera el Sistema Nacional de Ciencias, Tecnologías e Innovación. Durante el año 2007, los indicadores de desempeño del Programa se incorporaron en el SIG de MIDEPLAN, que es la institución responsable actualmente. A solicitud de DIPRES, los indicadores fueron revisados con el Ministerio, lo que trajo como consecuencia la eliminación de algunos y el perfeccionamiento de otros.</p> <p>En el próximo proceso de definiciones del SIG para periodo 2009, se podrá presentar los indicadores que se definan en la MML a la institución de la cual dependa (hasta ahora MIDEPLAN), siempre que esté definida para su revisión e incorporación de acuerdo a las definiciones estratégicas de dicha institución.</p> <p>Se adjunta archivo Oficio ORD. 97 de MIDEPLAN y Oficio ORD. 137 de DIPRES. Archivo SIG 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> copia de volumen “Hacia una Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad”, del Consejo de Innovación. Reporte Control de Gestión-MIDEPLAN. Oficio ORD. 97 MIDEPLAN+ Oficio ORD 137 DIPRES. SIG 2008.</p>
<p>8. Evaluar el funcionamiento de la Base de Datos implementada, y realizar los ajustes correspondientes.</p>	<p>El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Institutos y Núcleos Científicos Milenio entró en etapa de implementación y mantención a partir de diciembre de 2007.</p> <p>A partir de la recepción de la Memoria Anual de los Institutos y Núcleos ICM del año 2007, que finalizó el 30/03/2008, se inició la revisión y carga de información de resultados de los centros, entre los cuales se pueden mencionar reporte de publicaciones, investigadores responsables y asociados, etc.</p> <p>Este proceso se extendió hasta el 30/06/2008.</p> <p>A partir del 01/07/2008 hasta el día 15/07/2008 se realizó el diagnóstico sobre el sistema, el cual se</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>adjunta.</p> <p>Actualmente se está trabajando con el programador para solucionar los problemas cubiertos por la garantía. Una vez finalizada estas actividades, se dará por finalizado el proyecto y se devolverá la boleta de garantía a la empresa consultora.</p> <p>A Diciembre 2008: El Sistema de Seguimiento y Evaluación cumple la finalidad de entregar reportes que cubren información relacionada a los ejes centrales del Programa. Se hizo uso del servicio post venta considerado en el contrato, para dar solución a los problemas detectados. Ésta actividad se encuentra finalizada.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación de Funcionamiento de Base de Datos.</p>
<p>9. Presentar resultados de las evaluaciones realizadas entre Junio del 2007 y Junio del 2008 de Institutos y Núcleos.</p>	<p>Las evaluaciones se realizaron en el periodo comprendido entre el 02/04/2008 y el 30/06/2008.</p> <p>Para la evaluación se convocó a 72 evaluadores extranjeros, seleccionados entre los evaluadores pares que participaron anteriormente en la evaluación de los proyectos para establecer o renovar los centros ICM, expertos recomendados por el Comité de Programa, y otros expertos de reconocida experiencia en el área específica del Núcleo o Instituto.</p> <p>De estos evaluadores, 35 accedieron a colaborar en este proceso, 14 presentaron excusas para participar y 23 no respondieron.</p> <p>A los evaluadores que aceptaron participar se les envió una Pauta de Evaluación de Memoria Anual, que contiene los cuatro componentes del Programa, más un componente de evaluación administrativa (que se entregó como medio de verificación en reporte a Junio/2007). En este último aspecto intervino exclusivamente la Secretaría Ejecutiva del Programa ICM, y su calificación se sumó en la evaluación final del centro evaluado.</p> <p>Tanto las Memorias Anuales como sus respectivas evaluaciones fueron cargadas en el Sistema de Seguimiento y Evaluación, lo cual permitió analizar de mejor forma la evaluaciones.</p> <p>Se adjunta archivo informe in extenso sobre "Resultados de las Evaluaciones Realizadas entre Junio de 2007 y Junio de 2008 de Institutos y Núcleos Científicos de Inicitiva Científica Milenio".</p> <p>Las evaluaciones se realizaron en el periodo comprendido entre el 02/04/2008 y el 30/06/2008.</p> <p>En cuanto a los principales resultados, el 93.75% de los Centros fue calificado con nota mayor que 7, es decir, los evaluadores consideraron que su desempeño general es desde bueno a sobresaliente (de 7 a 10; Tablas 4 y 5).</p> <p>En cuanto a un análisis por componente, el 93.75% de los centros fue calificado como bueno a excelente en términos de la investigación científica y tecnológica que desarrollan sus grupos de investigación (Tablas 4 y 5). Un factor importante de esta buena evaluación lo constituye el hecho de realizar trabajo colaborativo, tanto entre los colegas integrantes del grupo, como con destacados grupos de investigación de otros países, perceptible básicamente a través de la publicación conjunta de los resultados de sus trabajos de investigación en revistas de alto impacto. En este rubro, el 94% de los centros (100% de los Institutos ICM y 91% de los Núcleos Científicos) fue muy bien evaluado cualitativamente por los evaluadores .</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>La formación de jóvenes científicos por parte de los centros ICM también fue muy bien calificada, con el 100% de los centros obteniendo nota superior o igual a 7 (Tablas 4 y 5). Se destaca en los diferentes centros la activa participación de postdoctorados y estudiantes de postgrado, y en algunos casos de pregrado en las diversas tareas desarrolladas en los centros, tanto ligadas directamente a la investigación (como publicaciones, participación en congresos, docencia), como hacia otras actividades del centro.</p> <p>En cuanto a actividades de proyección al medio y redes de colaboración, componentes de interés particular para el Programa ICM, recibieron buenas calificaciones por parte de los evaluadores (Tabla 9). Mas del 68% de los centros recibieron nota muy buena a sobresaliente (8 a 10) en participación en redes de colaboración, mientras que más del 56 % de los centros obtuvieron calificaciones muy buena a sobresaliente (8 a 10) en el desarrollo de sus actividades de proyección al medio externo(Tabla 5).</p> <p>En cuanto a la evaluación de la Secretaría Ejecutiva respecto al Componente 5, comprendiendo organización, manejo y administración de los Centros, hubo mayor variabilidad entre las calificaciones asignadas en la evaluación realizada por la Secretaría Ejecutiva. No obstante, cabe destacar que 4 centros (2 Institutos y 2 Núcleos) fueron calificados con la nota máxima de 10 puntos en este ítem, lo que no ocurrió en la evaluación de ningún otro componente. En términos generales, el 75% de los centros fueron evaluados desde bueno a excelente (7 a 10) en términos de su gestión administrativa, calidad de las rendiciones económicas, cumplimiento de plazos de presentación de documentos requeridos por la Secretaría, entre otros factores analizados.</p> <p>Tanto las Memorias Anuales como sus respectivas evaluaciones fueron cargadas en el Sistema de Seguimiento y Evaluación, lo cual permitió analizar de mejor forma las evaluaciones.</p> <p>Se adjuntó archivo informe in extenso sobre "Resultados de las Evaluaciones Realizadas entre Junio de 2007 y Junio de 2008 de Institutos y Núcleos Científicos de Iniciativa Científica Milenio".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resultados de las Evaluaciones Realizadas entre Junio de 2007 y Junio de 2008 de Institutos y Núcleos Científicos de Iniciativa Científica Milenio.</p>
<p>10. Presentar al Consejo Directivo los informes de evaluación y recomendaciones del Comité de Programa sobre los Institutos y Núcleos Científicos Milenio e implementar ajustes en función de resultados presentados en informes de las evaluaciones realizadas entre Junio del 2007 y Junio del 2008 de Institutos y Núcleos.</p>	<p>A Diciembre 2008:</p> <p>El Comité de Programa tomó conocimiento y emitió sus recomendaciones en relación al proceso de Evaluación de Institutos y Núcleos, dichas recomendaciones fueron expuestas por el Director Ejecutivo del Programa al Consejo Directivo en reunión del mes de diciembre.</p> <p>El Comité de Programa destacó que la mayoría de los centros ICM estaban desarrollando su trabajo de investigación a un nivel mayor de lo esperado.</p> <p>El Consejo Directivo concordó con las recomendaciones del Comité de Programa en orden a hacer llegar los resultados de cada evaluación al respectivo centro, con el fin de que estos implementaran los ajustes a su operación en los casos necesarios.</p> <p>Por otra parte, en consideración a la recomendación del Comité de Programa de reducir la frecuencia de evaluaciones a un mínimo razonable, el Consejo Directivo resolvió sobre un nuevo calendario de evaluaciones, como sigue:</p> <p>a) Institutos Científicos: Año 2,5: Memorias años 1 y 2 (Evaluación nacional)</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Año 4,5: Memorias años 1, 2, 3 y 4 (Evaluación extranjera, para decidir sobre continuidad)  Año 7,5: Memorias años 5, 6 y 7 (Evaluación nacional)  Año 10,5: Memorias años 8, 9 y 10; e Informe final global (Evaluación extranjera)</p> <p>b) Núcleos Científicos:  Año 2,5: Memorias años 1 y 2 (Evaluación extranjera, para renovación competitiva)  Año: 4,5: Memorias años 3 y 4 (Evaluación nacional)  Año 6,5: Memorias años 5 y 6: e Informe final global (Evaluación extranjera)</p> <p>Se adjuntan como medios de verificación Acta Consejo Directivo N° 32, Carta de Comité de Programa y respectiva traducción.</p> <p>El acta de Consejo Directivo está en proceso de obtención de firmas, por lo que faltan firmas de 2 consejeros.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Acta Consejo Directivo N° 32  Carta de Comité de Programa (versión inglés).  Carta de Comité de programa (versión español).</p>
<p>3. Presentar resultados respecto de la incorporación del carácter de centros colaborativos, de Institutos y Núcleos.</p>	<p>El Consejo Directivo del Programa concordó en diciembre de 2006 (así consta en Acta N° 24) sobre la relevancia de los trabajos de los centros de manera colaborativa, no sólo entre investigadores asociados sino también entre todos los miembros del centro, así como hacia fuera del mismo. Consideró conveniente estimularlo y reconocerlo, señalando que sea tomado en cuenta al momento de evaluar el desempeño de Institutos y Núcleos.</p> <p>Respecto de lo anterior, el acuerdo fue materializado a través de la incorporación de este aspecto en las evaluaciones de las Memorias Anuales de los Centros de Investigación, para lo cual fue incorporado en dos instrumentos de gestión. Por una parte, en la Pauta de Memoria Anual, en Componente 1 "Investigación Científica- Tecnológica Avanzada", en su criterio 3 "Trabajo colaborativo e interdisciplinario entre científicos, a niveles de líneas de investigación y del centro", y por otro, en la Pauta de Evaluación de Memoria Anual.</p> <p>Los resultados de esta implementación se encuentran en informe sobre "Resultados de las Evaluaciones realizadas entre Junio de 2007 y Junio de 2008 de Institutos y Núcleos Científicos de Iniciativa Científica Milenio", el cual contiene en Anexo N° 2, el detalle de los resultados del trabajo colaborativo.</p> <p>De los resultados obtenidos, el 93.75% de los centros fue calificado como bueno a excelente en términos de la investigación científica y tecnológica que desarrollan sus grupos de investigación (Tablas 4 y 5). Un factor importante de esta buena evaluación lo constituye el hecho de realizar trabajo colaborativo, tanto entre los colegas integrantes del grupo, como con destacados grupos de investigación de otros países, perceptible básicamente a través de la publicación conjunta de los resultados de sus trabajos de investigación en revistas de alto impacto. En este rubro, el 94% de los centros (100% de los Institutos ICM y 91% de los Núcleos Científicos) fue muy bien evaluado cualitativamente por los evaluadores .</p> <p>El Informe "Resultados de las Evaluaciones realizadas entre Junio de 2007 y Junio de 2008 de Institutos y Núcleos Científicos de Iniciativa Científica Milenio" contiene el detalle de los resultados de las evaluaciones respecto al trabajo colaborativo de los centros de investigación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> Resultados de las Evaluaciones realizadas entre Junio de 2007 y Junio de 2008 de Institutos y Núcleos Científicos de Iniciativa Científica Milenio. Pauta Memoria Anual. Pauta Evaluación de Memoria Anual.</p>

**Programa/Institución: Sistema Nacional de Inversiones**

**Año Evaluación: 2007**

**Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 12:37:08**

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
2. Informar avances de los resultados de la mesa de trabajo conforme a cronograma previamente fijado y acordado con la Mesa Técnica.	<p>Informe de avance de los resultados de la Mesa Técnica. Se adjuntan propuestas de documentos elaborados por MIDEPLAN, para ser analizados por la contraparte de la DIPRES en el contexto de la Mesa Técnica. A Diciembre de 2008 sigue pendiente la respuesta de DIPRES sobre los documentos enviados.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Las propuestas elaboradas por Mideplan que se adjuntan como medios de verificación, aún no han sido discutidas en la Mesa Técnica. El compromiso permanecerá parcialmente cumplido hasta que se avance en esa discusión.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Definición de Inversión Pública Relevante. Documento Modelo del Subsistema de Evaluación Ex Post. Documento de Concesiones.</p>
1. Definir el modelo de evaluación ex post y el diseño metodológico para la evaluación ex post que realiza MIDEPLAN.	<p>Se adjunta propuesta de MIDEPLAN del Modelo de Evaluación Ex Post y el diseño metodológico para la evaluación que realiza MIDEPLAN. Las observaciones de DIPRES señala que esta propuesta debe ser discutida en la mesa técnica, la cual, no se ha reunido como se estipuló en su creación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se presenta como medio de verificación la metodología que está en aplicación desde el año 2003. Respecto del modelo de evaluación propuesto, éste es aún muy preliminar y debe ser discutido en la Mesa Técnica. El compromiso permanecerá parcialmente cumplido hasta que se avance en dicha discusión.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Modelo Evaluación Ex Post.</p>
2. Aplicar la metodología de evaluación ex post a nivel piloto. (Realizar la evaluación ex post a una muestra de iniciativas de inversión, difundir sus resultados y trabajar con los organismos	<p>Se adjudicó en diciembre el estudio de Evaluación ex post a un conjunto de 31 Centros de Salud Familiar (CESFAM) el que finaliza en Abril de 2009. Las innovaciones de este estudio son : la inclusión de iniciativas con recursos sectoriales y la evaluación simultánea de varios proyectos similares. Además se adjudicó en Diciembre una consultoría para la realización de encuesta de satisfacción a usuarios externos e internos de los CESFAM cuyos resultados deben ser entregados</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
respectivos con base en los resultados obtenidos)	<p>en Marzo.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente la aprobación del cumplimiento hasta la presentación de los medios de verificación que den cuenta del estudio de aplicación de la metodología a nivel piloto, de su difusión y del trabajo con los organismos respectivos con base en los resultados obtenidos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución N° 577 de contratación de estudio Resolución N° 578 de contratación de estudio</p>
2. Implementar programa de trabajo de desarrollo y actualización de metodologías, de acuerdo a cronograma establecido.	<p>Programa de trabajo implementado; ejecución de tres estudios metodológicos, uno de ellos finalizado y dos aún en curso; presentación de metodologías; elaboración del diagnóstico de situación de metodologías.</p> <p>Actividades pendientes: presentación a expertos de metodologías desarrolladas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Si bien se da cuenta del grado de avance de la implementación del programa de trabajo, deben presentarse los medios de verificación que respalden los productos obtenidos o el grado de avance que ellos tienen a la fecha.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO DE METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN</p>
4. Desarrollo de Nuevos Enfoques de Evaluación b) Definir y desarrollar metodología que incorpora el concepto de evaluación "integral" previamente definida.	<p>Se adjunta documento que da respuesta a las observaciones realizadas por DIPRES, por una parte, a que el documento entregado es muy teórico, y por otra, a la solicitud de aclarar la interrelación de la propuesta con el programa PIRDT.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El texto que da cuenta del cumplimiento de compromiso debe ser más explicativo, en razón que quienes consultan esta información, no necesariamente conocen sobre el Sistema Nacional de Inversiones y su evaluación. Por ejemplo, cuáles son las principales características y aportes de la metodología; cuáles son sus áreas de aplicación. Respecto al documento que se adjunta como medio de verificación; sólo se explica el marco teórico y no queda clara cuál es la relación de esta propuesta con la metodología de evaluación integral que se está desarrollando en el contexto del Programa de Infraestructura Rural (PIRDT).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de Metodología de Proyectos Integrales.</p>
5. Desarrollo de Nuevos Enfoques de Evaluación c) Aplicación del enfoque integral a proyectos piloto: entre los que se incluyen, proyecto Parque Industrial Alto Hospicio, y la evaluación de los proyectos que conforman los Planes Marco de Desarrollo Territorial (PIRDT).	<p>A la fecha, se encuentran en elaboración 12 Planes Marco de Desarrollo Territorial, en los cuales se está aplicando la metodología con enfoque integral elaborada para los proyectos PIRDT.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presentan medios de verificación que den cuenta del grado de avance en la aplicación de la metodología con enfoque integral, a 12 Planes Marco de Desarrollo Territorial del Programa de Infraestructura Rural (PIRDT). El medio de verificación adjunto no corresponde a este compromiso específico.</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta respuesta evaluación Dipres</p>
<p>6. Enfoque Análisis Multicriterio:a) Revisar enfoque Análisis Multicriterio y analizar su aplicabilidad a nuevas áreas de inversión</p>	<p>Se adjunta documento de Enfoque Análisis Multicriterio que analiza el enfoque y su aplicabilidad a nuevas áreas de inversión. Se adjunta documento con propuesta de aplicación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El texto que da cuenta del cumplimiento de compromiso debe ser más explicativo, en razón que quienes consultan esta información, no necesariamente conocen sobre el Sistema Nacional de Inversiones y su evaluación. Por ejemplo, debe quedar claro en qué consiste este enfoque; en qué áreas se aplica actualmente y en qué nuevas áreas de aplicará, señalando los plazos estimados para ello.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Enfoque Análisis Multicriterio. Informe cumplimientos Institucionales Metodologías</p>
<p>7. Enfoque Análisis Multicriterio b) Proponer metodología específica de Análisis Multicriterio para la aplicación de las nuevas áreas identificadas.</p>	<p>Se adjunta Documento de Enfoque Análisis Multicriterio y específica de Análisis Multicriterio para la aplicación de las nuevas áreas identificadas. Se adjunta minuta de respuesta a observaciones DIPRES.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El texto que da cuenta del cumplimiento de compromiso debe ser más explicativo, en razón que quienes consultan esta información, no necesariamente conocen sobre el Sistema Nacional de Inversiones y su evaluación. Por ejemplo, debe quedar claro en qué nuevas áreas se puede aplicar este enfoque metodológico. El documento enviado como medio de verificación no corresponde a una propuesta metodológica específica para aplicar en nuevas áreas; es solo una revisión de las distintas opciones metodológicas existentes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Análisis Multicriterio. Minuta respuesta evaluación Dipres</p>
<p>1. Analizar y elaborar una nueva Matriz Lógica, tomando como base la propuesta originalmente por MIDEPLAN y el equipo evaluador.</p>	<p>En el ámbito organizacional, se analizó y se elaboró una nueva Matriz Lógica para el Sistema Nacional de Inversiones, tomando como base la propuesta del equipo evaluador. A la espera de la validación de la matriz de marco lógico por parte de DIPRES.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta validación de matriz de marco lógico con DIPRES. La matriz lógica presentada tiene observaciones, y no está claro si ellas han sido consideradas en su versión final.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz Lógica del Sistema Nacional de Inversiones.</p>
<p>2. Realizar estudio de rediseño organizacional, que analice la estructura actual y proponga a la División de Planificación, Estudios e Inversión una nueva estructura organizacional, a nivel</p>	<p>Estudio Organizacional Contratado</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El texto que da cuenta del cumplimiento de compromiso debe ser más explicativo, en</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
nacional y regional, con base a los resultados del estudio.	razón que quienes consultan esta información, no necesariamente conocen sobre el Sistema Nacional de Inversiones y su evaluación. Por ejemplo, debe explicar en qué consiste el estudio contratado, cuáles son los resultados esperados. Pendiente su cumplimiento hasta la presentación de un medio de verificación que de cuenta de la realización del estudio y de la propuesta de diseño organizacional.  <u>Medios de Verificación:</u> Resolución de Estudio Organizacional
2. Elaborar TDR para análisis de brechas de competencias específicas para el Sistema Nacional de Inversiones (con base al estudio realizado por la Fundación Chile) a nivel nacional y regional, que incorpore además el análisis de remuneraciones asociadas a los perfiles requeridos.	Se adjuntan TDR para análisis de brechas de competencias específicas para el Sistema Nacional de Inversiones (con base al estudio realizado por la Fundación Chile) a nivel nacional y regional, que incorpora el análisis de remuneraciones asociadas a los perfiles requeridos.  Se adjunta minuta que da respuesta a observaciones de DIPRES.  Se adjudicó en diciembre el estudio "Necesidades de capacitación y plan de acción basado en un sistema de gestión por competencias para el perfil de analista de inversión pública" <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido  <u>Observación:</u> Adjuntar como medio de verificación la versión final de los TTR utilizados en el proceso de licitación pública para la elaboración del estudio que analiza las brechas de competencias específicas para el Sistema Nacional de Inversiones (con base al estudio realizado por la Fundación Chile) a nivel nacional y regional, y que incorpora además el análisis de remuneraciones asociadas a los perfiles requeridos.  <u>Medios de Verificación:</u> Documento TDR Análisis de Brechas de Competencias. Resolución de estudio de necesidades de capacitación Documento de respuestas a Evaluación DIPRES
3. Elaborar Programa de capacitación interna 2009, con base en: la evaluación del programa ejecutado hasta el año 2008, la definición del perfil de competencias, los resultados de la supervisión y los resultados obtenidos en la evaluación ex post.	Cronograma de capacitación elaborado.  <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido  <u>Observación:</u> El texto que da cuenta del cumplimiento de compromiso debe ser más explicativo, en razón que quienes consultan esta información, no necesariamente conocen sobre el Sistema Nacional de Inversiones y su evaluación. Por ejemplo, debe explicar el contenido de las capacitaciones y explicar la forma en que ellas disminuyen las brechas identificadas. Pendiente su cumplimiento hasta la presentación de un medio de verificación que de cuenta que el contenido de las capacitaciones responde a los resultados obtenidos en el estudio de perfil de competencias, a los resultados de la supervisión y a los resultados de la evaluación ex post.  <u>Medios de Verificación:</u> Cronograma de capacitación 2009
5. Diseñar sistema de evaluación de la capacitación interna a mediano plazo.	Se esta trabajando con la información entregada por las diferentes instancias de capacitación a fin de establecer las variables relevantes de evaluación, de manera tal de proponer la metodología de evaluación adecuada al programa, según los objetivos perseguidos por este.  <u>Calificación:</u> No cumplido  <u>Observación:</u> El medio de verificación presentado no da cuenta del grado de avance alcanzado en el trabajo por establecer las variables relevantes de evaluación, a fin de proponer una metodología adecuada al programa.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN</p>
<p>6. Establecer mecanismos de asistencia técnica permanente a las SERPLAC. Incorporar en el análisis técnico de los proyectos de competencia del nivel central, a los analistas de las regiones, con el fin de ir creando capacidades técnicas en los niveles regionales.</p>	<p>Se adjunta documento que propone mecanismos de asistencia técnica permanente a las SERPLAC. Incorporar en el análisis técnico de los proyectos de competencia del nivel central, a los analistas de las regiones, con el fin de ir creando capacidades técnicas en los niveles regionales. Se adjunta minuta que da respuesta a observaciones de DIPRES.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El texto que da cuenta del cumplimiento de compromiso debe ser más explicativo, en razón que quienes consultan esta información, no necesariamente conocen sobre el Sistema Nacional de Inversiones y su evaluación. Por ejemplo, debe quedar claro en qué consiste el mecanismo de asistencia técnica permanente a las SERPLAC. Surge también la duda respecto a: ¿cuáles iniciativas del analista del nivel central serán sometidas a la consideración de los analistas regionales?, ¿serán sólo aquellas pertinentes a su región?, ¿será sólo una muestra?, ¿qué sucede si una iniciativa abarca a varias regiones?. Explicar.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento con propuesta de mecanismos de Asistencia Técnica. Minuta respuesta evaluación Dipres</p>
<p>Compromisos para Capacitación Externa: 7. Elaborar Programa de capacitación externa 2009, con base en: la evaluación del programa ejecutado hasta el año 2008, los resultados de la supervisión y los resultados obtenidos en la evaluación ex post.</p>	<p>Programa elaborado, El plan contempla 15 cursos Básicos de Preparación y Evaluación Social de Proyectos, 8 cursos Intermedios de Preparación y Evaluación Social de proyectos y un Diplomado en Evaluación Social de Proyectos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Aclarar si la capacitación externa es igual a la capacitación interna identificada en compromisos anteriores. El medio de verificación es el mismo de los compromisos citados, el cronograma de capacitación 2009, pero no queda claro si todos los cursos tienen la misma población objetivo o apunta a poblaciones diferentes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> cronograma de capacitación 2009</p>
<p>9. Diseñar sistema de evaluación de la capacitación externa a mediano plazo.</p>	<p>Se está trabajando con la información entregada por las diferentes instancias de capacitación a fin de establecer las variables relevantes de evaluación, de manera tal de proponer la metodología de evaluación adecuada al programa, según los objetivos perseguidos por este.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presenta ningún medio de verificación que de cuenta del grado de avance alcanzado en el trabajo por establecer las variables relevantes de evaluación, a fin de proponer una metodología adecuada al programa.</p>
<p>1. Incorporar en los temas a tratar en la Mesa Técnica de Trabajo, los alcances del rol de MIDEPLAN en la evaluación de las inversiones realizadas vía concesiones; además de definir</p>	<p>Se adjunta documento elaborado por MIDEPLAN que analiza los alcances del rol de MIDEPLAN en la evaluación de las inversiones realizadas vía concesiones; además de proponer en qué etapa del proceso de análisis se incorpora la opinión técnica de MIDEPLAN. Entre otras materias, definir: alcances de la evaluación de Mideplan, en qué etapa del proceso de análisis se incorpora el informe técnico de Mideplan y contenidos del informe técnico elaborado por Mideplan.</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>claramente en qué etapa del proceso de análisis se incorpora la opinión técnica de MIDEPLAN. Entre otras materias, definir alcances de la evaluación de Mideplan, en qué etapa del proceso de análisis se incorpora el informe técnico de Mideplan y contenidos del informe técnico elaborado por Mideplan.</p>	<p>A la espera de la discusión del tema con la Mesa Técnica de DIPRES.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se recococe la propuesta enviada por Mideplan, sin embargo este tema debe ser discutido en la Mesa Técnica. El compromiso permenecerá parcialmente cumplido hasta que se avance en esa discusión.Revisar el texto de cumplimiento del compromiso pues no es claro y es reiterativo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de propuesta Concesiones.</p>

- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

## Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2008

Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2008															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación				○								ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○								MEDIA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño				○								ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							○					MENOR	5%	✓
	Gobierno Electrónico							○					MEDIA	6%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión								○				ALTA	10%	✓
	Auditoria Interna					○							ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial				○								MEDIA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								○				MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable					○							ALTA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MEDIA	8%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

## • Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>56</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>57</sup>
Gabinete Ministra	17	5	100 %	7 %
Gabinete Subsecretaria	28	10	99,28 %	7 %
División de Inversiones	40	9	98 %	7 %
División Social	29	9	90 %	7 %
División Regional	26	5	100 %	7 %
División Jurídica	08	7	94,75 %	7 %
División Administrativa	79	8	97,75 %	7 %
Secretaria Ejecutiva Protección Social	20	10	100 %	7 %
Oficina de Becas	07	9	90 %	7 %
Oficina de Auditoría Interna	08	6	100 %	7 %
Oficina de Apoyo Informático	08	8	95 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 1° REGION	15	8	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 2° REGION	15	8	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 3° REGION	19	7	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 4° REGION	23	9	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 5° REGION	30	7	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 6° REGION	19	9	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 7° REGION	21	9	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 8° REGION	26	8	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 9° REGION	25	10	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 10° REGION	28	9	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 11° REGION	21	10	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 12° REGION	18	9	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 13° REGION	33	10	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 14° REGION	16	6	100 %	7 %
Secretaria Regional Ministerial de	10	5	100 %	7 %

56 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

57 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## • Anexo 9: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 6260-06. Crea el Sistema intersectorial de Protección Social, e Institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo.

Fecha de ingreso : jueves 11 de diciembre de 2008

Estado de tramitación : En etapa de Segundo trámite Constitucional, en el Senado.

BOLETÍN: 3875-11. Modifica ley 19.284 de integración social de las personas con discapacidad (Inclusión social e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad).

Fecha de ingreso : 18 de mayo de 2005.

Estado de tramitación : En segundo trámite constitucional ante el Senado. Urgencia Simple. Desde el día 17 de junio se inicia la discusión particular del proyecto en la Comisión de Salud. 02.12.08 La comisión acuerda a oficiar a los Ministerios de Planificación y Hacienda a fin que se considere el parecer de la Comisión en cuanto a que resultaría más adecuado que los funcionarios de FONADIS, en razón de la naturaleza de la institución y de las funciones que les corresponde realizar, se rijan por el Estatuto Administrativo y a fin de hacer presente que la nueva institucionalidad debe contar con los recursos económicos para dar garantías que podrá cumplir sus objetivos (Of. N°428/S-2008 de 02.12.08).

Beneficiarios directos : Personas con discapacidad.

BOLETÍN: 6018-06. Proyecto que Crea la Subsecretaría Indígena.

Fecha de ingreso : 06 de Agosto de 2008.

Estado de tramitación : En primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputados. Sin urgencia.- El 06 de agosto de 2008. Ingreso del proyecto. Cuenta del proyecto. Pasa a Comisión de Gobierno Interior, Regionalización, Planificación y Desarrollo Social.-

**Pendiente:** citación a representantes del mundo indígena.

Beneficiarios directos : Pueblos indígenas.

Nota: Los demás proyectos fueron ingresados 2007 y antes a tramitación.